

6/6/80

MEFE

Ry

371.14

C74C.

Inv. N° 004965

- Actuación N° 1359/79 -

INFORME FINAL Y CONCLUSIONES

" PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FORMACIÓN

Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE "

Villa Giardino. Córdoba. 1° al 5 de octubre  
de 1979. -

Prof. Graciela ARTIGAS

16630



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 19 NOV 1979

Actuación 1359/79

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION:

Elevo a usted los antecedentes, relevamiento de información, copia de los trabajos postulados por esta Dirección e informe final y conclusiones, producido por la Prof. Graciela Artigas, representante de este Ministerio ante el "Primer Congreso Nacional de Perfeccionamiento Docente" que se realizó en la localidad de Villa Giardino -Córdoba- desde el 1º al 5 de octubre del corriente año.

Ruego al señor Secretario de Estado su posterior devolución para su ingreso en el Sector Documentación.

mbm

LIC. NELLY E. CASTILLO de HIRIART  
DIRECTORA NACIONAL DE CENTROS DE  
EXPERIMENTACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO



Actuación N° 18.654 -S.E.E.-

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 27 NOV 1979

Visto, tomado conocimiento, atento lo solicitado y por expresa disposición del señor Secretario de Estado, vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION, EXPERIMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO.



Atentamente.-

JORGE JUAN MANUEL FERRARI  
COORDINADOR  
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN



Resolución 1742

Auspicio del Congreso  
por el M.C.E.N.

Material relevado

Informe final

Conclusiones.

Actuación nº 359  
MEMORANDUM

Fecha 17/10/79

PRODUCIDO POR:

Graciela Artigas

Para información de la Sra. Directora Nacional de la DIEPE. Licenciada Nelly E. Castillo de Hiriart

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION

Actuación Nº 18.654 Fecha 22/11/79

M.deC.yE.-T.Gráf.-7177-T.10.000-F.3311M

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979

ASUNTO: Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente

Cumplo en elevar a Usted los antecedentes, relevamiento de información, copia de los trabajos postulados por esta Dirección e informe final y conclusiones del Primer congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente que consta de 267 fojas desagregadas de la siguiente manera:

- fs. 2 a 4 Informe final y conclusiones.
- fs. 5 a 15 Folletos impresos por los organizadores del Congreso.
- fs. 16 a 17 Resolución Ministerial 1742
- fs. 18 a 54 Impresos del Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento docente.
- fs. 55 a 56 Postulación de los trabajos de la DIEPE.  
para su participación en el citado congreso.
- fs. 57 a 203 b Copia de trabajos postulados por la Dirección Nacional
- fs. 204 a a 267 Antecedentes.

Graciela Artigas.



*Ministerio de Cultura y Educación*



PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONA-  
MIENTO DOCENTE

-INFORME FINAL-

-CONCLUSIONES-

Origen del informe: Resolución N°1742 de fecha 20 de septiembre de 1979.

MISION: Representar al Ministerio de Cultura y Educación en el citado Congreso.

AGENTE: Srta. Alicia Graciela Artigas.

LUGAR: Villa Giardino. Córdoba.

FECHA: del 1 al 5 de octubre de 1979.



INFORME FINAL - CONCLUSIONES -

Para la realización del presente informe se tendrán en cuenta 3 áreas relevantes:

A en cuanto a los objetivos

Objetivo A del Congreso ha sido logrado en cuanto al análisis de la formación y el perfeccionamiento docente no así en lo referente a la sistematicidad en el mismo.

En cuanto al objetivo B se ha permitido la inscripción de estudiantes de las carreras de formación docente con voto en las distintas comisiones, como así también docentes en ejercicio que no se hallaban abocados a la problemática específica del Congreso.

De ésto puede inferirse que sólo en forma parcial han sido cumplimentados los objetivos propuestos para este congreso.

B en cuanto a la organización y el funcionamiento del Congreso

Dada la cantidad de inscriptos admitidos; dos mil seiscientos (2.600) no ha sido factible el funcionamiento del Congreso como se lo había previsto la entidad organizadora, ya que el cupo proyectado abarcaba a trescientos inscriptos.

El número es el indicado tanto en folletos publicados por la entidad organizadora como en el informe recabado "in situ" asignado por Resolución Nº 249 Secretaría de Estado de Educación.

Tal desfasaje en la aceptación de docentes existentes al Congreso de referencia ha ocasionado inconvenientes en el desarrollo del mismo tanto en orden operativo como técnico.

Es de destacar la organización por parte de los responsables de la realización del Congreso de actividades técnicas y recreativas en forma simultánea, hecho que en ciertos casos obstarizó el normal desenvolvimiento de las actividades.

En lo referente al cumplimiento del reglamento del Congreso se han observado anomalías en los artículos siguientes:

Art. 15º.- inc. b en lo relativo a la reunión plenaria de clausura en cuanto a la aprobación o rechazo de las resoluciones de las comisiones.

Art. 16º.- no se llevó a cabo la votación.

Es de relevancia consignar que el auspicio del Congreso por parte del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación fue enunciado por medio de folletos antes que este se hubiera otorgado.

Los dos últimos apartados son destacables por hacer el primero al nivel de las conclusiones que el Congreso puede publicar dado que carecen del voto calificado y el segundo por sus implicancias en el área legal.



Ministerio de Cultura y Educación



C en cuanto al aspecto técnico

Trabajos presentados en las distintas comisiones como las ponencias y recomendaciones de los mismos han visto desfazadas por el nivel heterogéneo de los asistentes dado que no todos los integrantes poseían especialización en el tema de la Formación y Perfeccionamiento Docente.

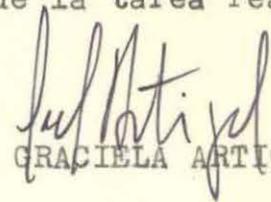
De lo expuesto anteriormente se deducen la existencia de dos niveles bien diferenciados en cuanto a la presentación de los citados trabajos y la participación en las comisiones de trabajo.

De este modo, el momento destinado a la votación de las recomendaciones propuestas por cada miembro relator se vió distorsionado ya que los votantes, por el nivel académico acreditado, no se hallaban en condiciones de emitir voto técnicamente calificado. Por lo tanto las conclusiones de cada comisión de trabajo carecen del aval técnico-científico necesario a un Congreso Nacional de vital relevancia para la profesión docente.

CONCLUSIONES

Si bien es loable la organización e implementación de un Congreso Nacional sobre la Formación y el Perfeccionamiento Docente, es necesario brindarle la relevancia que la temática merece; tal relevancia no viene dada por la cantidad de integrantes del mismo sino por la calidad de los asistentes y es en este último aspecto donde no se ha podido satisfacer lo requerido.

Se sugiere que de solicitar en posteriores oportunidades las entidades organizadoras de eventos de tal naturaleza el auspicio de este Ministerio Nacional, además de efectuar el análisis y evaluación en cuanto a la planificación de las acciones necesarias para llevarlos a cabo, se reserva el derecho de confirmar tal auspicio siempre que la evaluación culminatoria de la tarea realizada así lo indique.

  
ALICIA GRACIELA ARTIGAS

GOBIERNO DE CORDOBA  
Ministerio de Bienestar Social  
Secretaría de Estado de Cultura y Educación



**1er.  
CONGRESO  
NACIONAL  
DE FORMACION Y  
PERFECCIONAMIENTO  
DOCENTE**

**1 al 5 de octubre 1979 - Villa Giardino  
Córdoba, República Argentina**

*A los docentes de la República Argentina y a quienes estén relacionados con esa actividad.*



Estimado Colega:

Tenemos el agrado de invitarlo al 1er. Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente que se realizará en Córdoba entre el 1º al 5 de octubre de 1979.

Es por ese motivo que le enviamos el presente folleto con detalle de actividades e informaciones útiles con miras a facilitar su concurrencia al Congreso.

Si Ud. acepta venir, le rogamos llenar las Fichas de Inscripción y de Alojamiento y Trabajos. Esta última si decide participar con la presentación escrita de su exposición o investigación.

Estas deberán remitirse a la siguiente dirección:

1er. Congreso Nacional de  
Formación y Perfeccionamiento Docente  
Concepción Arenal 699 - Parque Sarmiento  
(5000) CORDOBA

Especial esfuerzo se ha llevado a cabo en la selección de los temas del Congreso y estamos seguros que el nivel de los trabajos que enviarán los participantes harán de él, un importante acontecimiento en cuanto a capacitación del área de la docencia.

Deseamos que si Ud. llega hasta aquí, pueda encontrarse realmente cómodo disfrutando de nuestra hospitalidad, tanto como de la belleza de nuestra ciudad y de nuestros paisajes. Será sin duda alguna una magnífica oportunidad para intercambiar informaciones y conocimientos, así como para estrechar los lazos de amistad entre todos los que tenemos que ver con el quehacer que nos agrupa.

Para que ello pueda cumplirse de la mejor forma posible, apenas recibida su inscripción le remitiremos mayor información del Congreso y sobre el plan de actividades sociales, culturales y turísticas que ha de desarrollarse paralelamente al Congreso.

Srta. Clara Menino  
Presidente Ejecutivo

Sra. Susana Carena de Peláez  
Secretaria Ejecutiva



**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**

**SECRETARIA DE ESTADO  
DE CULTURA Y EDUCACION**

**CENTRO EDUCACIONAL DE CORDOBA**

**1er. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION  
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

**1° al 5 de octubre  
1979**

**Villa Giardino**

**Córdoba**

**República Argentina**

## AUTORIDADES HONORARIAS

S.E. el Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba General de Brigada (RE) Don Adolfo Sigwald.

- S.S. el Señor Ministro de Bienestar Social de la Provincia de Córdoba  
Comodoro (RE) Don Jorge Horacio González.
- S.S. el Señor Secretario de Estado de Cultura y Educación de la Provincia de Córdoba  
Prof. Floreal Alberto Conte.
- Señor Subsecretario de Educación de la Provincia de Córdoba  
Prof. José Carranza.

## 2. COMITE EJECUTIVO

- Presidente Ejecutivo: Prof. Clara Luisa Menino
- Secretaria Ejecutiva: Lic. Susana Carena de Peláez
- Prosecretaria: María Beatriz Carranza
- Tesorero: Prof. Alberto Ponce
- Protesorero: Graciela Ester Emanuelli
- Vocales:
  - Lic. Alberta Sarrat Saumell
  - Lic. María Nelly Rubano
  - Lic. Matilde Alvarez de Firpo
  - Lic. Blanca Pereyra
  - Lic. Margarita Fabris de Marún
  - Lic. Egle Crettino de Jure
  - Prof. Estela Dominici
  - Prof. Lilia Martín
  - Prof. Fernando Rey Merino
  - Lic. Elba Ruth Damond de Pistarini
  - Lic. María Teresa Aglietto de Echeverría
  - Lic. Electra Baraggia de Herrera
  - Prof. Rosa Elena Ferreyra
  - Prof. Emma Frenca

## OBJETIVOS

- a) Realizar un análisis sistemático de la formación y perfeccionamiento docente en la República Argentina.*
- b) Convocar investigadores y docentes que se encuentran abocados a la problemática de la formación y el perfeccionamiento docente a fin de posibilitar el conocimiento y el intercambio de experiencias y anteproyectos referidos al tema indicado, en nuestro país.*

## 7. Temario

### I. La Formación y el Perfeccionamiento Docente en la República Argentina: Enfoque Histórico Social

- Historia de la Formación y el Perfeccionamiento Docente: enfoques individuales y/o comparados.
- La función del docente en la sociedad actual, nuevas funciones profesionales docentes.
- Los sistemas de formación y perfeccionamiento docente y los condicionamientos socio-económicos y culturales (sistemas y parasistemas).
- La Profesión Docente: el desempeño del rol docente y los condicionamientos socioeconómicos y culturales.
- La formación y el perfeccionamiento docente y los recursos humanos del país.
- Anteproyecto de un sistema permanente y racional de capacitación y actualización en servicio.
- Política, administración y legislación en la formación y el perfeccionamiento docente.

### II. La Formación y el Perfeccionamiento Docente en la República Argentina: Enfoque Psicológico

- Los Gabinetes Psicopedagógicos en los institutos de formación y perfeccionamiento docente.
- La selección de los aspirantes a ingresar a los cursos de formación y perfeccionamiento docente.
- Las aptitudes y las actitudes en la formación y el perfeccionamiento docente.
- La motivación y la profesión docente.
- Perfil psico-profesional del docente.



### III. La Formación y el Perfeccionamiento Docente: Enfoque Pedagógico y metodológico

- a) El proceso educativo en la formación y el perfeccionamiento docente:  
Fines y Objetivos:
- Fundamentos filosóficos y pedagógicos.
  - Sistemas y planes de formación y perfeccionamiento docente.
  - Contenidos Curriculares en la formación y el perfeccionamiento docente.
  - La educación permanente en la formación y el perfeccionamiento docente.
- b) El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Formación y el Perfeccionamiento del Docente:
- El aprendizaje en el adulto en situación de formación y/o perfeccionamiento docente.
  - Planeamiento del proceso enseñanza-aprendizaje en la formación y el perfeccionamiento docente.
  - La actitud del docente en la relación pedagógica (grupo clase). La actitud como facilitadora o retardatoria del proceso de aprendizaje.
  - Sistemas de evaluación en la formación y el perfeccionamiento docente.
  - Los medios de comunicación social en la formación y el perfeccionamiento docente.

## 8. REGLAMENTO

### I. Composición del Congreso

**Art. 1º:** Serán Miembros Honorarios del Congreso los invitados de honor que participarán en el dictado de Conferencias y en las Mesas Redondas.

**Art. 2º:** Serán Miembros Relatores del Congreso, los docentes o investigadores que presentaren trabajos y fueren aceptados por la Comisión Científica.

**Art. 3º:** Serán Miembros Titulares del Congreso, los docentes en ejercicio y/o graduados universitarios o de nivel terciario que se inscriban en calidad de tales.

**Art. 4º:** Serán Miembros Adherentes quienes sin disponer de las categorías mencionadas, asistan al Congreso.

**Art. 5º:** Serán admitidos como Asistentes, los estudiantes de carreras afines a la Temática del Congreso, desde tercer año en adelante.

### II. Presentación de los Trabajos

**Art. 6º:** La presentación de trabajos deberá efectuarse ante el Comité Ejecutivo, por correo o personalmente, en el domicilio del Centro Educacional de Córdoba, Concepción Arenal 699, Parque Sarmiento, Córdoba (5000), República Argentina, antes del día 30 de agosto de 1979.

**Art. 7º:** Los Trabajos que se presenten deberán referirse a experiencias o anteproyectos de experiencias en formación y perfeccionamiento docente, en nuestro país.

**Art. 8º:** Deberán acompañarse de tres recomendaciones para ser propuestas como ponencias ante la Comisión de Trabajo.

**Art. 9º:** Serán presentados en original y dos copias, tamaño oficio, escritas a doble espacio, y en una sola carilla de papel.

**Art. 10º:** Deberá presentarse un resumen que no exceda de 400 (cuatrocientas) palabras, en original y dos copias.

**Art. 11º:** En las sesiones se presentarán los trabajos seleccionados por la Comisión Científica como **Temas Oficiales del Congreso**.

**Art. 12º:** Los Trabajos que la Comisión Científica considere, se incluirán como Temas Libres y serán leídos si las Comisiones de Trabajo lo creen necesario.

**Art. 13º:** Los temas oficiales y los temas libres aprobados por la Comisión Científica, serán dados a conocer a través de las publicaciones del Congreso.

### III. Organización y Funcionamiento del Congreso

**Art. 14º:** Las Autoridades del Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente, serán un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario, designados por Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación de la Provincia de Córdoba.

**Art. 15º:** Durante el Congreso se celebrarán las siguientes reuniones plenarias:

- a) **Inaugural:** Será convocada por el Presidente del Comité Ejecutivo quien pondrá en posesión a las autoridades del Congreso. Durante la misma, el Presidente del 1er. Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente, declarará oficialmente inauguradas las sesiones del mismo, haciendo uso de la palabra, los oradores designados según programa de actos.



b) **de Clausura:** En esta reunión plenaria los secretarios de las comisiones de trabajo darán lectura a las respectivas recomendaciones aprobadas en cada comisión de trabajo. Las resoluciones de las comisiones no serán sometidas a debate del plenario, pudiendo solamente solicitar aclaraciones o ampliaciones de la información al relator. Una vez escuchados por el Congreso, éste procederá a su aprobación o rechazo. Cada relator limitará su exposición a un plazo no mayor de 15 (quince) minutos.

**Art. 16°:** En el plenario de clausura tendrán voto únicamente los miembros titulares y relatores, computándose un voto por cada uno de los miembros titulares y relatores presentes, y las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos. El Presidente o quien lo sustituya, tendrá doble voto en caso de empate. Queda expresamente reconocido el derecho de abstención.

**Art. 17°:** Finalizado el plenario de clausura, la presidencia pasará a dar por terminado el 1er. Congreso, haciendo uso de la palabra los oradores designados para tal fin. Posteriormente a dicho acto se entregarán los certificados de asistencia a todos los miembros que participaron en el Congreso.

**Art. 18°:** El Comité Ejecutivo del Congreso, con el asesoramiento de la Comisión Científica, ordenará los trabajos recibidos de los Miembros Titulares Relatores, de acuerdo al temario, y los programará en **sesiones de comisión (Simposios)** en base a su temática y afinidades.

**Art. 19°:** Se constituirán las **comisiones** que fueran necesarias para cumplimentar el programa académico, pudiendo funcionar simultáneamente varias comisiones (Simposios).

**Art. 20°:** Cada Comisión tendrá una mesa directiva compuesta por un presidente, un vicepresidente, un secretario y un miembro relator. Este último tendrá a su cargo informar en la Reunión Plenaria las recomendaciones surgidas de los trabajos presentados y aprobados por la Comisión de Trabajo.

**Art. 21°:** Las autoridades del Congreso designarán las autoridades de cada Comisión.

**Art. 22°:** El presidente dirigirá el orden del debate de cada comisión. Será reemplazado por el vice-presidente. El secretario llevará acta resumida de las sesiones. El relator —asistido por la mesa directiva— elaborará el informe para

su exposición en el plenario. Este informe constará de un breve resumen de los trabajos, ponencias y/o comunicaciones tratados, la marcha de las discusiones producidas y las conclusiones que se hubieran alcanzado en el debate.

**Art. 23°:** Para participar de las tareas de cualquier comisión, los miembros inscriptos en el Congreso, cualquiera sea su categoría, deben inscribirse en la mesa directiva.

**Art. 24°:** Cada trabajo incorporado a una comisión será leído por su autor o coautor. En caso de ausencia de todos los firmantes, el trabajo no será expuesto. Pero la mesa directiva podrá —en virtud del interés del tema— disponer su lectura. En este caso será leído por el secretario, pero se abrirá debate sobre el aporte.

**Art. 25°:** La lectura de cada trabajo no excederá a los veinte (20) minutos. Posteriormente serán puestos a consideración los integrantes de la comisión. El debate de cada aporte no excederá los diez (10) minutos.

**Art. 26°:** Los trabajos destinados a ser estudiados en las sesiones de comisión, deben haber sido aprobados por la Comisión Científica y declarados Temas Oficiales.

**Art. 27°:** La Comisión de Trabajo decidirá sobre el estudio de los Temas Libres aprobados por la Comisión Científica.

**Art. 28°:** Las **Conferencias** serán dictadas por invitados especiales de la Comisión Organizadora. Se cumplirán en actos especiales sin coincidir con otra actividad académica. No se abrirá debate al terminar su exposición.

**Art. 29°:** Las **Mesas Redondas** estarán formadas mediante un panel de tres a cinco especialistas designados por la Comisión Organizadora. El tema será abordado por los panelistas bajo la conducción de un coordinador. Concluidas estas exposiciones que no podrán superar los veinte (20) minutos por persona, los panelistas discutirán entre sí y finalmente se pondrá el tema a consideración del público integrado por los miembros del Congreso. Las preguntas y comentarios serán formulados por escrito y contestadas por el panel y/o el miembro aludido. Cuando funcionen las mesas redondas no se realizará otra actividad científica.

**Art. 30°:** Cualquiera sea la categoría del miembro del Congreso, dispondrá de voz y voto, en sus diversas reuniones de mesas redondas y sesiones de comisión.



## PROGRAMA DE ACTIVIDADES (Provisorio)

### LUNES 1º de octubre

Hora 11: Acto Inaugural  
 Hora 12: Integración de Comisiones de Trabajo  
 Hora 13: Almuerzo Inaugural  
 Hora 15 a 18: Trabajo de Comisiones  
 Hora 18 a 20: Mesa Redonda: "La Formación y el Perfeccionamiento Docente en el Nivel Pre-Primario y Primario"  
 Hora 21: Cena

### MARTES 2 de octubre

Hora 9 a 11,30: Trabajo de Comisiones  
 Hora 11,30: Conferencia  
 Hora 13: Almuerzo  
 Hora 15 a 18: Trabajo de Comisiones  
 Hora 18,30: Mesa Redonda: "La Formación y el Perfeccionamiento Docente en el Nivel Medio"

### MIÉRCOLES 3 de octubre

Hora 9 a 11,30: Trabajo de Comisiones  
 Hora 11,30: Conferencia  
 Hora 13: Almuerzo  
 Tarde Libre

### JUEVES 4 de octubre

Hora 9 a 11,30: Trabajo de Comisiones  
 Hora 11,30: Conferencia  
 Hora 13: Almuerzo  
 Hora 15 a 18: Trabajo de Comisiones  
 Hora 18,30: Mesa Redonda: "La Formación Docente en el Nivel Superior"

### VIERNES 5 de octubre

Hora 9 a 11: Reunión Plenaria  
 Hora 11,30: Acto de Clausura  
 Hora 13: Almuerzo de Clausura

## OTEC Viajes y Turismo

Esta empresa es la agencia oficial del Congreso y ha previsto un amplio programa optativo para aprovechar durante la estadía en Villa Giardino, de todo el tiempo extra o con posibilidad de conocer y disfrutar CORDOBA.

Este programa en preparación para adecuarlo a las exigencias del Congreso será remitido a la brevedad y de inmediato a quienes remitan su pedido de participación al Congreso.

## INFORMACION GENERAL

En esta información abordaremos la que surge de las Fichas de Inscripción, Alojamiento y Trabajos.

### Ficha de inscripción:

En ella se solicitan los datos del participante. El área de su interés: Preescolar, Primaria, Secundaria, Terciaria y Universitaria.

Es importante recalcar los montos diferenciados para la inscripción de acuerdo a la fecha en que se efectúe la misma. Dichos montos son los siguientes:

Titular relator:	\$ 45.000.-
Titular:	\$ 50.000.-
Adherente:	\$ 40.000.-
Estudiantes:	\$ 20.000.-

### Reserva de Alojamiento:

El Congreso se realizará en las instalaciones del Hotel Luz y Fuerza de Villa Giardino, con amplias instalaciones y comodidad suficiente para el desarrollo del Congreso.

Con respecto a este punto es necesario efectuar la Reserva de Alojamiento a la mayor brevedad posible pues las plazas son limitadas. Esta reserva se toma en base a la recepción de la ficha correspondiente, en la que consta todos los datos del solicitante.

Debemos mencionar también que por razones ajenas a la organización del Congreso, se considera que el precio está sujeto a cambio. No es esta una posibilidad muy cercana pero es necesario considerarlo en cuanto debemos atenernos a una realidad económica que estamos atravesando.

Esta ficha con reserva de alojamiento debe devolverse con toda urgencia al Centro Educacional de Córdoba, adjuntándole giro de \$ 30.000.- por asistente. El saldo se puede abonar el 1º de octubre ya en Villa Giardino.

El precio informado abarca el período ya mencionado de 5 días, con estadía de 4 noches. Toda estadía extra se abonará según tarifa vigente en ese momento.

#### **Ficha de trabajos**

De esta ficha surge una información que es importante tener en cuenta. Además de toda la información necesaria correspondiente al temario y entrega de trabajos, encontramos algunos hechos dignos de mención para aquellos que estén interesados en participar por medio de sus investigaciones.

#### **Fecha de Cierre para la Recepción de Trabajos:**

El plazo máximo fijado para la entrega de los trabajos y las investigaciones realizadas por los participantes del Congreso, está determinado para el 30-08-79.

Dichos trabajos deberán enviarse a la Secretaría del Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente, del Centro Educacional de Córdoba, sito en Concepción Arenal 699, Parque Sarmiento, (5000 Córdoba). T.E.: 62801.

Toda esta información deberá ser consignada además en la Ficha de Trabajos donde se establecerán también otros datos necesarios con referencia a las proyecciones:

- 1) Los filmes super 8 y 16 mm. y diapositivas se prestarán sin cargo adicional cuando es necesario para la presentación de trabajos.
- 2) Las entidades, empresas u organismos podrán contratar los servicios de proyecciones de filmes y audiovisuales, siempre fuera del programa del Congreso y costes a cargo del solicitante.

Es necesario especificar que tipo de equipos se precisan para lo cual en las fichas se diferencian en: Proyección de filmes 16 mm., proyección de filmes 8 y super 8, proyector de diapositivas, retroproyector, otros elementos.

También se solicita determinar: título y tiempo de duración. La extensión del trabajo está establecido en 10 carillas, y debe ir acompañado de un resumen de 400 palabras como máximo.

Reiteramos que el envío de las fichas debe realizarse a la dirección previamente mencionada de: Centro Educacional de Córdoba, Concepción Arenal 699, Parque Sarmiento, (5.000-Córdoba). T.E.: 62801.

#### **CORDOBA COMO SEDE DEL CONGRESO**

Es digno de considerar las características de esta ciudad que albergará a tan importante encuentro.

Es una ciudad de intensa actividad intelectual, la que se realiza a través de sus Universidades, Galerías de Arte, Teatros y Grupos Culturales.

No podemos dejar de tener en cuenta su aspecto industrial que la coloca hoy entre las primeras ciudades del país, a raíz de su gran adelanto industrial y urbanístico.

Es importante mencionar también sus bondades turísticas que brindan sus sierras y alrededores.

El centro de la ciudad de Córdoba alberga numerosas iglesias, monumentos históricos que conviene visitar para comprender cabalmente el pasado de la ciudad y su tradicional concepto de religiosidad.

En la actualidad al recorrer las calles céntricas se observa un trajín propio de los centros urbanos con gran concentración de habitantes.

Mal podía imaginar su fundador Jerónimo Luis de Cabrera en 1573 cuando tomó posesión en nombre de Rey de España, que 400 años después, a orillas del Suquia se alzaría una ciudad de más de dos millones de habitantes.

Hicimos anteriormente referencia a sus sierras, por demás conocidas son las bellezas que ellas brindan. Justamente en un lugar ubicado entre ellas se llevará a cabo el Congreso, en la localidad de Villa Giardino.



## VILLA GIARDINO

En esta Villa, en el Hotel de Luz y Fuerza, tendrán lugar las sesiones del Congreso.

Para llegar a Villa Giardino, seguimos la Ruta Nacional Nro. 38 en suave ascenso, a 80 Km. de la ciudad de Córdoba en el Valle de Punilla, enmarcada entre sierras a una altura de 1.040 metros sobre el nivel del mar.

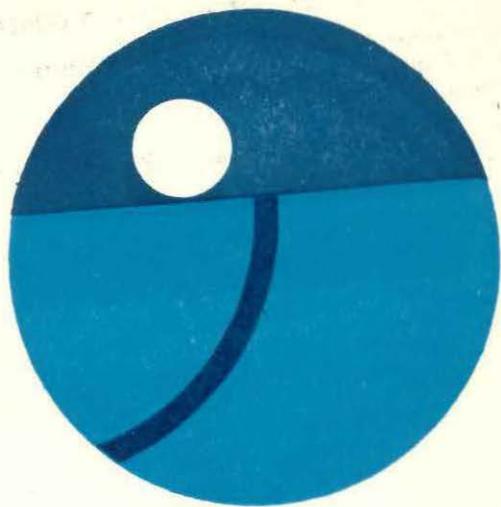
Ubicada en una zona considerada de clima excepcional, entre las ciudades de La Falda, Huerta Grande y La Cumbre, ofrecen una temperatura benigna y cálida durante todo el día con fresco y a veces frías durante la noche.

La Villa tiene sus calles bien trazadas con pavimento, buena iluminación y paseos embellecidos con flores y arreglos en sus plazas y áreas de ingreso en la ruta. Es una villa muy simpática con grandes atractivos turísticos.

Desde Villa Giardino pueden realizarse excursiones a todo el Valle de Punilla y proyectarse desde La Cumbre hasta Capilla del Monte tan conocido en el país por su "zapato". Altas montañas circundan toda la zona.



GOBIERNO DE CORDOBA  
Ministerio de Bienestar Social  
Secretaría de Estado de Cultura y Educación  
CENTRO EDUCACIONAL DE CORDOBA



**PRIMER CONGRESO NACIONAL  
DE FORMACION Y  
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

1 al 5 de octubre 1979 - Villa Giardino  
5000 Córdoba - República Argentina

## 1. Autoridades Honorarias

S.E. el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba  
General de Brigada (RE) Don ADOLFO SIGWALD

S.S. el señor Ministro de Bienestar Social  
de la Provincia de Córdoba  
Comodoro (RE) Don JORGE HORACIO GONZALEZ

S.S. el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación  
de la Provincia de Córdoba  
Profesor FLOREAL ALBERTO CONTE

Señor Subsecretario de Educación de la Pcia. de Córdoba  
Profesor JOSE CARRANZA

## 2. Comité Ejecutivo

Presidente: Profesora Clara Luisa Menino  
Secretaria: Licenciada Susana Carena de Peláez  
Prosecretaria: María Beatriz Carranza  
Tesorero: Prof. Alberto Ponce Sarmiento  
Protesorero: Graciela Emanuelli  
Vocales: Lic. Alberta Sarrat Saumell  
Lic. María Nelly Rubano  
Lic. Blanca Pereyra  
Lic. Matilde Alvarez de Firpo  
Lic. Margarita Fabris de Marún  
Prof. Lilia Martín  
Prof. Estela Dominici  
Prof. Fernando Rey Merino  
Lic. Egle Crettino de Jure

### 3. Coordinadores Generales

Lic. Aidée Bonetto  
Lic. Marta Bracco de Palacios  
Sra. María Teresa de Maldonado  
Prof. Ana Sajac  
Prof. Berta Caminos de Espinosa  
Prof. Victoria Mameli de Aissa  
Lic. Héctor Hereñú  
Lic. Cristina Lafita de Wedemeger  
Prof. Delia de Césarís de Urtubey  
Prof. Angela Martínez  
Prof. María Teresa A. de Echeverría  
Lic. Roberto Páez

### 4. Miembros Honorarios de la Comisión Científica

Prof. Delia Alonso. Directora General de Institutos Privados de Enseñanza de la Pcia. de Córdoba.  
Lic. Elba Ruth Damond de Pistarini. Directora General de la Dirección de Planeamiento de Cultura y Educación de la Pcia. de Córdoba.  
Prof. María Teresa Unia. Inspectora General de la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior de la Pcia. de Córdoba.  
Dra. Eva Chamorro de Prado. Directora del Centro Multinacional de la Mujer.  
Lic. Electra Baraggio de Herrera. Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Córdoba.  
Rvdo. P. Miguel A. Petty. Profesor de la Universidad Católica de Córdoba.  
Dr. Franco Murat. Profesor de la Universidad Nacional de Córdoba.  
Lic. Perla Luteran de Ambroggio. Profesora del Centro Educacional de Córdoba.  
Prof. Estela Minervini. Profesora de la Universidad Nacional de Córdoba.  
Lic. Blanca Boronat de Hossly. Profesora del Centro Educacional de Córdoba.

## 5. Invitados Especiales

Prof. Amparo Martínez

Prof. Phill Gerd Doerry

Prof. Dr. Manuel F. Martínez Paz

Prof. Alfredo Van Gelderen

Prof. Horacio Dolcini

Prof. Luis Augusto Cantón

Prof. Julio González Rivero

Prof. Antonio Caponnetto

Prof. Lidia P. de Boch

Prof. Isidro de San Juan

Prof. Jean Charpentier

Prof. María D. de Oviedo

Prof. Beatriz C. de Capalbo

Prof. Nelly M. de Monná

Lic. Magdalena S. de Larghi

Prof. Josefina de Bongiorno

## 6. Auspicio y Representantes Oficiales

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.  
Ministerio de Educación de la Pcia. de Buenos Aires.  
Ministerio de Educación y Cultura de la Pcia. de Santa Fe.  
Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia Social de la Pcia. de Santa Cruz.  
Secretaría de Estado de Educación y Cultura de Salta.  
Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia Social de la Pcia. de Córdoba.  
Secretaría de Estado de Educación y Cultura de la Pcia. de Tucumán.  
Ministerio de Educación de Jujuy.  
Secretaría de Turismo de la Pcia. de Río Negro.  
Subsecretaría de Educación de la Pcia. del Chaco.  
Subsecretaría de Educación y Cultura de la Pcia. de Misiones.  
Subsecretaría de Educación y Cultura de la Pcia. de Formosa.  
Consejo Provincial de Educación de la Pcia. de Río Negro.  
Consejo Provincial de Educación de la Pcia. de Chubut.  
Universidad Nacional de La Plata.  
Universidad Nacional de San Luis.  
Universidad Nacional de Centro de la Pcia. de Buenos Aires.  
Universidad de Morón.  
Universidad Nacional de La Pampa  
Universidad Nacional del Nordeste  
Universidad Católica de La Plata  
Universidad Católica de Cuyo  
Universidad del Aconcagua  
Universidad Nacional del Sur.  
Universidad Nacional del Litoral.  
Universidad Nacional de Jujuy.  
Universidad Nacional de Santiago del Estero.  
Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba.  
Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica de Argentina.  
Escuela de Magisterio de la Universidad Nacional de Cuyo.  
Escuela Superior de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.  
Universidad Nacional de Río Cuarto



## 7. Programa Acto de Apertura

- Izamiento de la Bandera en mástil del salón.
- Himno Nacional Argentino.
- Puesta en posesión de las Autoridades del Congreso a cargo de la Directora del Centro Educacional de Córdoba, y Presidente del Comité Ejecutivo, Profesora Clara Luisa Menino.
- Apertura del Congreso, a cargo del Presidente del mismo.
- Palabras de su Excelencia, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, General de Brigada (RE) Adolfo Sigwald.
- Actuación del Coro de Niños de la Escuela de Niños Cantores - Instituto Domingo Zípoli, de la Provincia de Córdoba.

## 8. Acto de Clausura

- Izamiento de la Bandera en mástil del salón.
- Himno Nacional Argentino.
- Cierre del Congreso, a cargo de Autoridades del mismo.
- Palabras del secretario de Estado de Cultura y Educación de la Provincia, Prof. Floreal Alberto Conte.



Ministerio de Cultura y Educación

Expte. 51.478/79

BUENOS AIRES, 20 SET 1979

VISTO la presentación del señor Secretario de Estado de Cultura y Educación de la Provincia de Córdoba, en la que solicita el auspicio de este Ministerio para el "Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente" que organiza por intermedio del Centro Educativo de dicha provincia y que se llevará a cabo en la localidad serrana de Villa Giardino del 1° al 5 de octubre de 1979, y

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos del mencionado Congreso es el de realizar un análisis sistemático de la Formación y Perfeccionamiento Docente en nuestro país.

Que a fin de lograr un verdadero conocimiento de dicha temática se convocará a investigadores y docentes, lográndose así un real intercambio de experiencias y anteproyectos existentes.

Que una de las metas prioritarias de este Ministerio es llegar a una real formación docente, acorde con las necesidades de nuestro sistema educativo.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 1822 de fecha 10 de agosto de 1978 y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

B. E. E.
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>

1°.- Auspiciar el "Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente" que organizado por la Secretaría de Estado de Cultura y Educación de la Provincia de Córdoba, se realizará del 1° al 5 de octubre de 1979, en la localidad de Villa Giardino de la

//



Ministerio de Cultura y Educación



//

mencionada provincia.

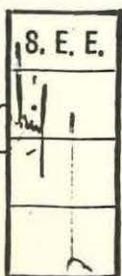
2°.- Designar a la señora Supervisora Sectorial Técnico Docente -Índice 101- profesora Susana Edith POLERO de ARGUELLO (L.C. N° 2.502.821) y a la profesora señorita Alicia Graciela ARTIGAS (L.C.N° 6.032.326) titular de un cargo Técnico Docente - Índice 72-, funcionarias de la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo, para que asistan, en representación de este Ministerio, a las jornadas a las que se hace mención en el apartado precedente.

3°.- No computar las inasistencias de los docentes que participen en dicho Congreso, los que deberán acreditarlo fehacientemente ante los establecimientos en los que revisten, mediante la presentación de un comprobante extendido por las autoridades responsables de su organización.

4°.- Autorizar la extensión de las órdenes de pasajes respectivas, por vía aérea, Buenos Aires-Córdoba; Córdoba-Buenos Aires, a nombre de las interesadas y la liquidación de siete (7) días de viático, conforme lo establecido por el artículo 3°, apartado IV, inciso h), de las normas anexas al Decreto N° 1343/74 y su ampliatorio N° 3427/75.

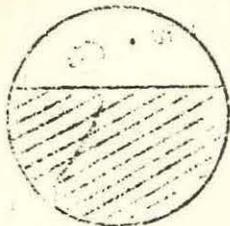
5°.- Se deja constancia que la utilización de la vía aérea se debe a razones de urgencia.

6°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.



JUAN RAFAEL LLERENA AMADEO  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

GOBIERNO DE CORDOBA  
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION  
CENTRO EDUCACIONAL DE CORDOBA



PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Hace un año surgió como inquietud de las autoridades del Centro Educativo de Córdoba, realizar un análisis sistemático de la formación y perfeccionamiento docente en la República Argentina. Ese anhelo, fue propuesto ante la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, y acogido favorablemente.

Comenzaron entonces las deliberaciones en el Centro Educativo, pues había que convocar a los investigadores y docentes de nuestro país que estuvieran en el quehacer de la formación y del perfeccionamiento docente. Los trabajos se fueron realizando sin prisa y sin pausa, y pronto descubrimos que se habían creado numerosas expectativas en torno al suceso; y hoy estamos aquí con el Congreso concreto, con docentes llegados desde muy distintos puntos del país, y aún con profesionales del exterior.

A todos los que han llegado a este encuentro, como Directora del Centro Educativo, les doy la más cordial BIENVENIDA.

El logotipo que define a este Ier. Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente, trata de expresar el sentido profundo que anima nuestra vocación docente.

La figura de la esfera representa el orden y armonía, propios de lo bello y perfecto. Los dos tonos, azul y celeste, significan la realidad de lo humano distendida entre lo immanente y lo trascendente. La figura en blanco, es el símbolo de la pureza, que tras nuestro cotidiano quehacer educativo, representado por el estrecho camino, tratamos de alcanzar, queriendo formar hombres fuertes, templados, prudentes y justos.-



MODIFICACIONES AUXILIARES AL PROGRAMA GENERAL

1. Se incluye la Comisión D: La Universidad en la Formación y el Perfeccionamiento  
Docente

Sala: Bar

Días de funcionamiento: Miércoles 3 - Hora 15 a 20

Jueves 4 - Hcra 17 a 20

Viernes 5 - Hora 8.30 a 11

2. La Comisión A.2. : Subtema: Curriculum en la Formación del Docente de Nivel

Primario - Actitud del Docente

Sala: Salón de Actos

Días de funcionamiento: Miércoles 3 - Hora 15 a 20

Jueves 4 - Hora 17 a 20



Boletín N° 1

Se invita a los Sres. congresales a realizar las excursiones a Villa Carlos Paz - La Cumbre - Los Cocos. Teniendo cada una de ellas el horario de salida a las 14hs. del día de la fecha. Cada excursión tendrá una duración aproximada de 5 hs. y un / costo de \$9.500.-

- También comunicamos que en las instalaciones de la escuela de Villa Giardino se realiza una muestra de trabajos de los niños de las escuelas del Departamento / Punilla desde las 14 hs.

-

- ¿ Visitó los stands que se encuentran ubicados en el subsuelo del hotel?  
Si lo hace, allí podrá encontrar la más diversa variedad de material didáctico libros etc!  
En el stands del Centro Educativo se encuentra a la venta la Revista de dicha Institución.

PROGRAMA CIENTIFICO

Día: miércoles 3 de Octubre

Hora: 15 a 20

Sala de Conferencias

Formación y Perfeccionamiento Docente para Profesores de Matemática, Física y Cosmografía.

Sala de Recepción

Se completará Lengua, Teatro y Formación Docente  
Evaluación del Docente. Curriculum para Formación de Docentes de Nivel Primario.

Salón de Actos

Anteproyectos del Sistemas y Planes de Perfeccionamiento Docente

Comedor

Formación y Perfeccionamiento Docente en la Universidad.

Temas Libres - 16 hs.

Sala de televisión

- Jardín de Infantes.

Sala de Juegos (atrás del Salón de Actos)

- Experiencia de Nivel Primario

Bar - 19 hs.

- Clase abierta de expresión corporal.-



COMISION D: Formación y Perfeccionamiento Docente en la Universidad

Días de reunión: Miércoles 3      Hora 15 a 19  
                            Jueves 4              Hora 17 a 19  
                            Viernes 5              Hora 8.30 a 10

Sala de reunión: Comedor

SUBTEMAS

1. Actitudes hacia el rol docente en la Universidad Nacional de Misiones.-

Lic. Ana Ma. Zoppi de Cerruti

Prof. Graciela de Haro de Brumovsky

POSADAS, MISIONES.-

2. La Universidad en el Perfeccionamiento y Actualización de docentes de diferentes niveles.-

Lic. Mirta S.F. Tarasconi de Montoya

Lic. Luis Alberto Moreno

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS.-

3. El Perfeccionamiento y la Formación Docente en el nivel Universitario.-

Lic.-Prof. Electra Baraggia de Herrera

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

4. Importancia de la Formación en Metodología de la Investigación en la Formación y el Perfeccionamiento Docente para los distintos niveles de la Educación Sistemática.

Lic. Osvaldo A. Montoya

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

5. La Formación del Docente Universitario. La Investigación en Docencia Universitaria.

Dr. Jorge Murcia Florián

REPUBLICA DE COLOMBIA

6. Creación de un Departamento del Profesorado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Luis

Prof. Irma Clivera de Jofré

Lic. Jorgelina P.S. de Videla Poblet

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

7. La Pedagogía Universitaria Institucionalizada en la Universidad Nacional del Litoral a partir de 1970. Prospectiva.

Prof. Amalia Teresa Silva

SANTA FE

8. Propuesta de un cursillo de Capacitación sobre Organización Académica para Docentes



9. Investigación preliminar acerca del Método de Estudio dirigido a Nivel Universitario.-

Prof. Lic. Ma. Cristina Martínez de Cipolatti

Lic. Raquel Mendelberg de Strusberg

Lic. Ma. Cristina del Valle Christti

Lic. Sonia Noemí Arce

Lic. Ma. Susana Berardo

Auxiliares Docentes

José Luis Maidana

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

10. La Formación y el Perfeccionamiento Docente: Fines y Objetivos.-

Lic. Ma. Cristina Martínez de Cipolatti

Lic. Raquel Mendelberg de Strusberg

Lic. Ma. Cristina del Valle Christti

Lic. Sonia Noemí Arce

Lic. Ma. Susana Berardo de Angaróni

Lic. Ma. Elena Cordera de Hilman

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

11. La Formación y el Perfeccionamiento Docente: enfoque pedagógico y metodológico.

Prof. Ana María Isabel Vitale

Prof. Stella Maris M. de Piedrabuena

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

12. Anteproyecto del Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA DE BS. AS.-

13. Formación Docente y los recursos humanos del País.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Impreso en un duplicador Gestetner.-

PROGRAMA CIENTIFICO



Jueves 4 de octubre

Por la mañana

1-8,30 - 9,30

Lugar: Salón de Actos:

Conferencias del Dr. MANUEL FERNANDO MARTINEZ PAZ

2-10-12hs.

a) Salón de Actos

MESA REDONDA: Formación y Perfeccionamiento Docente en la Universidad.

10,30 b)Salón DEL BAR-Confiteria

Conferencia del Rvdo. P.Prof. DR.DR. MIGUEL ANGEL PETRY.

c)SALA DE CONFERENCIAS

Comisión "B" Perfec. Docente en la República Argentina.

1-Formación y Perfeccionamiento del Maestro de Nivel Primario en Educación Física.

Prof. GLADYS G.DE FERREYRA; Prof.MARIA VALLEJO DE LAJE; Prof.RICARDO PERAZZOLO.

2-Instrumentación de Cursillos de Actualización y Perfeccionamiento Docente:Prof./  
F.HOJANDONUOU.

3-Programa de Perfeccionamiento a distancia semidescolarizado para docentes de nivel  
medio: Dpto de Filosofía y Pedagogía- UNIVERSIDAD DE LA PAMPA.-

4Anteproyecto de Perfeccionamiento Docente basado en un Sistema abierto de enseñanzas  
PROF. ROSSO, ALEGRE, SANCHEZ.

JUEVES 4 10.12hs.

d) SALA DE RECEPCION

Comisión A2:Formación Docente.

1-La foncaudiología en la formación docente PROF.LaJa... VICONDOA

2-El Departamento de Práctica de la enseñanza en la Escuela Superior de Magisterio  
CENTRO EDUCACIONAL DE CORDOBA.-

3.-La Formación del Docente como facilitadora del proceso enseñanza aprendizaje y la  
retención escolar.Prof: DELIA DE URTUBEY.

e)SALA DE JUEGOS

Continuación de lectura de los trabajos.

f) SALA DE T.V.

La Formación del Profesor de Enseñanza Pre-Primaria a través de un enfoque sistematizado  
del currículum.

PROF.ELSA DE ARANCIBIA Y OTROS.



PROGRAMA CIENTIFICO

Hora 15 a 16.30: Conferencia Rvdo. P.Dr. MIGUEL A. PETTY

"LA MADUREZ DEL DOCENTE" SALON DE ACTOS

.Conferencia Prof.Dr. GERD DOERRY

"Condicionamientos emocionales del aprendizaje del adulto" CONFITERIA

Hora 16.30: Sala de Recepción: Trabajo de Comisiones: "La formación y el perfeccionamiento Docente en la Universidad"  
a 20.00

Hora 17.00: .SALON DE ACTOS: Comisión A2

a 20.00

- "Una experiencia de práctica y residencia docente a nivel primario".
- "Las actividades complementarias en la Escuela Superior de Magisterio"
- "Talleres de la Escuela Normal Superior"
- "La formación de educadores para la pedagogía no formal".

Sala de Conferencia: Comisión B

- "Investigación descriptiva del único instituto de Actualización docente..."
- "Talleres de educadores como técnica de perfeccionamiento operativo".
- "proyecto del curso radifónico de capacitación docente en el método integral..."
- "Aplicación de la tecnología educativa a un problema de perfeccionamiento docente".
- "Los medios de comunicación social en la formación y el perfeccionamiento docente".
- "Radio escuela argentina".
- "Una experiencia de educación a distancia".

SALON COMEDOR: ENFOQUE PSICOLOGICO DE LA FORMACION Y EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.-

PROGRAMA DIA VIERNES 5 DE OCTUBRE:

- La entrega de certificados se realizará en el PAR, a partir de las 9 hs.-

Programa Científico:

- 8,30 a 11 hs: Salón de Actos:

Comisión A<sub>1</sub> y A<sub>2</sub> de Formación Docente en la República Argentina. Completar lectura de trabajos. Aprobación de Recomendaciones Finales.

Salón de Conferencias:

Comisión B de Perfeccionamiento Docente en la República Argentina. Completar lectura de trabajos. Aprobación de Recomendaciones finales.

Sala de Recepción:

Formación y Perfeccionamiento Docente en la Universidad. Completar lectura de trabajos. Aprobación de Recomendaciones Finales.

- 8,30 a 10,30 hs: Salón Comedor:

Comisión C. Enfoque Psicológico. Completar lectura de trabajos. Aprobación de Recomendaciones Finales.

- 11,15 hs.: Salón de Actos: PLENARIO FINAL.

- 12,00 hs.: Salón de Actos: ACTO DE CLAUSURA.

E X C U R S I O N

PROGRAMADA PARA INVITADOS ESPECIALES

JUEVES - 4 DE OCTUBRE

Hora de salida : 15:00

Lugar : Frente del Hotel Luz y Fuerza

ITINERARIO

Se recorrerá la pintoresca localidad de Villa Giardino, como punto de partida de uno de los itinerarios más conocidos de las Sierras de Córdoba ( Valle de Punilla)!

A 7 kilómetros de Villa Giardino nos dará la bienvenida la tradicional población turística de LA CUMBRE. Ppdremos observar camino a SAN ESTEBAN un paisaje de especial encanto. Se sigue hasta Capilla del Monte en donde visitaremos la formación granítica, denominada " El Zapato" y alrededores.

El regreso se hará ingresando por LOS COCOS, visitando el característico Hotel El Descanso, el que entre sus múltiples peculiaridades cuenta con el LABERINTO, centro de recreo de gran atractivo para el turismo. Y llegaremos al centro más elevado, ubicado al pie del Cerro Uritorco (1960 metros)

Se visitara el HOTEL CASINO en donde será servicio un te con masas, breve descanso, para seguir camino hasta la Estancia El Rosario y regreso finalmente a VILLA GIARDINO.

Duración aproximada : 4 horas.

OBSERVACION

Se ruega muy especialmente a los señores invitados especiales, solicitar su inscripción ( URGENTE) en la secretaría del hall central. Muchas gracias.

El Comité Organizador

(impreso en un duplicador Gestetner de Graboiscord)

GOBIERNO DE CORDOBA  
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION

CENTRO EDUCACIONAL DE CORDOBA

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE  
FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Villa Giardino - Córdoba - República Argentina  
1 - 5 de octubre de 1979

PROGRAMA GENERAL

**I° CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

**PROGRAMA GENERAL**

<u><b>LUNES</b></u> 1° de Octubre	8.00 a 10.30 Entrega de Documentación	11.00 a 12.00 Acto Inaugural	12.30 Almuerzo	15.00 a 16.00 Información General Salón de Actos	16.00 a 17.30 Conferencia Prof. Alfredo/ Van Gelderen Salón de Actos	18.00 a 20.00 <u>Mesa Redonda</u> La formación y Perfeccionamiento Docente Preescolar Salón de Actos	20.30 Reunión de Camaradería	
<u><b>MARTES</b></u> 2 de Octubre	8.30 a 10.00 <u>Trabajo de Comisiones</u> A.1. Fundamento filosófico de la Formación y Perfeccionamiento Docente (Rec.) A.2. El Educador de Adultos (Salón de Actos) B. Sistema de Perfeccionamiento Docente en la Rep. Arg. (Sala de Conferencias)	10.30 a 12.00 <u>Conferencia</u> Prof. Dr. Amparo Martínez Salón de Actos	12.30 Almuerzo	15.30 a 17.30 <u>Trabajo de Comisiones</u> A.1. Fundamento Filosófico de la Formación y Perfeccionamiento del Docente de Enseñanza Media (Recepción) A.2. Formación del Docente Rural (Salón de Actos) B. Sistemas y Planes de Perfeccionamiento Docente. (Sala de Conferencias)		18.00 a 20.00 <u>Mesa Redonda</u> a. Formación y Perfeccionamiento Docente en nivel Primario (Sala de Conferencias) b. Formación y Perfeccionamiento Docente en nivel medio (Salón de Actos)	20.30 <u>Cena</u>	21.30 <u>Programa Social</u>
<u><b>MIÉRCOLES</b></u> 3 de Octubre	8.30 a 10.00 <u>Trabajo de Comisiones</u> A.1. Evaluación del Docente (Salón de Actos) A.2. Lengua y Teatro en la Form. y Perfeccionamiento Docente (Recepción) B. Planeamiento Educativo, Formación y Perfeccionamiento Docente (Conferencia)	10.30 a 12.00 <u>Conferencia</u> Prof. Dr. Gerardo Doerry	12.30 Almuerzo	15.00 a 20.00 <u>Trabajo de Comisiones</u> A.1. Formación docente del Profesor de Matemáticas Física y Cosmografía A.2. Currículum en la formación del Docente de Nivel Primario - Actitud del Docente B. Anteproyecto de sistema de perfeccionamiento docente Actualización del Docente en Enseñanza Superior Actualización del Docente en Ed. Física Perfeccionamiento en Talleres Educativos			20.30 <u>Cena</u>	21.30 <u>Programa Social</u>
<u><b>JUEVES</b></u> 4 de Octubre	8.30 a 9.30 Conferencia Prof. Dr. M. F. Martínez (Salón de Actos)	10.00 a 12.00 <u>Mesa Redonda</u> Formación Docente en la Universidad (Salón de Actos)	12.30 <u>Almuerzo</u>	15.00 a 16.30 <u>Conferencia</u> Prof. Dr. Betty Salón de Actos		17.00 a 20.00 A.2. Formación Docente en la Universidad B. Perfeccionamiento Técnico y Educativo a distancia C. Perfil docente Los Gabinetes psicopedagógicos en la Formación y Perfeccionamiento Docente	20.30 <u>Cena</u>	21.30 <u>Programa Social</u>
<u><b>VIERNES</b></u> 5 de Octubre	8.30 a 10.00 <u>Trabajos de Comisiones</u> A.2. Formación Docente en la Universidad B. Perfeccionamiento Docente en Enseñanza Media C. Gabinete Psicopedagógico en la formación y perfil docente	10.30 a 11.00 Plenario de Comisiones	11.15 a 12.00 Plenario Final Salón de Actos	12.00 a 13.00 Acto de Clausura		13.00hs. Almuerzo de Clausura		

GOBIERNO DE CORDOBA  
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION  
CENTRO EDUCACIONAL DE CORDOBA  
PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE  
VILLA GIARDINO- CORDOBA - REPUBLICA ARGENTINA  
1 - 5 de Octubre de 1979



PROGRAMA GENERAL

Lunes 1 de Octubre

Hora: 8 a 10.30 . Entrega de Documentación

Hora: 11                    Acto inaugural                    - Salón de Actos

Hora: 12.30                    Almuerzo

Hora: 15.00 a 16.00: Información General - Salón de Actos

Hora: 16.00 a 17.30: Conferencia                    - Salón de Actos

Tema: "La Formación del Docente Argentino: reflexión crítica".

Expositor: Prof. Dr. Alfredo Van Gelderen (Argentina)

Coordinador:

Secretaria:

Hora: 18.00 a 20.00: Mesa Redonda Dialogada - Salón de Actos

Tema: "La Formación y el Perfeccionamiento del Docente Pre-escolar".

Expositores: Prof. Lydia P. de Bosch

Prof. Isidro San Juan

Prof. Beatriz C. de Capalbo

Prof. Estela Dominici

Coordinador:

Secretaria:

Hora: 20.30                    :                    Reunión de Camaradería

Martes 2 de Octubre

Hora 8.30 a 10.00 : Trabajo de Comisiones



Comisión A.1 . La Formación Docente en la República Argentina - Sala de Recepción

Mesa Directiva

Presidente:

Vice-presidente:

Relator:

Secretario:

Subtema 1: "Fundamentación Filosófica de la Formación Docente"

1.1.a. Fundamentación Filosófica y Pedagógica en la Formación y el Perfeccionamiento Docente

b. Contenidos Curriculares en la Formación y el Perfeccionamiento Docente- - Fco. Rinaldi - Córdoba

1.2. Ética profesional. Una propuesta imprescindible en los sistemas y planes de formación y perfeccionamiento docente - E. Bobadilla y otro - Córdoba

1.3. La Concepción antropológica como fundamento del perfeccionamiento docente - Pérez Ventura y otros-U.N. de Cuyo

Comisión A. 2 . La Formación Docente en la República Argentina

Salón de Actos

Mesa Directiva

Presidente:

Vicepresidentes:

Relator:

Secretaria:

Subtema 4: El Educador de Adultos

4.1. Experiencia sobre una carrera docente. Profesorado para adultos a nivel primario ————— Tucumán

4.2. La formación del educador de adultos Guiñazú y Lorenzatti ————— Córdoba



Comisión B : El Perfeccionamiento Docente en la República Argentina

Salón de Conferencias

Mesa Directiva

Presidente:

Vicepresidente:

Relator:

Secretaría:

Subtema 1: Sistemas y Planes de Perfeccionamiento Docente en la Rep. Argentina

1.1. Plan de Perfeccionamiento Docente

para la Provincia de Córdoba —Escuela de Perf. Docente— Centro Educ. de Cba.

1.2. Sistema integrado de Formación

Docente. Urbano y Rural —Eduardo Fracchia y otros— Chaco

1.3. Programa de Capacitación y

titularización para cargos de

conducción educativa para

nivel medio y superior —Eduardo Fracchia y otros— Chaco

Hora 10.00 a 12: Conferencia

Salón de Actos

Tema: La Formación y el Perfeccionamiento Docente en la  
Educación Personalizada

Expositor: Prof. Dra. Amparo Martínez

Coordinador:

Secretaria

Hora 12.30 : Almuerzo

Hora 15.00 a 17.30 : Trabajo de Comisiones

Comisión A. 1 - Sala de Recepción

Subtema 1

1.4. La Formación Filosófica

del Profesor de Enseñanza Media — M. de Zuzek — Bs. As.

1.5. La Formación y la capacitación

docente como producto interdis

ciplinario

— S. Carrasco y otros — Buenos Aires

Subtema 2 : "La Formación del docente de enseñanza media"



- 2.1. La Universidad Nacional de Córdoba  
en la formación del docente de  
enseñanza media y un enfoque  
de educación personalizada \_\_\_\_\_ Cátedra de Metodología U.Nac.de Cba.
- 2.2. Formación del Docente de Enseñanza Media \_\_\_ B. de Cocioli y otros \_\_\_ Va. María
- 2.3. La Formación del Profesor Secundario \_\_\_\_\_ A.M. Roco y otros \_\_\_\_\_ La Plata-Bs.As.
- 2.4. El Estudio independiente en  
la formación docente para nivel  
medio \_\_\_\_\_ M. S. de Iarghi y otros \_\_\_\_\_ Córdoba

Comisión A.2

Salón de Actos

Subtema 3: Formación del Docente Rural

- 3.1. Proyecto Chaco DIEDE \_\_\_\_\_ E. Fracchie \_\_\_\_\_ Chaco
- 3.2. La Formación del docente para  
escuelas rurales productivas \_\_\_\_\_ Flood y Lobin \_\_\_\_\_ Bs.As.
- 3.3. Profesorado para la enseñanza  
primaria con especialización  
en asistencia social para zonas  
rurales \_\_\_\_\_ Chaco
- 3.4. El problema de la formación y  
el perfeccionamiento docente  
del maestro rural \_\_\_\_\_ Massini \_\_\_\_\_ Córdoba
- 3.5. Programa y Plan de Actividades  
para el perfeccionamiento de  
maestros rurales \_\_\_\_\_ López y otros \_\_\_\_\_ Córdoba
- 3.6. La Formación del docente  
para la escuela rural actualizada \_\_\_\_\_ Páez \_\_\_\_\_ Centro Educativo de  
Córdoba

Comisión B :

Sala de Conferencias

Subtema 1

- 1.4. Programa de Capacitación y  
titularización para cargos  
de conducción educativa



para departamentos de aplicación E. Fracchie y otros Chaco

1.5. La Formación y el Perfeccionamiento Docente y los recursos

humanos del país M. de Tabares y Fernández Chubut

1.6. Experiencia de Perfeccionamiento Docente con maestros aspirantes

a cargos jerárquicos M.C.B. de Tejeiro Buenos Aires

1.7. Perfeccionamiento y Actualización de docentes primarios en

la Pcia. de Santa Cruz Ubios de Puig Vivanco de Ruiz Santa Cruz

1.8. Sistema de Capacitación y Actualización en servicio

Agüero de Cruicichi La Rioja

1.9. Perfeccionamiento Docente

en la Pcia. de Santa Fe Mariani y Pedernera Santa Fe

Hora 18 a 20 : Mesa Redonda dialogada

a. Tema: La Formación y el Perfeccionamiento

Docente en el Nivel Primario - Sala de Actos

- Expositores: Profesora M. Reynoso de Ortiz  
 Profesora Alberta Sarrat Saumell  
 Profesora María D. de Oviedo  
 Profesora Nora Menéndez de Moná

Coordinadora:

Secretaria :

b. Tema: La Formación y el Perfeccionamiento

del Docente de Nivel Medio - Sala de Actos - Conferencias

- Expositores: Prof. Augusto Cantón  
 Prof. Antonio Caponetti  
 Prof. Jean Charpentier  
 Prof. Josefina de Bongionio  
 Prof. Magdalena Sabas de Larghi

Coordinador:

Secretario:

Hora 20.30 : Cena

Hora 21.30 : Programa social

Miércoles 3 de Octubre

Hora 8.30 a 10.00 : Trabajo de Comisiones

Comisión A.1. - Salón de Actos

Subtema 3: La Evaluación del Docente

3.1. Guía para la observación

de la actualización del  
docente

\_\_\_\_\_ M.Elola y otros \_\_\_\_\_ Cap. Federal

3.2. Evaluación del personal

docente en la escuela  
primaria

\_\_\_\_\_ D.C.de Moscariello

y otros \_\_\_\_\_ Villa María-Cba.

3.3. Evaluación del Docente \_\_\_\_\_ S. Pérez Alvarez \_\_\_\_\_ La Plata-Bs.As.

Comisión A. 2 \_\_\_\_\_ Salón de Recepción

Subtema 2: La Enseñanza de la lengua y el teatro en la formación y el Perfeccionamiento Docente

2.1. Importancia del teatro infantil

en la formación y el perfeccionamiento  
del maestro

\_\_\_\_\_ A. Colatarci, R.Finchelman - C.Educ.de Cba.

2.2. Una experiencia de educación

a través del teatro \_\_\_\_\_ Escuela de teatro infantil - Córdoba

2.3. Aportes para la enseñanza de

la lengua en la carrera

docente \_\_\_\_\_ A.Sarrat y otros \_\_\_\_\_ Centro Educ.de Cba

Comisión B \_\_\_\_\_ Sala de Conferencias

Subtema 3 : Planeamiento Educativo, Formación y Perfeccionamiento Educativo

- 3.1. Formación, Perfeccionamiento y Planeamiento Educativo \_\_\_\_\_ Carlos Iaguinze \_\_\_\_\_ Córdoba
- 3.2. Diagnóstico del Perfeccionamiento Docente \_\_\_\_\_ A.R. de Illoret \_\_\_\_\_ Salta
- 3.3. La maestra jardinera en busca de su jerarquización y nivel \_\_\_\_\_ C. Pianelli \_\_\_\_\_ Córdoba

Hora 10.30 a 12: Conferencia \_\_\_\_\_ Salón de Actos  
Tema: Condicionamientos Educativos en el aprendizaje del adulto  
Expositor: Prof. Dr. Gerd Doerry  
Coordinador:  
Secretaria:

Hora 12.30 : Almuerzo

Hora 15.00 a 20.00 : Trabajo de Comisiones

Comisión A.1 \_\_\_\_\_ Sala de Recepción

Subtema 4 : La Formación Docente del Profesor de Matemática, Física y Cosmografía

Coordinador:

Secretario:

- 4.1. Residencia integral para profesores de Matemática, física y cosmografía de nivel medio.....A. Venerandi y otros..... San Luis
- 4.2. El perfeccionamiento de docentes de Física a través de seminarios talleres.....C.P. de Aranega y otro..... Córdoba
- 4.3. El perfeccionamiento de docentes de matemática a través de seminarios talleres.....C.P. de Aranega y otro..... Córdoba
- 4.4. El taller docente: una técnica para la actualización..... M.A.Seijos y otros..... La Plata-Bs. As.
- 4.5. Actualización del personal docente de Escuelas Primarias en el área de matemática por un sistema de semi-distancia..... A.M.de Angelis y otros..... La Plata-Bs. As.



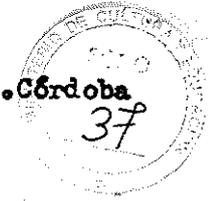
- 4.6: La Formación de docentes de física de enseñanza media en Argentina.....C.Maiztegui y otro .....Córdoba
- 4.7. Plan de capacitación docente en el área de matemática para la provincia del Chaco.....E.Acevedo .....Chaco
- 4.8. El Agente multiplicador, como factor de perfeccionamiento.....M.C.Hermáiz .....Sta. Cruz
- 4.9. Principales antecedentes históricos de la educación en matemática y en la formación de docentes en matemática.....C.P. Aranega y otro.....Córdoba

Comisión A.2

Sub Tema I "Contenidos curriculares en la Formación docente del nivel primario"

Actitud facilitadora ante el proceso de aprendizaje"

- a.2.I.1. Diseño curricular del magisterio nivel superior.....G.Scaraffia y otros..... Córdoba
- I.2. La formación docente: rasgos esenciales de la problemática. Propuestas de la experiencia institucional.....J.C.G. de Romani.....Lobos. Bs. As.
- I.3. La fonoaudiología en la formación docente.....L. Vizcondoa.....La Plata-Bs.As.
- I.4. La formación del docente como facilitadora del Proceso de enseñanza aprendizaje y la retención escolar..... D.de C.de Urtubey...C.Educ.de Cba.
- I.5. Actividades de adscripción a grados en la escuela Superior de Magisterio.....Farina,Bracco,Graffi...C.Educ.de Cba.
- I.6. El departamento de práctica de la enseñanza en la Escuela Superior de Magisterio.....M.F.de Marun y otros...C.Educ.de Cba.
- I.7. Una experiencia de práctica y residencia docente a nivel primario..... A.M.C.de la Rosa.....Va.María-Cba.
- I.8. Las actividades complementarias en la Escuela Superior de Magisterio..... Blanca Pereyra y otros..C.Educ.de Cba



- I.9. Talleres de la Escuela Normal Superior.....R.E.Ferreyra y otros.....Córdoba
- I.10. Formación de Educadores para la Pedagogía no formal.....I.B. de Moreno  
P.Waichman.....Buenos Aires
- I.11. El rol del Director de Curso en la Escuela Superior de Magisterio.....Bonetto,Gazzi,Tapia...C.Educ.de Cba.
- I.12. Actitud docente: fuente de interferencia o facilitación del proceso de aprendizaje del adulto .....S.T.de Guinazzi..... Córdoba
- I.13. La Educación para la interrelación, un medio para la formación del docente... S.Carbajal..... Salta

Comisión B

Sala de Conferencias

Subtema 2: Anteproyectos de Sistemas y Planas de Perfeccionamiento Docente

- ⊕ 2.1. Anteproyecto de un Sistema provincial de Perfec. Docente .....C.de Villanõ y otros.....Tucumán  
*Instituto de Perfec. Docente. A Implementarse el año próximo.*
- ⊕ 2.2. Anteproyecto de Cursos de Ascenso de jerarquía y categoría para nivel pre-primario y primario. ....García-Carretero .....Chubut
- ⊖ 2.3. Anteproyecto de un sistema permanente y racional de Actualización en servicio. ....A. de Rinaldi.....Córdoba  
*Fundamentación - Propuestas - (Formación e nivel) - 1/2 - con 6 años -*  
*Resolución - Conclusiones -*  
*Plan de ALTADEA*
- 2.4. Anteproyecto de Perfeccionamiento Docente basado en un sistema abierto de enseñanza. ....Rosso-Sánchez-Alegre.....Córdoba.
- 2.5. Propuesta de organización de acciones tendientes a capacitar a los agentes en actividad. ....Lafrenta- Artigas.....Córdoba
- 2.5. Propuesta de organización de acciones tendientes a capacitar a los agentes en actividad. ....Lapenta-Artigas.....Bs. As.
- ⊖ 2.6. El cooperativismo escolar en la formación y perfeccionamiento docente .....Gómez - Urío .....Córdoba



Subtema 5 : Perfeccionamiento y Actualización del docente de Educación Física

5.1. Instituto de Actualización  
para profesores de Ciencias  
Económicas.

Instituto de Act. prof. en Cs. Ec.  
IAPCE - (Privado) Depende de la Dirección  
de la Esc. Nacional - Victor Mercante.

.....Marzola .....Va. María-Cba.

5.2. Investigación descriptiva

del único Inst. de Actuali-  
zación Docente para profe-

sores de Ciencias Económicas .....Norano y López .....Bs. Aires

Subtema 6 : Perfeccionamiento y Actualización del docente de Educación Física

6.1. Educación Física en la escuela  
primaria.

..... Ferreyra y otros ..... Córdoba

Subtema 9 : El Perfeccionamiento en los talleres de Educadores

9.1. Talleres de Educadores como  
técnica de perfeccionamiento  
operativo.

..... M. Argumedo ..... Buenos Aires

Hora 20.30 : Cena

Hora 21.30 : Programa Social



Jueves 4 de Octubre

Hora 8.30 a 9.30 - Conferencia - Salón de Actos

Tema:

Expositor: Prof. Dr. Manuel F. Martínez Paz

Coordinador:

Secretaria:

Hora 10 a 12 : Mesa Redonda Dialogada - Salón de Actos

Tema: La Formación y el Perfeccionamiento Docente en la Universidad y su rol en el desarrollo de la cultura y la ciencia.

Expositores: Prof. Dr. Horacio Dolcini

Prof. Julio González Rivero

Prof. ra. Eva Chamorro de Prado

Lic. Electra Baraggia de Herrera

Prof. María Teresa Unia

Coordinador:

Secretario:

Hora 12.30 : Almuerzo

Hora 15.00 a 16.30 : Conferencia - Salón de Actos

Tema: La madurez del Docente

Expositor: Rvdo. P. Dr. Miguel A. Petty

Coordinador:

Secretario:

Hora 17 a 20 - Trabajo de Comisiones

Comisión A.2. - Salón de Actos

Subtema 5: La Formación Docente en la Universidad

- 5.1. La pedagogía universitaria en la Univ. Nacional del Litoral..... Silva..... Santa Fé
- 5.2. El perfeccionamiento y la formación docente en el nivel superior..... Herrera..... Córdoba
- 5.3. La formación docente y recursos humanos del país..... Univ. Nac. de La Plata..... Buenos Aires
- 5.4. Anteproyecto del Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nac. del Centro de la Provincia de Buenos Aires..... E. E. Borja..... Buenos Aires



- 5.5. Actitudes hacia el rol docente en la  
Universidad Nacional de Misiones.....A.M.Z.de Cerutti..... Misiones
- 5.6. Investigación preliminar acerca del  
método del estudio dirigido a nivel  
universitario.....Martínez de Chipolatti y otros....Córdoba

Comisión B \_\_\_\_\_ Sala de Conferencias

Subtema 8: Perfeccionamiento Docente, tecnología y Educación a distancia

- 8.1. Programa de Perfeccionamiento  
a distancia semiescolarizado  
para docentes de nivel medio.....Dpto.de Filosofía y Pedagogía....La Pampa
- 8.2. Proyecto del curso radiofónico  
de capacitación docente en el  
método Integral para la Ense-  
ñanza de la lecto-escritura  
inicial. ....Ulloa .....Univ.Nac. de Salta
- 8.3. Aplicación de la tecnología  
Educativa a un problema de  
perfeccionamiento docente. ....Alicia C. de Ferrari ..... Mar del Plata
- 8.4. Los medios de comunicación so-  
cial en la formación y el per-  
feccionamiento docente. ....M. Ilceri ..... La Rioja
- 8.5. Radio Escuela Argentina. ....M. Marín ..... Córdoba
- 8.6. Una Experiencia de educación a  
distancia. ....Bonilla y otros.....Buenos Aires
- 8.7. Experiencia de Capacitación a  
distancia para maestros rurales .....Río Negro

Comisión C: Enfoque Psicológico en la Formación y el Perfeccionamiento  
Docente - Sala de Recepción

Mesa Directiva

Presidente

Vice-presidente

Relator:

Secretario:



- 1.1. El perfil profesional del maestro docente ..... E.M. de Barrionuevo y otros....Río cuarto-Cba
- 1.2. El perfil profesional del docente ..... Aladín Batelli y otros .....San Francisco-Córdoba
- 1.3. El perfil de la maestra jardinera ..... B.C.de Capalbo y otros .....Buenos Aires
- 1.4. Perfil psicoprofesional del docente ..... Sergio Pérez Alvarez ..... La Plata-Bs.As

Subtema 2: Los Gabinetes Psicopedagógicos en los Institutos de Formación y Perfeccionamiento Docente

- 2.1. Importancia de la evaluación de los aspectos psicológicos. .... Ferreyra y otros ..... Córdoba
- 2.2. Importancia de la investigación psicológica en el ingreso a la docencia ..... Vega, Frontini y otros ..... Centro Educ.de Cba
- 2.3. Experiencia de un gabinete psicopedagógico; sus proyecciones en la formación docente. .... Cano y otros ..... Buenos Aires

Hora 20.30 : Cena  
Hora 21.30 : Programa Social-

Viernes 5 de Octubre

Hora 8.30 a 10 : Trabajo de Comisiones



Comisión A. 2 - Salón de Actos

Subtema 5 : "La Formación y el Perfeccionamiento Docente en la Universidad".

- 5.7. Nueva incursión exploratoria sobre la aplicación del método de estudio dirigido a nivel universitario..... Martínez de Cipoletti y otros....Córdoba.
- 5.8. Las facultades de ciencias de la educación, como centros de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente.....Vitale y otros..... Paraná
- 5.9. Creación de un departamento del Profesorado en la carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Luis .....Jofre-Videla Poblet..... San Luis

Comisión B - Sala de Conferencias

Subtema 4 - El Perfeccionamiento y Actualización Docente en la Enseñanza Media

- 4.1. La capacitación y actualización en servicio de los docentes de enseñanza secundaria como medio esencial para perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje.....L.Tamer-S.Abdala Leiva....Sgo.del Estro.-
- 4.2. Instrumentación de cursillos de actualización y Perfeccionamiento Docente. .... Hadandoniou ..... San Luis
- 4.3. Experiencia de Perfeccionamiento docente a nivel secundario con participación de docentes y alumnos. ....G.Cañas y otros ..... Córdoba

Comisión C ; - Sala de Recepción

Subtema 2

- 2.4. El Dpto. psicopedagógico y el Perfeccionamiento docente. .... Aráoz y otros.....Villa María

Córdoba

2.5. Un Gabinete Psicopedagógico  
como centro educativo y asis-  
tencial de asesoramiento do-  
cente.

.....M<sub>1</sub>gro y Ponce .....Villa María -Cba.

2.6. Los servicios psicopedagógi-  
cos en los Institutos de for-  
mación y perfeccionamiento do-  
cente.

.....Suzuki .....Buenos Aires

Hora 10.30 a 11.00 : Plenario de Comisiones  
Sala de Conferencias  
Sala de Recepción  
Salón de Actos

Hora 11.15 a 12.00 ; Plenario Final - Salón de Actos

Hora 12.00 a 13 : Acto de Clausura- Salón de Actos

Hora 13: Almuerzo de clausura



GOBIERNO DE CORDOBA  
 MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
 SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION  
 CENTRO EDUCACIONAL DE CORDOBA

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE  
 VILLA GIARDINO- CORDOBA- REPUBLICA ARGENTINA

1- 5 de Octubre de 1979

PROGRAMA DE SUBCOMISIONES

Lunes 1 de Octubre

Hora:            Tarde

Subcomisión : La Formación y el Perfeccionamiento Docente en Enseñanza Media

Salón de Juegos (1° Piso)

Coordinador:

Secretario:

- La Universidad Nacional de Córdoba en la formación docente de enseñanza superior y un enfoque de educación personalizada- - - - - Cátedra de Metodología- U.J.C.
- La capacitación y actualización en servicio de los docentes de enseñanza secundaria como medio esencial para perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje - - - - - L.Tamer
- S. Abdala Leiva-Santiago del Estero
- Instrumentación de cursos de actualización y Perfeccionamiento docente- - - - - Hadadoniou- San Luis
- Experiencias de Perfeccionamiento de docentes a nivel secundario con participación de docentes y alumnos- - - - - G. Cañas y otros- Córdoba
- Formación docente del profesor de enseñanza media - - - - - B.R.de Cocioli y otros- Córdoba
- La Formación del Profesor Secundario - - - - - A.M. Rocco y otros - Córdoba

- Elestudio independiente en la formación docente para nivel medio - - - - - M.S. de Larghi y otros- Córdoba

Subcomisión : La Formación y el Perfeccionamiento Docente de Escuelas Rurales

Sala de Televisión ( Planta Baja)

Coordinador:

Secretario:

- Proyecto Chaco-DIEPE - - - - - Eduardo Fracchia- Chaco
- La formación del docente para escuelas rurales productivas - - - - - Flood y Tobín- Buenos Aires
- Profesorado para la enseñanza primaria, con especialización en asistencia social para zonas rurales - - - - - Inst. Ntra.Sra. de la Misericordia - Chaco
- El problema de la formación y el perfeccionamiento docente del maestro rural - - - - - Maccini- Cruz del Eje- Córdoba
- Programa y plan de actividades para el perfeccionamiento de maestros rurales - - - - - López y otros- Córdoba
- La formación del docente para la escuela rural actualizada - - - - - Páez - Centro Educ. de Córdoba

Subcomisión : El Educador de Adultos +

Enfermería

- Coordinador:

Secretario:

- Experiencia sobre una carrera docente-profesorado para adultos de nivel primario - - - - - Tucumán
- La formación del educador de adultos - - - - - Guñazá y Lorenzatti- Córdoba
- Profesorado de Educación de adultos - - - - - Univ. Nac. del Sur- Bahía Blanca



Martes 2 de Octubre

HORA : Mañana

Subcomisión: La Formación y el Perfeccionamiento Docente en Enseñanza Media

Sala de Juegos- (1° Piso)

Subcomisión: La Formación y el Perfeccionamiento Docente de Escuelas Rurales

Sala de Televisión- (Planta Baja)

Subcomisión: Actividades Complementarias, Taller y Educadores para Pedagogía no formal-

Sala de Juegos- (1° Piso)

Coordinador:

Secretario:

- Las actividades complementarias en la  
Escuela Superior de Magisterio - - - - - Blanca Pereyra- Centro Educ. de Ca
  - Talleres de la Escuela Normal Superior- - - - -R.E. Ferreyra y otros- Córdoba
  - Formación de Educadores para la Pedago-  
gía no formal - - - - -I.B. de Moreno
- P. Waichman - Buenos Aires

Subcomisión: La Educación del Docente-

Enfermería

Coordinador:

Secretario:

- Guía para la observación de la actua-  
lización docente - - - - - M. Elola y otros- Córdoba
- Evaluación del personal docente en la  
escuela primaria.Relato de una expe-  
riencia - - - - - D.C. de Mosconiello y otros-  
Villa María- Córdoba
- Evaluación del docente - - - - -S. Pérez Alvarez- La Plata-  
Buenos Aires

Subcomisión: Residencia y Práctica Docente

Enfermería



Coordinador:

Secretario:

- Actividades de adscripción a grados de la Escuela Superior de Magisterio- - - - - Farina de Radov-Bracco-, Graffi  
Centro Educ. de Córdoba
- El departamento de práctica de la enseñanza en la Escuela Superior de Magisterio - - - - - M.F. de María- y otros- Centro Educ. de Córdoba
- Una experiencia de práctica y residencia docente a nivel primario - - - - - A.M.C. della Roza- Villa María- Córdoba

Miércoles 3 de Octubre

HORA: Mañana

Subcomisión: El Perfil Profesional del docente

Sala de Juegos- (1° Piso)

Coordinador:

Secretario:

- El perfil profesional del maestro docente - - - - - E.M. de Barrionuevo y otros- Río Cuarto- Córdoba
- El perfil profesional del docente - - - - - Aladín Batelli y otros- San Fco Córdoba
- El perfil de la maestra jardinera - - - - - B.C. de Capalbo y otros- Bs. As,
- Perfil psicoprofesional del docente - - - - - Sergio Pérez Alvarez- La Plata- Bs. As.

Subcomisión: El Gabinete Psicopedagógico y los Institutos

Sala de Televisión



Coordinador:

Secretario:

- Importancia de la evaluación de los aspectos psicológicos - - - - - Pereyra y otros- Córdoba
- Importancia de la investigación psicológica en el ingreso a la docencia - - - - - Vega, Frontini y otros- Centro Educativo de Córdoba
- Experiencia de un Gabinete Psicopedagógico; sus proyecciones en la formación docente - - - - - Cano y otros- Buenos Aires
- El Departamento Psicopedagógico y el Perfeccionamiento docente - - - - - Aráoz y otros- Villa María- Cba
- Un Gabinete Psicopedagógico como centro educativo y asistencial de asesoramiento docente - - - - - Miño y Ponce- Villa María- Cba
- Los servicios psicopedagógicos en los Institutos de formación y perfeccionamiento docente - - - - - Suzuki- Buenos Aires

0

00000000000000000000000000000000

0



Miércoles: 3 de Octubre-

HORA: 15.00 a 20.00

Sala de Televisión

Subtema: Experiencias en Jardines de Infantes y Escuelas Maternales

- |   |                                |                     |
|---|--------------------------------|---------------------|
| 1.1.- Experiencia sobre educación vivenciada-   | Ercilia de Calvo-              | Córdoba             |
| 1.2.- Experiencia de acantonamiento con niños<br>de 5 años de Escuela Maternal  | Escuela Maternal-              | Centro Educ. de Cba |
| 1.3.- Experiencia con técnicas de educación<br>psicomotriz y su adecuación a los niños<br>de Escuela Maternal                       | Escuela Maternal-              | Centro Educ. de Cba |
| 1.4.- La Educación para la salud en los<br>jardines de infantes-  | Escuela Maternal-              | Centro Educ. de Cba |
| 1.5.- La educación para la salud en los<br>jardines de infantes-  | Graciela Martínez-             | Bell Ville- Córdoba |
| 1.6.- La formación del profesor de enseñanza<br>pre-primaria a través de una<br>enfocaje sistémico del currículo-<br>(Tema Oficial) | Elsa P. de Arancibia- y otros- | San Luis            |
| 1.7.- La maestra jardinera en busca de su<br>actualización y la jerarquización del<br>nivel- (Tema Oficial)                         | Emma C. Pianelli-              | Córdoba             |

Subtemas 2 y 3 : Experiencias diversas para nivel Primario

La información y la formación docente

Sala de Juegos para niños

- |   |                            |                       |
|---|----------------------------|-----------------------|
| 2.1.- Estudio Cordobés de Expresión Corporal- Clase abierta                                       | E.C.E.C.                   | Córdoba               |
| 2.2.- La obra de teatro dentro de la expresión teatral infantil-                                  | Ma. Rosa Finchelman        | Córdoba               |
| 2.3.- Análisis acerca de las falencias en el aprendizaje de la ortografía                         | Mongi de Bengiós y otros-  | Córdoba               |
| 2.4.- Enseñanza de lectura y narración  | Univ. Nacional del Sur     | Bahía Blanc           |
| 2.5.- Proyecto de creación de un gabinete<br>Psicopedagógico para escuelas primarias provinciales | Gil de Lafourcade y otros- | Río Cuarto<br>Córdoba |



3.1.- La información en el proceso de formación decente-

Fernando Rey Merino-

Centro Educ. Cba

3.2.- La actualización, el perfeccionamiento ... en la perspectiva del sistema nacional de información educativa-

Miguel Angel Arzel- ENET n° 4- La Plata

Jueves 4 de Octubre

HORA: 17.00 a 20.00

Subtemas 4 y 5: Experiencias diversas para nivel medio, superior y adultos  
Enfoque histórico-social

Sala de Juegos para niños

4.1.- Enseñanza de inglés técnico para alumnos de la licenciatura de educación a distancia

Nora Delgado-

U.N. de Luján

4.2.- Educación de adultos: pilar básico para la educación de la familia

Nilda V. de Marín

Beatriz M. de Nonis

Villa María-Córdoba

4.3.- Fundamentos de la educación interdisciplinarias y descripción de una experiencia realizada en un curso de perfeccionamiento docente-

Jorge E. Long

Bahía Blanca

5.1.- Enfoque histórico-social

Castillo y otros

La Rioja

I° CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE  
TEMAS LIBRES Y TRABAJOS DE SUBCOMISIONES

DIAS	LUNES 1 de Octubre	Martes 2 de octubre		Miércoles 3 de Octubre		Jueves 4 de Octubre	
TURNOS	TARDE	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
<u>SALA DE JUEGOS</u>	<u>Subcomisión</u> Formación Docente en Ens. Media	<u>Subcomisión</u> Formación Docente en Ens. Media	<u>Subcomis.</u> Act. Compl. talla y / Formación de Ed. de Pedagogía no formal	<u>Subcomisión</u> Perfil del Docente	<u>Temas libres</u> Experiencias Diversas pa- ra Nivel Pri- mario La Información y Form. Docente	-	<u>Tema Libre</u> Experiencias diver- sas para Nivel Me- dio, Superior y de Adultos Enfoque Historico Social
<u>SALA DE TELEVISION</u>	<u>Subcomisión</u> Formación y Per- feccionamiento / del Docente Rural	<u>Subcomisión</u> Formación y Perfecciona- miento del Docente Ru- ral	<u>Subcomisión</u> Práctica y Residencia Docente	<u>Subcomisión</u> El Gabinete Psicopedagó- gico y los Sustitutos de Formación y Perfeccio- namiento Do- cente	<u>Temas Oficiales</u> Currículum de Jardín de Infan- tes.- Perfeccionamien- to de Maestros de Jardín de / Infantes Experiencias en Jardín de Infan- tes y Esc. Mater- nales		
<u>SALA DE ENFERMERIA</u>	<u>Subcomisión</u> El Educador de Adultos						





TRABAJOS POSTULADOS POR LA DIRECCION NACIONAL  
DE INVESTIGACION, EXPERIMENTACION Y PERFECCIO  
NAMIENTO EDUCATIVO PARA PARTICIPAR EN EL PRI-  
MER CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIO  
NAMIENTO DOCENTE.

**HOTEL****ALOJAMIENTO 5 DIAS**

(4 noches)

**Y PENSION COMPLETA****\$ 150.000.-****INCLUYE**ALMUERZO INAUGURAL Y  
ALMUERZO DE CLAUSURAPrecio sujeto a cambios por  
causas ajenas a la organización  
del congreso.Devuelva por favor la tarjeta  
de **Reserva de Alojamiento** con  
toda urgencia y seña de**\$ 30.000.-**

por asistente (giro)

Días de estadía extra se abo-  
narán según tarifa vigente.**HOTEL SINDICATO DE LUZ  
Y FUERZA — VILLA GIARDI-  
NO - SIERRAS DE CORDOBA****1er. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO  
DOCENTE**

1º AL 5 DE OCTUBRE DE 1979

VILLA GIARDINO — CORDOBA

 NRO. DE  
PERSONAS DOBLE TRIPLE

NOMBRE

DIRECCION

CIUDAD

PROVINCIA

T. E.

LLEGADA A V. GIARDINO DIA

SALIDA DIA

§ \_\_\_\_\_

Adjunto cheque o giro (indicar  
banco y número) a la orden  
"Congreso Formación Docente"

Firma



FICHA DE TRABAJOS

FECHA DE CIERRE PARA LA RECEPCION DE TRABAJOS 30-8-79

Remitir a la secretaria del 1er. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Centro Educativo de Córdoba Concepción Arenal 699 - Parque Sarmiento - Tel. 62801 - (5000) Complete los datos solicitados y envíe con la ficha de inscripción

PROYECCIONES

FILMES SUPER 8, 16 mm. Y DIAPOSITIVAS

Sin cargo adicional cuando es parte o necesario para la presentación del trabajo.

LAS ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANISMOS PODRAN CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PROYECCIONES DE FILMES Y AUDIOVISUALES, SIEMPRE FUERA DEL PROGRAMA DEL CONGRESO Y COSTES A CARGO DEL SOLICITANTE.

1er. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

1º AL 5 DE OCTUBRE DE 1979 VILLA GIARDINO - CORDOBA



Form with fields: NOMBRE, DIRECCION, AREA DE SU INTERES, TITULO, DESCRIPCION (máximo 30 palabras), EXTENSION DEL TRABAJO (máximo 12 carilas), RESUMEN (máximo 400 palabras)

NECESITO EQUIPO DE:

- Proyeccion de filmes 16 mm.
Proyeccion de filmes 8 o super 8
Proyector de diapositivas
Retroyector
Otros elementos

LESEO PROYECTAR FUERA DE LAS SESIONES DEL CONGRESO



Ministerio de Cultura y Educación



Buenos Aires, 24 de setiembre de 1979

A la Sra.:

Presidente del Primer Congreso Nacional  
de Formación y Perfeccionamiento Docente  
Prof. CLARA LUISA MENINO

S / DESPACHO

Me es grato hacer llegar a Usted los trabajos postulados por esta Dirección Nacional para participar en el Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente a realizarse en Villa Giardino -Córdoba- cuya nómina es la siguiente:

1. Perfil Psicoprofesional del nivel primario. Planteo inicial y encuestas. Consta de fojas 269 enviado por la Prof. Dolores Araujo P.R.O.M.I.E.
2. Metodología para la obtención de elementos de decisión a partir de la evaluación de los exámenes. Consta de fojas 22 cuyos autores son el Lic. Ricardo Martín y la Srta. Zobeida Libia González.
3. Información sobre las acciones desarrolladas por el Sector Perfeccionamiento Educativo elevado por la Sra. Susana Polero de Argüello. Consta de 5 fojas.



*Ministerio de Cultura y Educación*



4. Propuesta de organización de acciones tendientes a capacitar a agentes en actividad. Consta de fojas 18. Autores Susana Edith Lapenta y Alicia Graciela Artigas.

5. Fundamentos y propuesta de diseño para la organización de un Sistema Nacional de Mejoramiento Profesional Docente. Consta de fojas 17. Autores Prof. Alicia Graciela Artigas.

Sin otro particular

Saluda atte.

## PERFIL PSICOPROFESIONAL DEL DOCENTE DE NIVEL PRIMARIO

### Planteo Inicial

Los cambios vertiginosos de la sociedad actual generaron un movimiento de renovación en la concepción de las metas de la educación. Sin duda es en los países como la República Argentina, en vías de desarrollo donde las necesidades de renovar la enseñanza, descubrir nuevos caminos en la investigación, la educación y la organización escolar funcional son las más sentidas.

En el contexto de los cambios originados por el crecimiento y la evolución técnica, económica y científica se ubica el propio cambio de la educación y sus instituciones. "Si el cambio social debe ser facilitado por el cambio en la educación ello implica nuevos procedimientos pedagógicos y nuevos tipos de docentes (maestros y profesores).

Consideramos que el problema clave de la formación de estos docentes es su misión de agentes de cambio, al nivel de la vida escolar por un lado y de la sociedad general por otro. Es evidente que su misma función cambia en ese aspecto: se transforman en formadores; forman como educadores un tipo de ser humano no definido ni cerrado, sino en movimiento, que será y cuya naturaleza no es definible por anticipado, salvo en el término de aptitudes para la creación y la evolución" (Filloux - Jornadas Olivetti. Pág. 75).

Es tentador simplificar las relaciones entre el perfil del educador y las necesidades de la sociedad; pero convendría preguntarse ¿Cómo se convierte el educador en hombre de su tiempo? y ante esta pregunta no sorprende la dificultad para responder en qué forma el educador se conduce eficazmente en el tiempo que le toca vivir.

Mucho más difícil resulta responder a las cuestiones que hacen a la formación de tal docente. Si las escuelas deben apoyar el cambio aún indirectamente, entregando a los hombres herramientas para desarrollar sus conocimientos y utilizarlos creativamente, se debería preguntar como se realiza esta promoción personalizada en las instituciones que forman maestros.

Y si la forma de tales escuelas puede observarse y detallarse:

- ¿Cómo llegar a elaborar juicios sobre la eficacia de sus cambios?
- ¿Cómo se forman los docentes?
- ¿Responde esta formación a las expectativas y necesidades sentidas en la actualidad?
- ¿Cómo debería encararse su formación para que asumieran una acción pedagógica formadora de hombres creativos, futuros protagonistas del cambio social?

### Breve descripción del Estudio

Este estudio encarado por el PROMIE con la participación de representantes de las Repúblicas de Paraguay y Panamá y de las provincias argentinas de Catamarca, Chaco, San Juan, Bs. As. y Neuquén (como representantes de cada una de las regiones educativas. Se han incorporado Chubut, Entre Ríos y Tucumán), se propone obtener la información para:

- a) Diagnosticar el estado actual de la capacitación del docente del nivel primario.
- b) Elaborar propuestas para realizar reajustes curriculares en la formación docente de dicho nivel.

El problema de abordar el "perfil" supone superar descripciones de caracteres unívocos e impersonales para estudiar aquellas condiciones que pueden desplegarse con variada gama de estructuras de personalidad, y que definen la función del docente del nivel primario.

El Perfil Psicoprofesional será descripto según es:

- a) explicitado como ideal por el marco político-pedagógico.
- b) implementado por los Institutos Superiores de Formación Docente.
- c) puesto a prueba en la realidad nacional, regional y local de cada país.

El proyecto enfoca el perfil psicoprofesional del docente en tres dimensiones:

- I. El yo  
 Objetivos:
  - Descubrir la imagen que de sí mismo tiene el docente.
  - Descubrir la imagen que del docente poseen los miembros de la comunidad educativa.
- II. El yo en relación con otros individuos de la comunidad educativa  
 Objetivos:
  - Identificar niveles de interrelación del docente con los miembros de la comunidad educativa.
  - Evidenciar los tipos de relaciones que entabla.
- III. El yo en relación con los grupos sociales externos.
  - Caracterizar el grado de participación del docente en otras instituciones comunitarias.

Trabajo de campo

Para operacionalizar las dimensiones mencionadas se organiza el siguiente plan de trabajo

Información a recoger	Informantes	Sector a explorar	Técnicas para reunir la información
* Rol del maestro * Status * Plan Curricular vigente * Curriculum real * Sugerencias	* Directivos del servicio. * Expertos * Especialistas	I  Dirigentes de la Educación	* Entrevistas
* Actividades que se desarrollan * Conductas que se forman * Importancia que se les asigna	* Director * Profesores * Alumnos	II  Institutos de Formación Docente.	* Encuestas
* Ofertas potenciales * Ofertas reales (vida del instituto, clima socio-emocional, actividades, logros, roles, etc.)	* Plan Curricular (oficial) * Curriculum real (efectivamente ofrecido en el instituto)	III  Curricular	* Observación (sistemática) Lista de Control. * Entrevistas (complementarias)
* Maestro deseado. Roles que puede asumir (escuela-comunidad) * Status profesional	* Funciones locales * Miembros de Instituciones culturales, deportivas, de la industria, comercio, etc. * Particulares.	IV  Comunidad local	* Entrevistas
* Principales carencias y dificultades profesionales en el ejercicio de su labor. * Aspectos en que se siente más seguro.	* Maestros con reciente egreso y con funciones en: . escuelas urbanas . escuelas rurales . escuelas p/adultos	* Supervisores y Directores del nivel primario. * Egresados del instituto (1976/77/78).	* Encuestas.

Cada una de las dimensiones señaladas será abordada en tres niveles de interpretación:

- a) el perfil ideal esperado que se traduce en las aspiraciones, expectativas y preferencias de los consultados (1ra. etapa).
- b) el perfil en formación que se traduce en los ofrecimientos reales de los Institutos Superiores de Formación Docente. (2da. etapa)
- c) el perfil "en actuación" que se traduce del análisis de la situación real que los docentes desarrollan en su acción. (3ra. etapa).



## PERFIL PSICOPROFESIONAL DEL DOCENTE DE NIVEL PRIMARIO

### - PERFIL IDEAL -

Es objetivo fundamental de este trabajo definir el perfil psicoprofesional del maestro ideal para el ejercicio de la enseñanza primaria destinada a niños o adultos, tanto en el ámbito urbano como rural, habida cuenta del fin y objetivos generales de la Educación Argentina formulados por la V Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Educación (16 de setiembre de 1976)

#### "1.- FIN DE LA EDUCACION

El fin de la educación en la Nación Argentina, es la formación integral y permanente del hombre, capaz de dirigir su conducta en función de su destino trascendente, como protagonista creador, crítico y transformador de la sociedad en que vive, al servicio del bien común, conforme con los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino.

#### 2.- OBJETIVOS GENERALES

- 2.1. Preparar al hombre para asumir los valores ético-religiosos de su destino trascendente.
- 2.2. Desarrollar la capacidad del pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la actividad creadora.
- 2.3. Capacitar para el conocimiento, valoración y desarrollo de la cultura nacional y de la realidad histórico-social del país.
- 2.4. Sensibilizar al hombre para la apreciación de los valores estéticos y estimular la capacidad artística.
- 2.5. Lograr el armónico desarrollo psicosomático y el sentido de responsabilidad en el cuidado de la salud física y mental.
- 2.6. Orientar al hombre para que pueda elegir una actividad de acuerdo con su vocación, aptitudes e intereses conforme con las necesidades de la región y del país.
- 2.7. Capacitar al hombre para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio solidario de sus derechos.
- 2.8. Desarrollar aptitudes de investigación y estimular intereses en orden al enriquecimiento científico y tecnológico del país.
- 2.9. Promover actitudes para lograr una educación permanente.
- 2.10. Promover la consolidación de la unidad y estabilidad de la familia.
- 2.11. Contribuir a consolidar las instituciones de la República, su seguridad y la vigencia del orden jurídico y social.
- 2.12. Promover una actitud de defensa de la soberanía política de la República Argentina dentro de la comunidad internacional y fomentar las armoniosas relaciones con los demás países, y muy especialmente con las naciones hispanoamericanas."

60

La tarea propuesta está erizada de dificultades. En una sociedad tan compleja y cambiante como la de nuestro tiempo se torna poco accesible el intento de operacionalizar el rol de la educación y sus pertinentes objetivos. Consecuentemente, el proyecto de definir el perfil del maestro se constituye en la tarea de mayor complejidad que pueda plantearse la educación.

### IMAGEN DEL MAESTRO EN EL MUNDO MODERNO

La psicología ha enseñado a apreciar la influencia que tiene sobre la conducta humana la opinión de los demás. La conducta profesional y la personalidad de gobernantes, funcionarios, médicos, artesanos, comerciantes, educadores, etc., es condicionada, en gran medida, por la imagen y las expectativas que sobre el rol de estas actividades tiene la comunidad.

¿Qué espera la gente del maestro? ¿Cómo lo ven los padres, los funcionarios, los propios docentes y los niños?

En la sociedad tradicional había acuerdo entre los integrantes de la comunidad sobre lo que debían esperar los maestros. El propio maestro sabía a qué atenerse. Su rol estaba definido con claridad. Una tabla de valores precisa y coherente orientaba sus responsabilidades. Se sentía relativamente seguro en el ejercicio de su actividad profesional.

¿Cuál es la situación en nuestros días? La experiencia cotidiana nos coloca frente a un cuadro indefinido y confuso.

Las transformaciones socio-culturales de la sociedad contemporánea plantean al maestro nuevos requerimientos. Algunas de estas nuevas áreas de responsabilidad docente se encuentran bien definidas. Otras aparecen aún confusas y hasta contradictorias. Los papeles a asumir por el maestro actual son múltiples y complejos. Roles difusos en la función docente generan inseguridad. Difícil resulta ser maestro en estas condiciones. Expectativas contrapuestas inducen conflictos internos y ansiedades en el maestro.

El simple hecho de que padres y docentes partan de presupuestos diferentes, en relación con el maestro, afecta gravemente la eficiencia profesional del mismo. Por ello debe asignarse a la tarea de la comunidad, toda la importancia que el hecho tiene. A ello apunta este documento.

### IMPACTO DEL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL EN EL CAMPO DE LA EDUCACION

Los profundos y explosivos cambios que se registran en nuestro tiempo constituyen ya un lugar común y tema cotidiano de reflexiones y comentarios.

La desigual distribución demográfica, la urbanización concentrando masas humanas en espacios reducidos y ruidosos, la contaminación del ambiente, la acumulación de nuevos conocimientos en progresión geométrica, los progresos de la tecnología, los procesos de producción, el influjo de los medios masivos de comunicación cada vez más complejos, golpean a diario sobre nuestra existencia.

La presión de este cúmulo de hechos sobre la educación es poderosa. El desarrollo económico y cultural de nuestra sociedad reclama más y mejor educación. Los pueblos que alcanzan mayor desarrollo y bienestar en el futuro serán aquellos que mejor consigan resolver el problema de la educación.

Frente a este panorama tan complejo y acuciante y ante la enorme masa de nuevos conocimientos, el maestro se pregunta con inquietud: ¿Qué debo enseñar y con qué propósitos?

Se ha dicho que educar es “enseñar X a Juan. En esta afirmación X es la asignatura. Nuestro tiempo reclama un dominio amplio de las asignaturas anudadas a una cultura general sólida de los maestros. Y comprensión de los problemas y procesos de nuestra comunidad nacional. Pero con ser esto mucho, no es todo. Ni lo fundamental, quizás. Juan, el otro término de la ecuación, es el alumno. Para enseñar X a Juan, el maestro debe conocer todo lo que sea posible sobre Juan, su alumno concreto, de carne y hueso. Debe conocerlo individualmente, como persona. Debe conocer sus anhelos, sus experiencias anteriores, sus intereses, sus dificultades personales, sus amistades, sus relaciones con la familia, sus emociones y, sobre todo, “su” forma de aprender”

Los avances y progresos de la psicología de la inteligencia y aprendizaje en los últimos lustros alcanzan niveles de gran significación. Desafortunadamente pocos de estos importantes conceptos han sido incorporados a nuestras prácticas educativas.

El maestro de nuestro tiempo debe cultivar, necesariamente

- \* Una visión profunda de la persona humana.
- \* Una asimilación inteligente de los fines y objetivos nacionales de la educación, en la medida en que van siendo establecidos.
- \* Una sólida cultura general.
- \* Una amplia comprensión de los problemas socio-culturales de su tiempo.
- \* Un buen dominio de los contenidos específicos a enseñar.
- \* Una comprensión amplia de los factores psico-sociales que afectan al desarrollo de la personalidad, particularmente en lo concerniente al aprendizaje.

Esta base le permitirá adquirir una visión amplia sobre el servicio que debe asumir la educación en nuestra sociedad y de los objetivos que orientarán su labor.

### CAMBIOS EN EDUCACION - REQUÉRIMIENTOS QUE PLANTEAN AL MAESTRO

Nos encontramos en la antesala de un mundo nuevo. Nuestra época transita por un período de transición. Tenemos conciencia de que la educación no responde a las urgencias de la hora histórica que vivimos. La educación heredada, como sistema, se halla en proceso de transformación hacia algo muy diferente. No estamos ciertos, sin embargo, de la forma concreta que tomará la educación en los años por venir. No sabemos, no podemos saber, cuáles serán las demandas, necesidades y formas de la sociedad del segundo milenio.

En los últimos lustros se advierten, por todas partes, esfuerzos afanosos por introducir cambios en educación. Algunos de estos intentos han sido superficiales. Otros parciales, en la convicción de que la educación debía acompasar su marcha al ritmo de los tiempos. Muchos de ellos dejaron, sin embargo, un caudal de experiencias y de sugerencias fecundas para el progreso de la educación.

Una visión, aunque necesariamente esquemática, de estos cambios, de sus principios y logros esenciales, como asimismo sus implicaciones para el docente, constituyen excelentes indicadores para perfilar la imagen del maestro ideal que nuestro tiempo reclama.



Veamos con esa óptica, las líneas más significativas de este proceso transformador.

### Escuela Activa o Progresiva

Este movimiento caló hondo en el sentir educacional, aunque no necesariamente en su quehacer. En respuesta a la escuela académica y centrada en la materia, volvió la atención de los educadores hacia la importancia de atender a los intereses y la actividad del niño. Este hábito renovador hizo mucho bien a la causa de la educación. También generó problemas y confusiones. Los críticos del progresivismo señalan que este enfoque descuidó peligrosamente la importancia de los contenidos.

Gran parte del actual acontecer educativo se mueve en una zona indefinida entre ambas posiciones.

Esta concepción de la educación sale al paso del dilema: asignatura versus interés del alumno. Ambos términos deben computarse en toda situación de aprendizaje, pero en función de medios. Son los objetivos los encargados de proveer los criterios para la orientación y conducción del proceso educacional. Estos objetivos comprenden el área cognitiva, intelectual, ciertamente, pero no se agotan en ella. Abarcan también -y en plenitud- el área actitudinal de los alumnos.

El maestro no debe abdicar de su función orientadora, como pudo pensarse y en efecto se pensó, extremando la concepción progresivista de la educación. El docente comprometido con el bien común de la sociedad debe velar por el cumplimiento de los objetivos que ésta considera deseables para la educación. Se debe apoyar en los intereses y la actividad del alumno, y en los contenidos de las asignaturas, para el logro efectivo de sus propósitos. Los requerimientos que esta concepción educativa plantea a los maestros, técnicamente exigen del mismo gran habilidad en el manejo de modalidades operativas.

### Democratización de la vida escolar

La preocupación por democratizar la vida de la escuela y el clima social del aula se ha traducido en importantes progresos de la educación. La distancia social niño-maestro se ha estrechado en nuestros días con beneficio para el diálogo constructivo y la mayor libertad de palabra y de iniciativa para los alumnos. Mal entendido este esfuerzo por establecer una relación más constructiva entre maestro y alumnos, ha llevado a situaciones de camaradería y de informalidad excesiva, con pérdida del principio de autoridad.

El restablecimiento de este perdido sentido de autoridad -tantas veces enjuiciado en nuestro tiempo- sólo podrá alcanzarse, sin mengua para la actitud democrática e integradora del maestro, en la medida en que su personalidad sirva de modelo y de figura de identificación para los alumnos en desarrollo.

La investigación de H.H. Anderson publicada en *Studies of Teacher's Classroom Personalities*, citada por W.D. Wall en *Educación y Salud Mental* (Pág. 314), dice sobre el particular: "Es preciso, no obstante, distinguir entre autoridad ejercida por un buen maestro y el autoritarismo; entre la tolerancia que incita a los niños a la participación y una tolerancia en que vean una invitación a la anarquía. La autoridad ejercida por un maestro experto, basada en la comprensión y el afecto que siente por sus alumnos, es aceptada fácilmente y hasta con alegría por estos, ya que es probable que sea necesaria para su seguridad interior y no sea incompatible con un comportamiento socialmente integrador del maestro en sus contactos colectivos o individuales con los alumnos de su clase".

La autoridad del maestro para la creación de un clima socio-emocional constructivo y un estilo auténticamente democrático en las aulas se fundamentará: en los objetivos claros que promueve y alienta, en su propia seguridad interior y profesional, en su respeto por la personalidad de los alumnos y en su comprensión de los problemas que plantea el crecimiento y el desarrollo de los seres humanos en la cultura de nuestro tiempo.

#### Dinámica de grupo.

Los esfuerzos tendientes a lograr una mayor democratización de la vida del aula y de la escuela y, consecuentemente, un efectivo desarrollo social del alumno, han encontrado en los estudios de dinámica de grupo una excelente fuente de inspiración y prometedoras técnicas de trabajo.

Las habilidades para promover y liderar este tipo de acción escolar y para participar personalmente, con sus colegas y demás integrantes de la comunidad educativa, en equipos de trabajo cooperativo, deben conceptuarse como una exigencia de fundamental importancia en el haber profesional del maestro.

También en este campo de acción docente se han formulado críticas justificadas. El maestro debe estar familiarizado con ellas y en aptitud de superarlas. Se ha señalado que cierto tipo de trabajo grupal, carente de conducción experta, puede contribuir a desarrollar el conformismo social, la adhesión sin reservas del individuo al común denominador del grupo, como medio de sentirse acogido y admitido por el mismo. Una manera sutil de sobornar y de reducir al individuo a los designios de los demás.

La masificación es un cáncer social típico de nuestra época. En una sociedad democrática no puede haber exigencia más importante para sus maestros que la capacidad para estimular la integración social y el trabajo cooperativo, sin desmedro del desarrollo del juicio crítico, la iniciativa personal y la capacidad creadora del individuo, como asimismo su habilidad para discrepar y disentir constructivamente con los demás.

#### Educación personalizada.

El mejor antídoto contra el conformismo y la masificación del hombre se concreta a través de la educación personalizada, la que atiende por igual:

- \* Al desarrollo de los aspectos sociales de la personalidad, mediante el trabajo en grupo
- \* A la individualización del trabajo educativo (atención cuidadosa de las diferencias individuales en materia de necesidades, intereses, habilidades específicas, experiencias previas, dificultades personales de aprendizaje, situación socio-emocional, etc.).

La individualización de la enseñanza, con un enfoque orientado hacia la atención de la Persona en su totalidad y sus requerimientos específicos, constituye una de las exigencias más caras a la educación moderna. Ello reclama del maestro:

- \* Actitud permanente de observación sistemática e individualizada de sus alumnos y capacidad para identificar sus necesidades, dificultades e intereses más específicos y significativos.
- \* Habilidad y destreza para atender a la clase como grupo y a cada uno de sus integrantes, en función de situaciones de aprendizaje ajustadas a las necesidades individuales de los alumnos.
- \* Habilidad para promover la creatividad, la iniciativa y la originalidad de los educandos.



### Tecnología educativa.

Los desarrollos alcanzados en el campo de la Tecnología Educativa, en todos sus enfoques y niveles de análisis, ponen a disposición de los educadores medios poderosos. Parte de las futuras grandes innovaciones en el campo de la educación deben esperarse del poder potencial que estos aportes encierran. La familiarización del maestro con las posibilidades educativas de la T.V., la radio, la instrucción programada, el análisis de sistemas, resulta ya inaplazable en nuestra era tecnológica.

Mientras se desarrollan las condiciones de infraestructura, equipamiento y entrenamiento docente que tornen efectiva la integración de la Tecnología Educativa al campo de la educación se impone ya su aprovechamiento intensivo.

El maestro de nuestro tiempo debe poseer las actitudes, los intereses, los conocimientos, las habilidades, destreza y hábitos que le permitan utilizar, con efectividad y franco espíritu creativo, todos los recursos que la tecnología pone a su disposición.

### Integración escuela-comunidad.

Importantes esfuerzos se han realizado en el campo de la educación para lograr una fecunda interacción de la escuela con la comunidad. La escuela no puede seguir siendo una isla en su propia comunidad. Una relación más estrecha de padres y maestros debe fortalecerse con especial decisión. No obstante la frecuencia y la reiteración con que se ha sostenido este principio llama la atención los escasos avances que se han logrado concretar en tan decisivo y fundamental aspecto del quehacer educativo.

Para que los progresos en esta línea de acción docente adquieran un nivel satisfactorio es esencial que el maestro;

- \* Haya alcanzado una conciencia clara y una comprensión amplia sobre la relevancia educativa de esta acción mancomunada de padres y maestros, en interacción permanente.
- \* Posea una actitud de franca disposición para relacionarse con los padres y demás integrantes e instituciones de la comunidad, con vistas al fortalecimiento de la acción educativa.
- \* Posea el dominio de las habilidades y de las técnicas propicias para la interacción social constructiva con la comunidad (estudio del medio, trabajo grupal, planificación democrática, etc.).

### Ciudad educativa.

La educación no se agota en la escuela. Nunca como en nuestros días se ha tomado tan amplia conciencia de las implicaciones de este hecho. La escuela es un elemento, uno más entre los muchos que en la vida moderna "generan" educación. El movimiento de ideas y de iniciativas en torno a lo que ha dado en llamarse la ciudad educativa, se muestra prometedor de importantes logros en el campo de la educación.

La coordinación y la colaboración mutua, a nivel local (pueblo, ciudad, región, distrito, etc.) de las escuelas (sistema formal) por una parte, con la acción (más o menos informal o sistemática) que se desarrollan en el ámbito extra-escolar del medio (asociaciones de padres, instituciones culturales y deportivas, asociaciones voluntarias diversas, academias, conservatorios, universidades populares, centros que organizan programas educativos diversos, empresas industriales y comerciales, cursos por correspondencia, programas de televisión, radio, etc., prensa escrita, etc., etc.) permitirán:

- \* Alcanzar una mayor unidad e integridad del proceso educativo global que se promueve en el medio comunitario local.
- \* Concretar un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos y materiales disponibles en el medio.

La sociedad actual no puede darse el lujo, por más tiempo, de dejar cabos sueltos en el área de la educación. La compleja y crítica situación de la civilización moderna reclama una revisión y transformación profunda. La sociedad entera debe capacitarse para promover y protagonizar, coordinadamente, más y mejor educación para todos sus integrantes. La ciudad educativa se avisa como una excelente respuesta a esta necesidad. Paulatinamente se irán desarrollando las condiciones que hagan del sistema escolar actual parte de un todo orgánico mayor, un macrosistema educativo que torne efectivos y fecundos todos los esfuerzos de la comunidad con vistas al desarrollo integral de los seres humanos.

Nadie como el maestro está situado en nuestra sociedad en mejor posición -potencialmente- para liderar y protagonizar los procesos que permitan concretar estos objetivos. Pero debe estar preparado para ello. Este rol exige del maestro:

- \* Comprensión de los problemas educacionales específicos de su medio, en su conjunto, en relación con el desarrollo socio-económico y cultural de la comunidad local.
- \* Conocimiento de los objetivos y de los esfuerzos educacionales que para concretarlos, realizan las diversas instituciones, centros educativos, clubes, etc., en la comunidad local.
- \* Conocimientos de los conceptos y principios sociológicos, antropológicos y psicológicos que amplíen su comprensión de la educación como un proceso social global, producto del efecto recíproco de interrelaciones múltiples, circulares y permanentes.
- \* Sensibilidad social y habilidad para trabajar con la gente.

#### Educación Permanente

Los nuevos conceptos y orientaciones que se definen en nuestros días con relación a la Educación Permanente plantean al docente requerimientos que se insertan en el núcleo de exigencias profesionales consignadas en el punto anterior.

Pero hay más. Reclaman del maestro:

- \* Capacidad para realizar tareas docentes de otro tipo que las formales propias de la escuela.
- \* Actitud abierta, innovadora, flexible e informal para estructurar nuevas formas de resolver la educación de los adultos.
- \* Mantenerse enrolado en actividades de educación permanente en una constante empresa de superación personal y profesional.

#### Planeamiento integral de la educación

Todos los problemas van juntos y se implican recíproca y circularmente en todos los sectores socio-económicos, culturales y educativos. Sus elementos aislados, como las partes del reloj, deben actuar sincronizadamente al servicio del conjunto. Las innovaciones parciales y los esfuerzos aislados son inoperantes, o se interfieren mutuamente, en desmedro de la suerte del todo.

El Planeamiento Integral de la Educación como parte del un planeamiento global propende a la instrumentación de cambios en educación mediante una acción racional, y científica que opere, orgánicamente, sobre la totalidad de los factores que gravitan en el campo socio-económico y educativo.

66

El maestro debe estar capacitado para participar activamente en los diversos procesos, fases, operaciones y actividades técnicas a que da lugar el Planeamiento de la Educación en los diversos niveles y sectores del sistema.

## HACIA LA PLENA PROFESIONALIZACION DEL MAESTRO

Para afrontar tantas y tan grandes responsabilidades, el maestro necesita reconocimiento y apoyo social. No podrán lograrse cambios profundos en educación mientras la sociedad no atienda este requerimiento de sus educadores como una de sus más urgentes y perentorias prioridades.

Al referirse al margen de iniciativa de que dispone generalmente el maestro, expresa George F. Kneller en "Introducción a la antropología educacional".

"El profesional debiera ser capaz de tomar decisiones importantes. El docente, sin embargo, es poco más que un engranaje en la gigantesca maquinaria de la educación. A diferencia de las empresas comerciales, que exigen de sus ejecutivos que sean capaces de ejercer iniciativa, la educación masiva deja muy poco margen para que el maestro actúe siguiendo sus propios criterios".

El maestro ideal que concebimos debe estar en posibilidad de contribuir al esclarecimiento de su valer ante la sociedad, hasta lograr el reconocimiento y apoyo mencionados.

Esta capacidad se nutrirá:

- \* En su convicción y en su fe sobre la trascendencia de la educación para la suerte de la civilización humana.
- \* En el entusiasmo vocacional que irradia.
- \* En su sensibilidad social.
- \* En su eficiencia técnica
- \* En su espíritu de iniciativa y en su tenacidad en el logro de sus ideales.

## CONCLUSION: PERFIL DEL MAESTRO IDEAL

No existe, naturalmente, un tipo único de maestro ideal. Cada persona es singular, única; una síntesis que no se repetirá jamás. El rol que se ha reseñado para el maestro está compuesto por la combinación de múltiples y complejas tareas. Estas tareas pueden ser asumidas y realizadas de muchas maneras igualmente efectivas.

Hay muchos tipos de maestros eficientes

Los fines y objetivos de la educación en la Argentina señalan implícitamente las funciones que competen a los responsables de hacerlos alcanzar, los maestros. Para que esas funciones sean cumplidas con prestancia, el perfil del maestro ideal ha de incluir al menos las siguientes características relevantes que, combinadas en forma original en cada individualidad, constituyen los rasgos básicos del maestro ideal que anhelamos.

El docente es una persona equilibrada e idónea para promover, solidariamente con la comunidad educativa nacional, el bien común de la República en cuanto a la tarea formativa de las nuevas generaciones.

Supuesta la indispensable salud física, es indispensable que posea:

1. Un desarrollo adecuado de la propia personalidad, basado en una concepción integral de la persona y de la sociedad, orientado hacia valores trascendentes.  
Conocimiento de sí mismo. Conciencia de sus posibilidades y limitaciones. Autoaceptación. Confianza en sus propias fuerzas. Planes de superación personal. Autonomía. Hábito de autoevaluación de sus logros y fracasos. Nivel aspiracional constructivo. Habilidad para replantearse programas personales de aprendizaje permanente. Capacidad para enfrentarse a situaciones nuevas y darles solución realista. Ideales inspirados en el núcleo de valores sobre los que se asienta su comunidad. Convicciones firmes, sanas y constructivas. Optimismo. Entusiasmo. Presencia que contagia de plenitud a los demás.
2. Un respeto indeclinable a la dignidad humana que vitalice un quehacer educativo ético. Fe en las personas y en el valor de cada ser humano. Simpatía por la gente. Placer de estar con ella y compartir. Trato cordial, llano amistoso, cálido. Capacidad para hacer de la convivencia una fuente de goce y felicidad para todos. Los demás se encuentran cómodos en su compañía. Algo los alienta a expresarse. Su autonomía es respetada. Se sienten personas. Algo hermoso e inefable vive y crece el conjuro de esta relación. Los valores que hacen a la dignidad de la vida humana nacen y se iluminan en la intimidad del ser en formación. La persona se siente crecer y en camino hacia lo mejor de sí mismo. Lo que anima a este proceso es el amor del maestro -y el ejemplo de lo que él es como persona-. El amor se revela en la preocupación por el crecimiento y el desarrollo de los demás. El lo llevó a Georg Kerstenteiner a expresar en el Alma del Educador: "Quien no sepa vivir en el amor a sus semejantes puede considerarse de antemano fracasado como educador".
3. Una maduración cultural en la que se haya asimilado tanto lo fundamental de la herencia genuina de la nacionalidad como otros logros culturales de la humanidad coherentes con esa herencia.  
Cultura general sólida. Apreciación de los valores de la nacionalidad y de la civilización occidental, en el marco de la cultura universal. Comprensión de las conquistas alcanzadas por el hombre en orden a un mayor bienestar social y dignidad de la condición humana. Intereses amplios.
4. Una predisposición a apreciaciones objetivas, reflexivas y serenas respecto de la realidad de los niños, de sus familias, del medio ambiente en que viven, y del sistema educativo en cuyo marco actúa; y una capacidad consecuente de tomar decisiones y ejecutarlas.  
Habilidad para enfrentarse críticamente y en forma reflexiva con los problemas que confronta. Actitud objetiva experimental. Hábitos de observación sistemática y de trabajo ordenado. Capacidad para postergar conclusiones hasta reunir las evidencias necesarias. Habilidad para pensar por sí mismo en forma crítica. Flexibilidad. Atención cuidadosa a los hechos. Capacidad para modificar sus opiniones frente a elementos de juicio que contrarían su hipótesis inicial. Independencia de criterio. Curiosidad intelectual. Exploración permanente. Búsqueda de la verdad. Capacidad de iniciativa y originalidad. Creatividad.
5. Un conocimiento adecuado sobre el desarrollo evolutivo de la personalidad y sus necesidades afectivas e intelectuales.  
Conocimiento científico sobre los problemas y procesos del desarrollo y del aprendizaje de niños, adolescentes y adultos. Comprensión de la educación como un proceso social. Comprensión del rol de la educación en la sociedad contemporánea. Conocimiento de las diferencias individuales de los alumnos y habilidades para atenderlas. Comprensión del hecho de que la educación, en último análisis, es autoeducación y, consecuentemente, habilidad para ayudar a los alumnos a aprender por sí mismos.

6. Una proficiencia creativa para orientar el aprendizaje de los educandos mediante situaciones orgánicas de enseñanza que estén en la dinámica de los fines generales y específicos de la educación en la Argentina y que, al mismo tiempo, se adapten a las diferencias individuales de los alumnos y a las modalidades regionales donde interactúan.
7. Una capacidad de fomentar entre los educandos el clima espiritual y afectivo indispensable para la germinación de valores trascendentes.
8. Un dominio suficiente de las asignaturas que enseña.  
Conocimiento de las materias que integran el curriculum escolar y sus relaciones con otras áreas del conocimiento y con la vida de su comunidad.  
Muestra curiosidad intelectual.
9. Una dedicación convencida a la meta fundamental de lograr el desarrollo personal integral de cada alumno en proyección solidaria a la sociedad.  
Vocación de servicio. Consagración al bienestar social. Participa en forma espontánea y efectiva en la vida de la comunidad. Capacidad para trabajar en grupo. Presencia estimulante e inspiradora. Sabe situarse en el punto de vista de los demás. Escucha en forma constructiva. Habilidad para liderar y animar procesos y actividades compartidas. Actitud constructiva para crear condiciones socio-emocionales propicias al trabajo cooperativo. Habilidad para motivar, despertar interés y entusiasmo. Autoridad convocante. Actitud democrática. Custodio de los valores y de la tradición que definen el ser de la nacionalidad. Modelo viviente del tipo de cultura hacia el cual se está moviendo la sociedad a que pertenece. Capacidad para favorecer la integración social y la unidad nacional. Convicción de que es posible desarrollar en los individuos la conciencia del bien común. Capacidad para fortalecer en el hombre, por sobre la mera adaptación conformista al medio, el ímpetu y el afán por contribuir a mejorarlo.

PERFIL PSICOPROFESIONAL DEL DOCENTE DEL NIVEL PRIMARIO

(Encuesta para Directores y Profesores de Institutos de Formación Docente - N°1)

Sr. Director/Profesor  
de los Institutos de Formación Docente

El objetivo de la consulta que le hacemos es conocer las actividades que se desarrollan en los institutos que forman docentes para la escuela primaria.

Para el estudio es altamente significativo saber concretamente qué se hace (cuando a las alternativas propuestas Ud. responde que la misma no se cumple, o se cumple parcialmente). Suponemos que las razones serán múltiples pero querríamos identificar las de mayor peso.

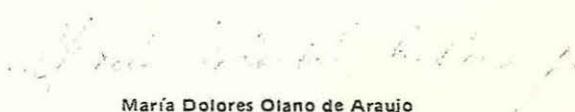
Por ejemplo, las actividades no se cumplen porque faltan recursos humanos, porque falta tiempo, porque falta presupuesto, porque no se consideran prioritarias, etc.

Sin duda comprenderá Ud. que sus comentarios son un valioso aporte para lograr el objetivo de esta investigación:

"Establecer el Perfil Psicoprofesional del Docente del Nivel Primario"

Muchas gracias por su colaboración.

  
Virginia Carelli de Fraga  
Coordinadora Técnica  
PROMIE-OEA

  
María Dolores Olano de Araujo  
Directora-PROMIE-OEA





2.2.- El plan anual en caso de contarse con el mismo, ha sido preparado con participación del cuerpo de profesores?

(qué se hace o por qué no se hace)

2.3.- Los propios alumnos han tenido alguna suerte de participación en su elaboración?

(qué se hace o por qué no se hace)

2.4.- El Plan Anual ha sido ampliamente difundido para su mejor conocimiento por la comunidad escolar y extra-escolar?

(qué se hace o por qué no se hace?)

2.5.- Se realizan reuniones de trabajo plenarias y parciales del cuerpo de profesores para la elaboración del Plan Anual y la adopción de decisiones?

(qué se hace o por qué no se hace)

2.6.- Otros (especifique)

III.- IN RELACION CON EL PLANTAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A NIVEL S'LA DE CLASE

3.1.- Los profesores planifican la materia a su cargo, y sus correspondientes contenidos temáticos, en estrecha coordinación con los planes curriculares de las demás disciplinas que integran el curso?

(qué se hace o por qué no se hace)

3.2.- Los alumnos tienen algún grado de participación en la elaboración del plan curricular del curso y/o de las unidades didácticas correspondientes?

(qué se hace o por qué no se hace)

SI		NO
TOTAL	PARCIAL	

3.3.- En caso que los alumnos no tengan participación en la elaboración del plan curricular o en sus correspondientes unidades didácticas, tienen no obstante, un conocimiento previo del mismo, en sus líneas más generales, antes de procederse a su tratamiento y desarrollo?  
 (qué se hace o por qué no se hace)

3.4.- Otros (especifique)

IV.- EN RELACION CON EL DESARROLLO CURRICULAR

4.1.- Se utilizan técnicas didácticas destinadas a promover la activa participación del alumno en el proceso del aprendizaje?  
 (qué se hace o por qué no se hace)

4.2.- Se promueve y estimula claramente, el pensamiento crítico, la iniciativa personal y la actitud original creadora?  
 (qué se hace o por qué no se hace)

4.3.- Tienen oportunidad -los propios alumnos- y durante el desarrollo de la actividad curricular -de formular iniciativas, hacer preguntas, plantearse dudas y problemas, etc.?  
 (qué se hace o por qué no se hace)

4.4.- Los alumnos trabajan frecuentemente en grupo, investigan cooperativamente y participan en discusiones socializadas?  
 (qué se hace o por qué no se hace)

SI		NO
TOTAL	PARCIAL	

4.5.- Se presta atención a la adquisición de habilidades tales como: formular hipótesis, observar, tomar notas, investigar, bosquejar, resumir, extraer conclusiones, informar, debatir, etc.?

(qué se hace o por qué no se hace)

4.6.- Las actividades atienden decididamente a las diferencias individuales?

(qué se hace o por qué no se hace)

4.7.- El libro de "texto" es considerado como una fuente complementaria de información?

(qué se hace o por qué no se hace)

4.8.- Predomina en la sala de clase un clima socio emocional estimulante y acogedor?

(qué se hace o por qué no se hace)

4.9.- Otros (especifique)

V.- EN RELACION CON LA PRACTICA DE HABILIDADES Y DESTREZAS ESPICIFICAS

5.1.- Se ofrecen -al alumno-maestro, razonables oportunidades para practicar las siguientes habilidades y destrezas específicas?

a) Estudio y observación sistemática y concreta de niños y de adultos?

b) Estudio e investigación de la comunidad?

c) Trabajo social en la comunidad (centros vecinales, entidades culturales, bibliotecas, parques de juego, clubes, campos de deportes, fábricas, hospitales, etc.)?

SI		NO
TOTAL	PARCIAL	



tos de acción conocidos por los integrantes de la comunidad educativa, actitud cooperativa y tareas coordinadas en forma global a nivel de la conducción del establecimiento?

(fundamente su respuesta)

6.2.- Predominan francamente las relaciones humanas propias de una comunidad democrática? (mutuo respeto y consideración, oportunidades de éxito y contribución constructiva para todos, etc.)

(fundamente su respuesta)

6.3.- La atmósfera es estimulante y alentadora y brinda amplias oportunidades para que todos (alumnos-profesores-padres) se comuniquen con gran fluidez entre sí?

(fundamente su respuesta)

6.4.- Se aprecia la vigencia de un integrador, constructivo y motivante sentido de autoridad?

(fundamente su respuesta)

6.5.- Otros (especifique)

VII.- EN RELACION CON EL DESARROLLO PERSONAL DE LOS ALUMNOS

7.1.- Se ofrecen al alumno-maestro servicios psicológicos, orientación y ayuda oportuna y calificada para:

- a) Alcanzar una mejor comprensión de sí mismo y de los demás (tomar conciencia de su valor personal y de sus limitaciones)?

		SI	NO
TOTAL	PARCIAL		

		SI	
		* No	
TOTAL	PARCIAL		

- b) Desarrollar la confianza en sí mismo y en sus propias potencialidades?
- c) Enriquecer sus intereses y desarrollar un sano optimismo y alegría de vivir?
- d) Trazarse planes de superación personal con vistas al desarrollo de su madurez y su salud mental, dentro de un contexto de metas y de experiencias compatibles con sus aptitudes y posibilidades?
- e) Otros (especifique)

VIII.- EN RELACION CON LA INTERACCION ESCUELA-COMUNIDAD

- 8.1.- El personal directivo y docente del Instituto evidencia un vivo y cálido interés por interactuar constructivamente con la comunidad (padres, vecinos, entidades y organismos que integran la comunidad), en forma cooperativa y democrática?  
 (qué se hace o por qué no se hace)
  
- 8.2.- Se utilizan medios variados para conocer a la comunidad y para relacionarse educativamente con la misma (encuestas, entrevistas, reuniones, actos culturales, publicaciones, proyecciones, excursiones, visitantes extra-escolares, etc.)?  
 (que se hace o por qué no se hace)
  
- 8.3.- Se logra despertar y promover en los padres y demás integrantes de la comunidad un decidido interés por participar constructivamente en las actividades desarrolladas por el Instituto?  
 (qué se hace o por qué no se hace)

		SI	
		TOTAL	PARCIAL
8.4.- Otros (especifique)			
IX.- <u>EN RELACION CON LA EVALUACION DE LOGROS Y PROCESOS</u>			
9.1.- Se desarrollan a nivel global del Instituto, tareas de evaluación para establecer -periódicamente- los logros alcanzados y el mérito y la eficacia de los procesos y actividades realizados? (qué se hace o por qué no se hace)			
9.2.- Se utilizan técnicas modernas e integrales de evaluación? (qué se hace o por qué no se hace)			
9.3.- Se estimula la auto-evaluación de los propios alumnos? (qué se hace o por qué no se hace)			
X.- <u>CONSIGNE TODA OTRA ACTIVIDAD SIGNIFICATIVA PARA LA FORMACION DOCENTE QUE NO FIGURE EN EL LISTADO PRECEDENTE Y QUE SE LLEVA A CABO -en forma parcial o satisfactoria- EN EL INSTITUTO SOBRE EL CUAL ESTA USTED INFORMANDO.</u>			
XI.- COMENTARIOS			
XII.- CONCLUSIONES:			

**PERFIL PSICOPROFESIONAL DEL DOCENTE DEL NIVEL PRIMARIO  
(AREA CURRICULAR)**

Lista de control para registrar las experiencias educativas que ofrecen los Institutos de Formación Docente.

**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO**

- 1) \* En el cuadro correspondiente a la COLUMNA (A).  
Se consignará la contribución que cabe esperar del PLAN CURRICULAR OFICIAL, en la capacitación para asumir el rol respectivo, en caso de que el mismo -supuestamente- sea implementado exitosamente.

CODIGO:

- (1) SI                                      (2) Parcialmente                                      (3) NO

- 2) \* En el cuadro correspondiente a la COLUMNA (B) se consignará la contribución que cabe esperar el CURRICULUM REAL, que efectivamente se desarrolla en los Institutos, en relación con la capacitación esperada.

CODIGO:

- (1) SI                                      (2) Parcialmente                                      (3) NO

- 3) \* En los espacios en blanco marcados con ( ) para las diversas experiencias que realmente propicia y ofrece el Instituto se consignará una ( X ) en cada uno de los ítems que corresponda a una respuesta positiva.

- 4) \* En COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL OBSERVADOR, consignar observaciones personales especialmente significativas para la interpretación de la situación.

1.- CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL PLANEAMIENTO EDUCATIVO A NIVEL DE LOS ORGANISMOS CENTRALES DEL SISTEMA (ESTADO NACIONAL, PROVINCIA, REGION o DISTRITO ESCOLAR).

(A)			(B)		
Plan curricular oficial			Currículum que se logra desarrollar		
SI (1)	Parcial (2)	No (3)	(1)	(2)	(3)

\* Para el logro de este objetivo realiza relamente el alumno-maestro las siguientes experiencias u otras similares con iguales propósitos?

(marcar con (X) todas las respuestas positivas)

- 1.1.  Reflexiona críticamente e intercambia frecuentemente sus puntos de vista con los de sus compañeros de estudio, sus profesores y otros agentes de la comunidad acerca de los valores y los ideales propios del ser nacional, en el contexto universal.
- 1.2.  Analiza en forma metódica y científica, los problemas socio-económicos y culturales de nuestro tiempo, con especial referencia a nuestro medio (apreciar interdependencia y la causalidad múltiple que registran los hechos socio-económicos y culturales)
- 1.3.  Analiza en forma "espontánea", "ocasional", los problemas socio-económicos y culturales de nuestro tiempo, con especial referencia a nuestro medio (apreciar interdependencia y la causalidad múltiple que registran los hechos socio-económicos y culturales).
- 1.4.  Examina críticamente el rol que debe esperarse de la educación en una sociedad en cambio (aprecia la naturaleza social del proceso educativo).
- 1.5.  Piensa y cambia opiniones sobre los fines y objetivos generales a cuyo servicio se organiza el sistema educativo de la comunidad nacional (conoce, lee y discute los textos legales que le sirven de base).
- 1.6.  Compara la estructura, organización y principios generales del sistema educativo argentino con las soluciones adoptadas en otros países.
- 1.7.  Examina críticamente los principios generales a que responde el planeamiento de la educación en una sociedad democrática.
- 1.8.  Registra las fases, operaciones y técnicas que se utilizan para el desarrollo integral del proceso de Planeamiento de la Educación a nivel de los organismos centrales del sistema.
- 1.9.  Toma contacto con Oficinas de Planeamiento de la Educación y/o de otros sectores (a nivel nacional, y/o provincial y/o municipal). Observa su organización. Toma nota de las actividades y operaciones que se realizan. Estudia los planes diseñados y en ejecución. Identifica problemas y dificultades.
- 1.10.  Entrevista a especialistas en Planeamiento (en educación y/o otros sectores de la acción social). Organiza reuniones de discusión o mesa redonda para intercambiar ideas y dudas sobre la actividad de planificación en general, con especial referencia al sector educativo.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL OBSERVADOR:

2. CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEL PLANEAMIENTO EDUCATIVO A NIVEL DE LA ESCUELA PRIMARIA.

(A)			(B)		
Plan curricular oficial			Currículum que se logra desarrollar		
Si (1)	Parcial (2)	No (3)	(1)	(2)	(3)

\*Para el logro de este objetivo realiza realmente el alumno-maestro las siguientes experiencias?

(marcar con (X) todas las respuestas afirmativas)

- 2.1. ( ) Analiza investigaciones referidas a problemas socio-económicos y educacionales específicos y propios del medio comunitario a que sirve una escuela primaria seleccionada al efecto.
- 2.2. ( ) Realiza sencillas investigaciones referidas a los problemas socio-económicos y educacionales propios del medio comunitario correspondiente a la escuela primaria seleccionada al efecto.
- 2.3. ( ) Identifica -en una escuela dada- los problemas socio-económicos de su comunidad que afectan más significativamente a la educación del medio. (Organiza reuniones de discusión para el examen de los mismos, establece listado de prioridades desde la perspectiva escolar, etc).
- 2.4. ( ) Toma conocimiento del Plan Operativo de la escuela primaria de referencia para dar una respuesta a los problemas detectados.
- 2.5. ( ) Toma conocimiento de las operaciones y de las etapas cumplidas por la escuela primaria de referencia para elaborar su PLAN OPERATIVO ANUAL. (Entrevista a directores y maestros. Organiza y desarrolla encuentros y entrevistas. Realiza observaciones en el terreno, etc.). Organiza grupos de trabajo y de discusión socializada. Organizar y/o asistir a seminarios, conferencias, etc.
- 2.6. ( ) Participa en las actividades de PLANIFICACION global y/o parcial que se desarrollen en el propio Instituto de Formación Docente (Integrar grupos de trabajo para tareas específicas)
- 2.7. ( ) Práctica de trabajo grupal y de planificación cooperativa para sus propios proyectos como alumno-maestro del Instituto (organización de festivales, reuniones culturales, deportivas, excursiones de estudio o recreativas, investigaciones en el medio, etc.)
- 2.8. ( ) Toma conocimiento de las técnicas de evaluación utilizadas por las escuelas del medio.
- 2.9. ( ) Práctica de evaluación de los logros y de los procesos de la actividad de planificación realizadas por los propios alumnos del Instituto.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL OBSERVADOR:

3. CAPACIDAD PARA PLANIFICAR LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE A NIVEL DEL AULA

(A)			(B)		
Plan curricular oficial			Currículum que se logra desarrollar		
SI (1)	Parcial (2)	No(3)	(1)	(2)	(3)

\*Para el logro de este objetivo realiza realmente el alumno-maestro las siguientes experiencias? (marcar con (X) las respuestas positivas)

- 3.1. ( ) Toma conocimiento teórico de las técnicas y de los medios accesibles al maestro de grado para que pueda reunir información válida y significativa sobre sus alumnos -como grupo e individualmente- y durante la etapa de iniciación del curso escolar, con vistas a la elaboración del PLAN ANUAL DEL GRADO. (Pruebas objetivas del rendimiento; autobiografías de los alumnos; encuestas; entrevistas a padres y alumnos); tests sociométricos; tests standarizados; observación sistemática de la conducta de los alumnos en diversas situaciones; registros; escalas de puntuación; inventario de intereses y de personalidad; listas de control, etc.)
- 3.2. ( ) Observa -en salas de clase correspondientes a escuelas primarias de la zona- las técnicas y los recursos utilizados por el maestro para reunir información sobre sus alumnos (como grupo e individualmente) con vistas a la elaboración del PLAN ANUAL DEL GRADO.
- 3.3. ( ) Practica la administración de pruebas y la utilización de las técnicas a que se ha hecho referencia en 3.1.
- 3.4. ( ) Realiza el seguimiento y el estudio continuo, dirigido y específico de un niño en particular y, del grupo que integra como actividad central del curso sistemático de psicología y con vistas a ampliar su comprensión de los problemas de crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los alumnos. (Registra el efecto que produce sobre el desarrollo del individuo su relación con sus compañeros de clase, con su grupo de amigos, con su maestro, su familia y la escuela en su conjunto. Presta atención cuidadosa a su desarrollo afectivo y su implicancia en el rendimiento intelectual y académico del alumno).
- 3.5. ( ) Toma contacto funcional con niños en situaciones diversas. (Participa y/o dirige actividades de grupos de niños en situaciones de juego, organización de paseos o excursiones, organización de encuentros o reuniones sociales, culturales, etc. de carácter infantil, etc.)
- 3.6. ( ) Participa en Seminarios o grupos de trabajo con el propósito de intercambiar ideas, experiencias e información en relación con los problemas que confronta sobre el crecimiento, el desarrollo y el aprendizaje de los niños.
- 3.7. ( ) Entrevista a especialistas en el área del crecimiento y del desarrollo de los niños (psicólogos, médicos, profesores, maestros, trabajadores sociales, etc.) para lograr una mayor comprensión del conjunto de factores y de causas que están detrás de la conducta de los alumnos.
- 3.8. ( ) Examina -críticamente- los objetivos específicos, los contenidos y los medios previstos en el PLAN CURRICULAR correspondiente a un grado determinado de la escuela primaria de la zona elegida al efecto.
- 3.9. ( ) Toma conocimiento de los estudios realizados por la escuela a que se alude en 3.8. para identificar los problemas socio-económicos y culturales de la comunidad a que la misma sirve con vistas a ponderar su implicancia en el que-hacer escolar.
- 3.10. ( ) Analiza el PLAN ANUAL elaborado por el maestro de grado elegido a tal efecto (Examinar las partes y operaciones que integran el PLAN.: formulación de los objetivos; acciones previstas; programas específicos para su realización; recursos previstos; organización operativa; evaluación programada, etc.- Toma nota del grado en que consigue compatibilizar los requerimientos del PLAN CURRICULAR OFICIAL, con la real situación y nivel del grupo de alumnos que integran el grado y los problemas y necesidades específicos de la comunidad a que sirve la escuela.)
- 3.11. ( ) Realiza personalmente prácticas de estudio (en forma individual y/o en grupo) sobre los problemas de la comunidad de una escuela de la zona con el propósito de identificar sus necesidades más agudas, detectar sus intereses e inquietudes, sus recursos humanos, económicos y técnicos, con vistas, siempre, a la PLANIFICACION CURRICULAR del grado seleccionado.

- 3.12. ( ) Realiza personalmente prácticas (en forma individual y/o en grupo) del diseño del PLAN ANUAL A NIVEL DEL AULA atendiendo a los elementos de juicio reunidos a tal efecto: análisis de los requerimientos del PLAN CURRICULAR, conocimiento de los alumnos que integran el curso y características y problemas específicos de la comunidad lugareña.
- 3.13. ( ) Participa en Seminarios o Grupos de Trabajo para intercambiar ideas, experiencias e información en relación con las dificultades y problemas confrontados para la realización prevista en 3.12 y actividades conexas.
- 3.14. ( ) Entrevista a especialistas, profesores y maestros para lograr una mayor comprensión de los problemas que le ha planteado la tarea del diseño del PLAN ANUAL DE LABOR ESCOLAR A NIVEL DEL AULA.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL OBSERVADOR:

4.- CAPACIDAD PARA PLANIFICAR LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES A NIVEL DE UNIDAD DIDACTICA

(A)			(B)		
Plan curricular oficial			Currículum que se logra desarrollar		
Si (1)	Parcial (2)	No (3)	(1)	(2)	(3)

\*Para el logro de este objetivo realiza realmente el alumno-maestro las siguientes experiencias u otras similares inspirados en similares propósitos? (marcar con (X) todas las respuestas positivas)

- 4.1. ( ) Conocimiento e intercambio de ideas con los compañeros del curso, con la guía del Profesor de la materia correspondiente y como parte esencial del desarrollo de la misma, sobre los conceptos y los principios fundamentales en que se basa la organización de la UNIDAD DIDACTICA.
- 4.2. ( ) Examen crítico en profundidad para establecer las implicaciones prácticas que tiene, para la PLANIFICACION DE LAS UNIDADES DIDACTICAS, la moderna concepción del aprendizaje.
- 4.3. ( ) Estudio y discusión socializada (en pequeños grupos y en reuniones plenarias del curso) de modelos de planes de UNIDADES DIDACTICAS disponibles en el medio (elaborados por maestros experimentados de la zona y/o publicados en material impreso ad-hoc).
- 4.4. ( ) Identifica los elementos esenciales que integran una UNIDAD DIDACTICA dada, y pondera detenidamente la importancia y la interdependencia de los mismos al servicio de un propósito integrador común.
- 4.5. ( ) .Aprecia el grado en que las UNIDADES DIDACTICAS en estudio logran establecer coherencia efectiva entre:
  - a) los objetivos que plantea la UNIDAD y las reales necesidades educativas detectadas en los alumnos para los cuales está destinada, y
  - b) los objetivos de la UNIDAD y las previsiones adoptadas para alcanzarlos (selección de contenidos, actividades del docente y de los alumnos, metodología a utilizar, recursos de apoyo didáctico, etc.) por una parte; y criterios y pautas para apreciar logros y procesos, por otra.
- 4.6. ( ) Intercambia ideas e impresiones personales (en pequeños grupos y en reuniones plenarios del curso) sobre el nivel motivacional que consideran puede lograrse en los alumnos de la escuela primaria en que se desarrolla la UNIDAD DIDACTICA en estudio, atendiendo a las previsiones adoptadas al respecto por el maestro en el correspondiente PLAN (Atención real y efectiva a las necesidades de los alumnos, metodología docente, medios, materiales y recursos a utilizar, participación que tendrán los propios alumnos para el desarrollo de la UNIDAD, etc.)
- 4.7. ( ) Entrevistas a maestros experimentados de la zona para conocer sus opiniones y experiencias en relación con la amplitud con que consideran posible promover la participación de los alumnos a su cargo, en alguna de las operaciones que comprende el planeamiento de la UNIDAD DIDACTICA.
- 4.8. ( ) Entrevista a especialistas, profesores y maestros para lograr una mayor información y comprensión de los problemas y de las dificultades que plantea, en la práctica, el diseño de UNIDADES DIDACTICAS ajustadas a los principios y la teoría que le sirve de base..
- 4.9. ( ) Realiza personalmente prácticas -en forma individual y/o en pequeños grupos - del diseño de diversas UNIDADES DIDACTICAS, sobre temas, áreas y niveles curriculares distintos, atendiendo concretamente a las necesidades reales y específicas de los alumnos de escuelas primarias de la zona (nivel de escolaridad, experiencias anteriores, grado que cursan, intereses específicos, condiciones socio-económicas, etc.).
- 4.10 ( ) Participa en Seminarios y/o Grupos de Trabajo con profesores, maestros y compañeros de curso para intercambiar ideas, experiencias e información referidas a la teoría y a la práctica de la planificación de UNIDADES DIDACTICAS.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL OBSERVADOR:

**5.- CAPACIDAD PARA CONDUCIR EL APRENDIZAJE MEDIANTE EL EMPLEO DE METODOS Y TECNICAS DIDACTICAS VARIADAS PARA PROMOVER LA ACTIVA PARTICIPACION DE LOS PROPIOS ALUMNOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.**

(A)			(B)		
Plan curricular oficial			Currículum que se logra desarrollar		
Si (1)	Parcial (2)	No (3)	(1)	(2)	(3)

\*Para el logro de este objetivo realiza realmente el alumno-maestro las siguientes experiencias u otras similares inspiradas en iguales propósitos?

(Marcar con (X) todas las respuestas positivas)

- 5.1. ( ) Toma de conocimiento de las técnicas docentes renovadas que se aplican en la escuela moderna para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, en función de los conceptos y principios actuales sobre la forma en que aprenden los niños y los adultos.
- 5.2. ( ) Evaluación crítica sobre los principios, las características, alcances y reales posibilidades de aplicación -a nivel de la escuela primaria- de las modernas técnicas para la conducción del aprendizaje (resolución de problemas, proyectos, estudio dirigido, investigación, discusión socializada, trabajo individualizado y de grupo, asignación de tareas, como asimismo los métodos tradicionales sobre bases renovadas: "clase", conferencia o explicación del maestro, exposición del alumno, técnica de la pregunta, del repaso y de la práctica activos, etc.).
- 5.3. ( ) Observación sistemática, en distintos grados de las escuelas de la zona, de las diversas técnicas utilizadas por los docentes para la conducción del aprendizaje.
- 5.4. ( ) Registra cuidadosamente las situaciones de aprendizaje escolar en que se hace evidente una activa y constructiva participación de los alumnos en el proceso, en virtud de la técnica didáctica utilizada y de la habilidad del maestro en el manejo de la misma.
- 5.5. ( ) Entrevista a maestros experimentados en la zona para lograr información sobre sus opiniones y evaluaciones referidas a sus experiencias en la utilización de las diversas técnicas referidas a sus experiencias en la utilización de las diversas técnicas de la escuela moderna para la conducción del aprendizaje de los alumnos, con la activa participación de los mismos.
- 5.6. ( ) Aplica con la guía de los profesores del propio Instituto de Formación Docente, y durante el desarrollo de las diversas disciplinas y áreas curriculares, la más amplia variedad de técnicas didácticas que resulten compatibles con los objetivos que correspondan a cada paso.
- 5.7. ( ) Realiza prácticas de la enseñanza, en situaciones específicas, para la utilización funcional de las más amplias y variadas modalidades técnicas estudiadas en su teoría y modalidades operativas.
- 5.8. ( ) Asume responsabilidades como ayudante de maestros de la zona en calidad de internados practicantes de tiempo prolongado.
- 5.9. ( ) Realiza prácticas de microenseñanza para el logro y refuerzo de las diversas habilidades específicas que componen las actividades de la enseñanza.
- 5.10. ( ) Participa en Seminarios, Reuniones de Discusión y/o Grupos de Trabajo con profesores, maestros y compañeros de curso para intercambiar ideas, experiencias e información referidas a los principios, fundamentos teóricos y a las técnicas didácticas renovadas vigentes en la escuela moderna para la conducción del aprendizaje, y para evaluar el grado en que las mismas contribuyen -en forma efectiva y real- a promover el autoaprendizaje de los alumnos, bajo la guía experta del maestro.
- 5.11 ( ) Reflexiona sobre los problemas y las barreras que obstaculizan la comunicación entre los seres humanos.
- 5.12 ( ) Intercambia ideas y opiniones en relación con las estrategias pedagógicas más adecuadas para asegurar una correcta utilización de los medios A.V.
- 5.13 ( ) Toma conocimiento de las fuentes de material A.V. existentes en el sistema escolar, en la comunidad y en la escuela (equipos y materiales disponibles, agentes a cargo, roles que cumplen, organización del servicio, préstamo, etc).

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL OBSERVADOR:

**6.- CAPACIDAD PARA EVALUAR LOS PROCESOS Y PRODUCTOS DEL APRENDIZAJE, DISEÑAR PRUEBAS Y PROMOVER LA AUTOEVALUACION DE LOS PROPIOS ALUMNOS.**

(A)			(B)		
Plan curricular oficial			Currículum que se lleva a desarrollar		
Si (1)	Parcial (2)	No (3)	(1)	(2)	(3)

\* Para el logro de este objetivo realiza realmente el alumno-maestro las siguientes experiencias u otras similares inspiradas en iguales propósitos?

(marcar con (X) las respuestas positivas).

- 6.1. ( ) Toma conocimiento del concepto de evaluación en la moderna teoría educativa, de los propósitos que persigue y de los principios en que se basa.
- 6.2. ( ) Examina críticamente los diversos medios e instrumentos de evaluación utilizados por la educación moderna y evaluar sus ventajas y limitaciones, y sus reales posibilidades de aplicación en las escuelas primarias.
- 6.3. ( ) Diseña instrumentos de evaluación centrados en la observación (lista de control, escalas, etc.)
- 6.4. ( ) Participa en experiencias personales de AUTOEVALUACION durante el desarrollo de las actividades curriculares del propio Instituto de Formación Docente de que es alumno.
- 6.5. ( ) Diseña pruebas de evaluación y aplicarlas en las escuelas primarias de la zona, en conexión con sus prácticas de la enseñanza de conformidad con lo señalado en 5.7. y 5.8.
- 6.6. ( ) Entrevista a profesores y maestros experimentados de la zona para informarse sobre sus opiniones y experiencias en relación con la administración de pruebas de evaluación de nuevo tipo.
- 6.7. ( ) Diseña planes correctivos sobre resultados de la evaluación a) ejercicios graduados, trabajos individualizados.  
( ) b) recuperación.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL OBSERVADOR:

7.- CAPACIDAD PARA CONDUCIR LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y EL PROCESO DEL APRENDIZAJE EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL.-

(A)			(B)		
Plan curricular oficial			Currículum que se tiene que desarrollar		
Si (1)	Parcial (2)	No(3)	(1)	(2)	(3)

\* Para el logro de este objetivo realiza realmente el alumno-maestro las siguientes experiencias u otras similares inspiradas en iguales propósitos?

(Marcar con (X) las respuestas positivas)

- 7.1. ( ) Toma conocimiento de los problemas específicos que confronta la educación primaria en el medio rural y de la estructura y características organizativas propias de las respuestas más generalizadas dadas a la situación: escuela unitaria, escuela nucleada, escuela de concentración, etc.
- 7.2. ( ) Visita establecimientos de enseñanza primaria en el medio rural de la zona y observar su organización y funcionamiento.
- 7.3. ( ) Examina las características fundamentales de las técnicas y del material didáctico que utiliza el maestro rural a cargo de clase múltiple para la atención simultánea de alumnos que cursan grados y registran niveles pedagógicos diversos, mediante procedimientos de enseñanza individualizada y/o pequeños grupos con similares dificultades (guiones de trabajo individual, fichas de estudio, cuestionarios de investigación, secuencias curriculares programadas o semi-programadas, y demás formas de material para orientar y promover el auto-aprendizaje y la autoevaluación de los alumnos).
- 7.4. ( ) Asume responsabilidades como maestro ayudante en escuelas primarias rurales de la zona en calidad de practicante internado.
- 7.5. ( ) Elabora con la guía del maestro titular de la escuela rural y del profesor de didáctica del Instituto, materiales específicos -unidades y guiones didácticos, para el desarrollo curricular en el correspondiente establecimiento primario, en consonancia con lo señalado en 7.3.
- 7.6. ( ) Realiza prácticas de microenseñanza para el logro y el refuerzo de las diversas habilidades específicas que componen la enseñanza primaria en el medio rural.
- 7.7. ( ) Estudia las características socio-económicas y educativas propias de la zona rural correspondiente a la escuela seleccionada al efecto.
- 7.8. ( ) Toma contacto informal con vecinos, padres de alumnos, jóvenes del medio y con organizaciones de la comunidad (cooperadora escolar, cooperativas agrarias, clubes, entidades culturales, etc.) con el propósito de conocer sus opiniones, ideas y expectativas en relación con la educación en el medio rural.
- 7.9. ( ) Aprecia críticamente el grado en que el currículum en desarrollo en las escuelas rurales de la zona responde a las características y necesidades socio-económicas y culturales de la comunidad a que sirven.
- 7.10. ( ) Participa en Seminarios, Reuniones de Discusión y/o Talleres de Trabajo con profesores, maestros y compañeros de curso para intercambiar ideas, experiencias e informaciones referidas por ejemplo a temas como los siguientes:
  - a) Formas de organización de la escuela rural que resulte más propicia para la zona atendiendo a sus características y reales posibilidades de implementación.
  - b) Características técnicas del material didáctico aconsejable para conducir el aprendizaje en escuelas rurales de clase múltiple.
  - c) Estrategias para favorecer una más estrecha y fecunda interacción de la escuela y la comunidad rural.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL OBSERVADOR:

**8. CAPACIDAD PARA CONDUCIR LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y EL PROCESO DEL APRENDIZAJE EN LA ESCUELA PRIMARIA SUBURBANA.**

(A)			(B)		
Plan curricular oficial			Currículum que se logra desarrollar		
Si (1)	Parcial (2)	No (3)	(1)	(2)	(3)

\* Para el logro de este objetivo ¿realiza realmente el alumno-maestro las siguientes experiencias u otras similares inspiradas en igual propósito?  
(Marcar con (X) las respuestas positivas).

- 8.1. ( ) Toma conocimiento de los problemas específicos que confronta la educación primaria en el medio suburbano y de la estructura y características organizativas propias de las respuestas más generalizadas dadas a la situación: escuela nucleada, escuela de concentración, etc.
- 8.2. ( ) Visita establecimiento de enseñanza primaria en la zona suburbana y observa su organización y funcionamiento.
- 8.3. ( ) Asume responsabilidades como maestro ayudante en escuelas primarias suburbanas en calidad de practicante internado.
- 8.4. ( ) Elabora con la guía del maestro titular de la escuela suburbana y del profesor de didáctica del Instituto, materiales específicos -unidades y guiones didácticos, para el desarrollo curricular en el correspondiente establecimiento primario, en consonancia con lo señalado en 8.3.
- 8.5. ( ) Realiza prácticas de microenseñanza para el logro y el refuerzo de las diversas habilidades específicas que componen la enseñanza primaria en la zona suburbana.
- 8.6. ( ) Estudia las características socio-económicas y educativas propias de la zona suburbana correspondiente a la escuela seleccionada al efecto.
- 8.7. ( ) Toma contacto informal con vecinos, padres de alumnos, jóvenes del medio y con organizaciones de la comunidad (cooperadora escolar, cooperativas agrarias, clubes, entidades culturales, etc.) con el propósito de conocer su opiniones, ideas y expectativas en relación con la educación en zonas suburbanas.
- 8.8. ( ) Aprecia críticamente el grado en que el currículum en desarrollo en las escuelas de áreas suburbanas responde a las características y necesidades socio-económicas y culturales de la comunidad a que sirven.
- 8.9. ( ) Participa en Seminarios, Reuniones de Discusión y/o Talleres de Trabajo con profesores, maestros y compañeros de curso para intercambiar ideas, experiencias e informaciones referidas por ejemplo a temas como los siguientes:
  - a) Formas de organización de escuelas suburbanas que resulte más propicia para la zona atendiendo a sus características y reales posibilidades de implementación.
  - b) Estrategias para favorecer una más estrecha y fecunda interacción de la escuela y la comunidad suburbana.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL OBSERVADOR:

9.- CAPACIDAD PARA MOTIVAR Y CONDUCIR EL APRENDIZAJE DE LOS ADULTOS CON VISTAS A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y PERMANENTE DE LOS MISMOS.

(A)			(B)		
Plan curricular oficial			Currículum que se logra desarrollar		
Si (1)	Parcial (2)	No (3)	(1)	(2)	(3)

\* Para el logro de este objetivo realiza realmente el alumno-maestro las siguientes experiencias u otras similares inspiradas en iguales propósitos?  
 (marcar con (X) todas las respuestas positivas).

- 9.1. ( ) Estudia el perfil psicológico del adolescente y del adulto
- 9.2. ( ) Toma conocimiento de los problemas específicos que plantea la educación básica de adultos en la sociedad contemporánea (datos estadísticos sobre el volumen del analfabetismo en diversas áreas socio-culturales, con especial referencia a nuestro país y la comunidad local; implicaciones del problema para una sociedad democrática; programas y estrategias implementados y/o en desarrollo para eliminar el analfabetismo; evaluación de sus dificultades, costos y fracasos, posibles soluciones, etc.)
- 9.3. ( ) Reflexiona sobre los alcances y las implicaciones de la moderna concepción de educación permanente
- 9.4. ( ) Visita los Centros de Enseñanza para adultos y observa su organización y funcionamiento.
- 9.5. ( ) Investiga la acción educativa que realizan para adultos diversas instituciones culturales, deportivas, empresariales, comerciales, etc. pertenecientes a la comunidad local.
- 9.6. ( ) Analiza los lineamientos esenciales del plan curricular que desarrollan los Centros de Educación de Adultos de la zona y apreciar el grado en que responden a las necesidades e intereses de los alumnos.
- 9.7. ( ) Examina las técnicas y el material didáctico que utiliza el maestro en los Centros de Educación de Adultos y la flexibilidad de su implementación con vistas a una auténtica educación personalizada.
- 9.8. ( ) Participa en Seminarios, reuniones de discusión y/o talleres de trabajo con profesores, especialistas en educación de adultos, maestros y compañeros de curso para intercambiar ideas, experiencias e informaciones referidas, por ejemplo a temas como los siguientes:
  - a) Problemática de la educación de adultos en nuestro tiempo, con especial referencia al medio local.
  - b) Naturaleza, alcances y modalidades de educación para adultos implicados en la moderna concepción de la educación permanente.
  - c) Currículum, organización, tecnología y material didáctico para una renovada concepción de la educación de adultos.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL OBSERVADOR:

10.- CAPACIDAD PARA COMPRENDER A LOS ALUMNOS Y BRINDARLES AYUDA UTIL CON VISTAS A LA FORMACION DE CONDUCTAS CONSTRUCTIVAS Y AL DESARROLLO SANO DE SU PERSONALIDAD SOBRE LA BASE DE LA PROPIA COMPRENSION DE PARTE DEL MAESTRO.

(A)			(B)		
Plan curricular oficial			Currículum que se logra desarrollar		
Si (1)	Parcial (2)	No(3)	(1)	(2)	(3)

\* Para el logro de este objetivo realiza realmente el alumno-maestro las siguientes experiencias u otras similares inspiradas en iguales propósitos?  
 (marcar con (X) todas las respuestas positivas).

10.1 ( ) Toma conocimiento de los conceptos y principios psicológicos en que se fundamenta la concepción dinámica sobre el crecimiento y el desarrollo humano en nuestro tiempo, y del influjo recíproco y circular de los condicionamientos biológicos y culturales del individuo en la formación de su personalidad (como parte integrante y objetivo central de las actividades curriculares correspondientes al área de la psicología educacional, de la sociología de la educación y de la antropología cultural).

10.2 ( ) Recibe apoyo psicológico y orientación educativa personal de parte de profesores, expertos, psicólogos y de agentes especializados en técnicas de orientación en el propio Instituto de Formación Docente, con vistas a favorecer su creciente comprensión de sí mismo y para prestarle ayuda oportuna en la toma de sus decisiones y en la adopción de los planes de superación personal que mejor convengan al desarrollo de su personalidad y de su salud mental.

10.3 ( ) Participa de las actividades del Instituto en un clima socio-emocional acogedor, permisivo y estimulante, en el que las relaciones humanas democráticas de los compañeros de curso entre sí, de los alumnos con los profesores y del Instituto en su conjunto con la comunidad toda.

10.4 ( ) Desarrolla con regularidad actividades recreativas y expresivas estimuladas por el propio Instituto de Formación Docente, en coordinación con entidades específicas del medio comunitario.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL OBSERVADOR:

11.- CAPACIDAD PARA PROMOVER Y LIDERAR LA ACTIVIDAD GRUPAL DE LOS ALUMNOS Y DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA BASE DE LA PROPIA HABILIDAD PARA TRABAJAR EN GRUPO EN ACTITUD Y CON PROCEDIMIENTOS DEMOCRATICOS.

(A)			(B)		
Plan curricular oficial			Curriculum que se logra desarrollar		
Si (1)	Parcial (2)	No (3)	(1)	(2)	(3)

\*Para el logro de este objetivo realiza realmente el alumno-maestro las siguientes experiencias u otras similares inspiradas en iguales propósitos?

(Marcar con (X) todas las respuestas positivas).

- 11.1. ( ) Toma conocimiento de los principios científicos que explican la conducta humana en "pequeños grupos" y los fundamentos psicológicos inscriptos en la DINAMICA DE GRUPO (como parte integrante de la actividad curricular en el área de la psicología social, de la sociología y de la psicología educacional).
- 11.2. ( ) Examina el poder educativo del "pequeño grupo" y su influencia en el desarrollo humano.
- 11.3. ( ) Precisa las características fundamentales del grupo democrático.
- 11.4. ( ) Identifica los diversos roles que puede asumir el individuo en el grupo y señalar las condiciones que lo constituyen en un buen participante de la acción común.
- 11.5. ( ) Analiza el rol que asume el líder en un grupo democrático y subraya las características de personalidad exigibles para su desempeño eficiente.
- 11.6. ( ) Examina las características específicas de las diversas técnicas de trabajo grupal (simposio, mesa redonda, panel, grupo de discusión, seminario, taller de trabajo, "Phillips 66", etc.), y evalúa sus ventajas y limitaciones para su aplicación en el ambito educacional.
- 11.7. ( ) Observa -cuando ello sea posible- grupos en acción (en salas de clase, niños organizando sus juegos, reuniones de comisiones directivas en entidades culturales y deportivas, de cooperativas y asociaciones cooperadoras, asambleas y plenarios, comisiones de trabajo, etc.), con el propósito de identificar los roles que desempeñan sus miembros; y evaluar luego el grado de participación de los integrantes en las tareas en desarrollo, como asimismo las formas y mecanismos utilizados para la adopción de decisiones, clima socio-emocional imperante, etc.
- 11.8. ( ) Utiliza en toda oportunidad propicia, durante el desarrollo de las actividades curriculares del Instituto y los proyectos de todo orden que asuma el maestro-alumno y con la guía y asesoramiento de los profesores correspondientes, las técnicas grupales que mejor convengan a la situación.
- 11.9. ( ) Utiliza durante la práctica de la enseñanza en las escuelas primarias de la zona, diversas técnicas de trabajo grupal aplicables a cada situación específica con que se enfrenta (nivel académico de los alumnos, contenido y objetivos de la clase, experiencias anteriores de los educandos, etc.)

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL OBSERVADOR:

12.- CAPACIDAD PARA PROMOVER RELACIONES SOCIO-EDUCATIVAS INTEGRADORAS ENTRE LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.

(A)			(B)		
Plan curricular oficial			Currículum que se logra desarrollar		
SI (1)	Parcial (2)	No(3)	(1)	(2)	(3)

\* Para el logro de este objetivo realiza realmente el alumno-maestro, las siguientes experiencias u otras similares inspiradas en iguales propósitos?  
 (Marcar con (X) todas las respuestas positivas)

- 12.1. ( ) Toma conocimiento de las valoraciones y de las pautas culturales que originan actitudes y acciones educativas contrarias y aún conflictivas en la escuela y la comunidad.
- 12.2. ( ) Intercambia ideas con profesores y compañeros de curso sobre la importancia que tiene para la educación un grado de coherencia mínimo y la unidad en sus líneas fundamentales, del universo psicológico en que crecen y se desarrollan los niños.
- 12.3. ( ) Identifica las necesidades psicológicas de las personas, de participar en acciones que tienden al bien común, etc. indispensables para favorecer la integración de los grupos humanos.
- 12.4. ( ) Aprecia la importancia que tiene la participación en pequeños grupos democráticos para la formación de actitudes socialmente integradoras.
- 12.5. ( ) Examina las posibilidades prácticas de promover y/o intensificar la participación de los padres y demás integrantes de la comunidad en la planificación y acción escolar, tanto a nivel de la escuela como del aula.
- 12.6. ( ) Entrevista a vecinos y padres de alumnos que concurren a escuelas oficiales y privadas de la zona para informarse del grado en que tienen oportunidad de participar en la actividad escolar y de las causas que impiden o dificultan una mayor intervención en el quehacer educativo.
- 12.7. ( ) Toma conocimiento de las iniciativas y de los programas adoptados a nivel de la escuela y de la comunidad para favorecer un mayor conocimiento entre sí de padres y maestros (visitas domiciliarias, entrevistas personales, excursiones, reuniones parciales de grupo de padres con el maestro de grado correspondiente, visitantes extraescolares en la escuela, etc.).
- 12.8. ( ) Visita escuelas de la zona con el propósito de informarse de los medios de que se valen los docentes para ampliar su conocimiento de la comunidad local y para identificar los recursos humanos, técnicos y materiales disponibles en el mismo con vistas al enriquecimiento del currículum.
- 12.9. ( ) Analiza la acción que cumplen en la escuela las instituciones co-escolares (cooperadoras, cooperativas, clubes de madres, centros de ex-alumnos, etc.)
- 12.10. ( ) Evalúa la importancia y profundidad de las relaciones que mantiene la escuela con los diversos organismos de la comunidad (establecimientos educativos, de los diversos niveles y especialidades, centros culturales, academias, entidades deportivas, agrupaciones artísticas, la industria y el comercio y organismos y agencias gubernamentales, etc.), con vistas a la coordinación de acciones y a la implementación de proyectos educativos y sociales a nivel global de la comunidad local.
- 12.11. ( ) Participa activamente en actividades y proyectos tendientes a fortalecer las relaciones socio-educativas del propio Instituto de Formación Docente y la comunidad.
- 12.12. ( ) Realiza prácticas de entrenamiento en entrevistas a padres y coordinación de reuniones con padres.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL OBSERVADOR:



## CONCLUSIONES DEL SUPERVISOR DE LOS INSTITUTOS DE FORMACION DOCENTE

\*Como consecuencia de mi análisis del PLAN CURRICULAR vigente para los Institutos de Formación Docente y de mis observaciones sobre el CURRICULUM REAL QUE SE IMPLEMENTA EN LOS MISMOS llego a las siguientes

### CONCLUSIONES:

1ro. El PLAN CURRICULAR OFICIAL debe replantearse en su conjunto y/o modificarse parcialmente para promover actividades y experiencias de aprendizaje destinadas a favorecer una mayor eficiencia en la formación de las siguientes capacidades profesionales:

1.1.

1.2.

1.3.

1.4.

1.5.

2do. El CURRICULUM REAL que se desarrolla en los Institutos de Formación Docente debe intensificar su acción para asegurar el logro de las siguientes capacidades profesionales de los futuros maestros:

2.1.

2.2.

2.3.

2.4.

2.5.



PERFIL PSICO-PROFESIONAL DEL DOCENTE DEL NIVEL PRIMARIO

Encuesta para Docentes de la escuela primaria (egresados en las promociones 1975 - ~~1976~~ - 1977).

(No. 1)

Sr. / Sra. maestro/a

Egresado en la promoción 1975/76/77:

Nos permitimos solicitar su opinión sobre la "real situación" profesional, social, cultural y humana en que desarrolla sus funciones el maestro de la escuela primaria en nuestro tiempo y en nuestro medio.

Esta contribución personal, fundada en la experiencia concreta de los maestros que Ud. conoce, será un elemento valioso para formular el "Perfil Psico-profesional del Docente de Nivel Primario".

La encuesta no llevará identificación, ya que la naturaleza de los asuntos tratados de la misma, exige un anonimato absoluto para asegurar la máxima objetividad posible.

Muchas gracias por su colaboración.

Virginia C. de Fraga  
Coordinadora Técnica  
PROMIE - OEA

María Dolores Olano de Araujo  
Directora - PROMIE - OEA



SI	NO

10. Considera Ud. que este sentimiento es el que prevalece en los cuadros docentes?
- 11.-Cuál es realmente su imagen personal sobre Ud. mismo como docente? Se siente Ud.
  - a) Un profesional de alto nivel cultural y técnico que dispone de un amplio margen de iniciativa personal para realizar una tarea creadora
  - b) Se siente Ud. un engranaje importante de un sistema útil a la sociedad
  - c) Un empleado que cumple órdenes e indicaciones superiores
  - d) prisionero de la rutina y de las formalidades administrativas, con menoscabo de sus posibilidades e iniciativas personales
  - e) limitado por la organización formal del sistema escolar
- 12.-Alguna vez pensó en cambiar de profesión?  
Si su respuesta al Item 12 es afirmativa:
- 13.-Piensa Ud. muy a menudo en ello?
- 14.-Consideraría Ud. que este es un estado de ánimo bastante generalizado en la docencia?
- 15.- Cuáles son las causas más comunes y significativas que tienden a inducir esta actitud del maestro de cambiar de profesión?  
(Marque con una X hasta 5 alternativas)
 

a) Falta de comprensión y de reconocimiento social	<input type="checkbox"/>
b) Precariedad de las instalaciones escolares, falta de comodidades mínimas	<input type="checkbox"/>
c) Conducción excesivamente centralizada y burocrática del sistema escolar	<input type="checkbox"/>
d) Escaso margen para el ejercicio de actividades creativas	<input type="checkbox"/>
e) Frecuentes cambios intempestivos dispuestos desde instancias superiores	<input type="checkbox"/>
f) Compensación económica insuficiente	<input type="checkbox"/>
g) Actitud excesivamente conservadora y rutinaria del sistema educativo	<input type="checkbox"/>
h) Sensación de escaso éxito profesional	<input type="checkbox"/>
i) Falta de oportunidad que permita el progreso y el crecimiento personal	<input type="checkbox"/>
j) Roles profesionales imprecisos y ambiguos	<input type="checkbox"/>
- 16.- Siente Ud. que la actividad docente le ha brindado motivos de felicidad?
- 17.- En qué proporción estimaría Ud. que en la actividad docente se da una experiencia favorable? (marque con una X en el casillero correspondiente)
 

En más de un 80 % de los maestros	<input type="checkbox"/>
En quizás un 50 % de los maestros	<input type="checkbox"/>
En un 25 % de los maestros	<input type="checkbox"/>
En una proporción apreciablemente inferior al 25 %	<input type="checkbox"/>
- 18.- Cuáles son -a su juicio- las fuentes más comunes y significativas que brindan satisfacción profesional y sentido de realización personal a los maestros?  
(marque con una X hasta 5 alternativas)
 

a) Sensación de cumplir con eficacia la tarea encomendada	<input type="checkbox"/>
b) Reconocimiento de los padres de los alumnos	<input type="checkbox"/>
c) Gratificación efectiva de los propios alumnos	<input type="checkbox"/>
d) Reconocimiento social de su labor	<input type="checkbox"/>
e) Disponer de un empleo seguro	<input type="checkbox"/>



27.- Piensa Ud. que los maestros encuentran más motivos de satisfacción fuera de la escuela que en el ejercicio de su labor docente?

28.- Espera Ud. las vacaciones escolares con especial alegría e impaciencia?

29.- Al reanudarse las clases, en cada ciclo escolar, siente Ud. deseos de que el período de vacaciones se prolongue por más tiempo?

30.- Qué influye más en su deseo de reanudar la actividad docente al término de las vacaciones: (Marque con una X hasta 3 alternativas)

Su necesidad de

- a) reencontrarse con sus compañeros de labor
- b) estar nuevamente en compañía y en comunicación con los alumnos
- c) sentirse haciendo algo útil
- d) hacer cosas y de realizar tareas creativas.
- e) tener ascendiente y de ejercer autoridad sobre alguien
- f) sentirse importante

31.-Diría Ud. que las siguientes actitudes, creencias y opiniones están muy generalizadas entre los maestros?

- a) Dejémonos de planes y teorías y trabajemos más con los chicos en la sala de clase
- b) Evitemos tanto cambio inútil y enseñemos mejor a los niños como se hacía en la escuela tradicional.
- c) La educación debe cambiar radicalmente
- d) Los niños están cada vez más insoportables y difíciles de gobernar
- e) Los maestros debemos perfeccionarnos constantemente si deseamos tener éxito en nuestra función
- f) La tarea de la escuela -en su conjunto- debe ser planificada anualmente por el director
- g) Toda tarea de planificación a nivel de la escuela debe realizarse con la participación del conjunto total de maestros que se desempeñan en la misma
- h) Los padres deben participar más intensamente en toda actividad educativa.
- i) Los padres deben participar en la planificación de la tarea escolar
- j) Necesitamos más frecuentes reuniones de docentes para tratar los problemas educativos
- k) Debemos realizar reuniones periódicas con los padres de los alumnos para considerar temas en común
- l) Deben organizarse con más frecuencia cursos y reuniones de perfeccionamiento docente.
- ll). El aprendizaje más importante que pueden lograr los niños, es el conocimiento de sí mismo
- m) El maestro está preparado para ayudar al niño a conocerse a sí mismo
- n) De qué vale nuestro esfuerzo si los padres de los alumnos, directivos y supervisores se interesan por nuestros errores más que por nuestros aciertos

SI	NO

32.- Siente Ud. que algo ha cambiado en su persona como maestro desde que se iniciara en la docencia?

33.- En cuáles de los siguientes aspectos siente Ud. que ha cambiado? (Marque con una X hasta 7 alternativas)

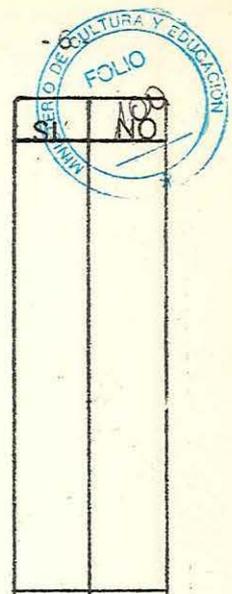
- a) Mayor paciencia y comprensión en su relación con los niños



- b) Mayor comprensión de las causas que originan la conducta de los niños
- c) Mayor inclinación a observar a los niños e indagar las motivaciones de su conducta
- d) Mayor firmeza para ponerlos en su lugar cuando se salen de los carriles fijados.
- e) Mayor convicción de que hay que enseñar más a los alumnos a la usanza tradicional y promover una disciplina más firme en clase
- f) Comprensión más amplia de los fines de la educación
- g) Convicción de que los alumnos deben adquirir mayor seguridad en el aprendizaje de contenidos fundamentales del programa escolar y dedicar menos tiempo a actividades recreativas
- h) Mayor convicción sobre la importancia de que padres y maestros trabajen estrechamente en la tarea escolar
- i) Convencimiento de que la participación de los padres en la tarea escolar no haría más que complicar las funciones del docente
- j) Convencimiento de que importa más la formación integral del niño que la acumulación de conocimientos
- k) Convencimiento de que la disciplina es la mejor escuela para el hombre del mañana
- l) Convencimiento de que la motivación es de importancia capital para el pleno desarrollo de los alumnos
- ll) Convencimiento de que la mejor motivación que puede promover el maestro es utilizar abundante material didáctico
- m) Convencimiento de que el alumno debe ir a la escuela en actitud favorable para asimilar los conocimientos que se le imparten y no para opinar sobre lo que quiere y debe aprender

- 34.- Qué agentes y qué experiencias han tenido influencias decisivas en los cambios por Ud. experimentados como persona y como maestro a lo largo de su carrera docente? (marque con X hasta 7 alternativas)
- a) Sus colegas y compañeros en la docencia
  - b) El clima de trabajo de la escuela
  - c) El Director de la Escuela
  - d) El Inspector de Enseñanza
  - e) Su relación con los alumnos
  - f) Reuniones docentes
  - g) Cursos de perfeccionamiento
  
  - h) Lectura de libros
  - i) El contacto con los padres de los alumnos
  - j) Participación en entidades docentes
  - k) Participación en actividades culturales en el medio
  - l) Participación en programas de trabajo social en la comunidad
  - ll) Una amistad en particular
  - m) Un viaje
  - n) Otros (especifique)

- 35.- Atendiendo a su experiencia personal, diría Ud. que las buenas relaciones humanas con los integrantes de la comunidad contribuyen a crear en la escuela el clima estimulante para el sano desarrollo de los niños?
- SI       no



- 36.- Se siente Ud. a gusto y feliz interactuando con:  
(marque con una X en el casillero correspondiente)
- a) los alumnos
  - b) sus compañeros de labor
  - c) los padres y demás integrantes de la comunidad
  - d) la dirección de la escuela
  - e) la inspección de enseñanza y demás autoridades superiores
- 37.- Diría Ud. que la escuela es realmente una comunidad de vida y de trabajo en la que todos comparten objetivos comunes
- 38.- Hay signos evidentes de mutuo respeto entre los miembros de la comunidad educativa que Ud. integra?
- 39.- A cuántos maestros de su escuela conoce Ud. personalmente en virtud de que interactúa y se comunica con ellos en forma regular?  
(marque con una X en el casillero correspondiente)
- a) prácticamente todos los maestros de la escuela
  - b) más de la mitad de los maestros de la escuela
  - c) menos de la mitad de los maestros de la escuela
  - d) un número proporcionalmente reducido
- 40.- Cuáles son las acciones que a su juicio, los docentes consideran como favorecedoras del aprendizaje? (marque todas las que considera que pesan en la opinión docente)
- Que:
- a) Los alumnos tengan oportunidad de repasar varias veces la lección en un buen texto
  - b) El maestro planifique cuidadosamente su clase y explique todos los aspectos del tema en estudio
  - c) La clase sea ordenada en todos sus detalles por el maestro
  - d) El maestro no intervenga en las actividades de los alumnos para favorecer la iniciativa de los mismos
  - e) El maestro estimule la participación de los alumnos en las tareas del aula
  - f) El maestro ponga de relieve a los alumnos que más se destacan
  - g) El maestro asigne tareas a todos los alumnos por igual sin hacer distinciones entre los mismos
- 41.- Cuáles son sus aspiraciones más sentidas en relación con su actividad profesional? (marque con una X hasta 3 alternativas).
- a) Permanecer en sus actuales funciones a cargo de grado para guiar el desarrollo de los alumnos
  - b) Realizar un perfeccionamiento profesional permanente para desempeñar con mayor efectividad la tarea de guiar el desarrollo de los alumnos.
  - c) Lograr un mayor perfeccionamiento para acceder a otras funciones del escalafón docente (dirección, inspección)
  - d) Seguir estudios superiores para acceder a otro campo profesional
  - e) Concentrar sus esfuerzos y horas de actividad para presidir la vida del hogar y el desarrollo de sus hijos



42.- Qué actitud adoptan más comúnmente los maestros que Ud. conoce frente a la autoridad (director de la escuela, inspector de enseñanza, u otra instancia superior)?

(marque con una X hasta 3 alternativas)

- a) De respeto y acatamiento normal de las instrucciones propias del sistema escolar (normas, reglamentos, circulares, etc.)
- b) De conformismo y de subordinación pasiva aún ante decisiones y mandatos que considera de dudosa oportunidad y eficiencia
- c) De rebeldía frontal y agresiva ante situaciones como las planteadas en el punto anterior
- d) De oposición leal y constructiva mediante el señalamiento franco de sus puntos de vista
- e) De acatamiento "formal" pero de oposición "subterránea"

43.- Quiénes influyen -a su juicio- con mayor gravitación en las actitudes y decisiones de los maestros? (marque con X hasta 4 alternativas)

- a) El director
- b) El supervisor de enseñanza
- c) Algún docente de la escuela y sin autoridad formal en la misma pero de gran prestigio personal y profesional
- d) Un "pequeño grupo" informal integrado por algunos maestros de la escuela
- e) Alguna autoridad extra-escolar
- f) Algún o algunos padres de los alumnos
- g) Alguna otra instancia

44.- A quiénes consulta con mayor frecuencia ante situaciones conflictivas o de duda? (marque con una X hasta 4 alternativas)

- a) Al director de la escuela
- b) A un compañero de trabajo en particular
- c) A un grupo de colegas
- d) A todos los maestros que integran la comunidad escolar en que Ud. ejerce
- e) Al supervisor escolar
- f) A un amigo extra-escolar
- g) Al psicólogo clínico o a un psiquiatra
- h) Otros (especifique)

45.- Sobre qué temas o problemas busca más frecuentemente información y/o asesoramiento? (marque tantas X como crea conveniente)

- a) Técnicas de enseñanza
- b) Objetivos de la educación
- c) Principios del aprendizaje
- d) Desarrollo de la personalidad del niño
- e) Necesidades y expectativas de la comunidad
- f) Normas y disposiciones reglamentarias de la escuela
- g) Disposiciones del Estatuto del Docente
- h) Dificultades de disciplina escolar de los alumnos
- i) Orientación bibliográfica profesional
- j) Otras inquietudes y preocupaciones personales

(SIN FIRMA)

Soy docente a cargo de grado con .....

años de servicio. Ejercí en la provincia de ..

.....

"PERFIL PSICO-PROFESIONAL DEL DOCENTE DE NIVEL PRIMARIO"

Encuesta para Docentes de la Escuela Primaria (egresados en las promociones 75/76 y 77)  
 EN QUE MEDIDA SU PASO POR EL INSTITUTO DEL PROFESORADO LE PERMITIO DESARROLLAR:

(Nº 2)



1.- Capacidad de análisis del planeamiento educativo a nivel de los Organismos centrales del sistema (Estado Nacional, Provincia, Región ó Distrito Escolar).

(Marque con (X) en los casilleros correspondientes)

- 1.1. Apreciación de los valores y de los ideales de la nacionalidad .....
- 1.2. Actitud científica en el análisis de los problemas socio-económicos y culturales de nuestro tiempo .....
- 1.3. Interés por participar en el planeamiento educativo a nivel central. ....
- 1.4. Comprensión del rol de la educación en una sociedad en cambio .....
- 1.5. Comprender los fines y objetivos generales que orientan el sistema educativo nacional y su relación con los valores e ideales de la nacionalidad .....
- 1.6. Conocimiento de la estructura, organización y principios generales del sistema educativo argentino .....
- 1.7. Conocimiento de los principios generales que fundamentan el planeamiento de la educación.
- 1.8. Conocimiento de fases, operaciones y técnicas que integran el proceso de Planeamiento de la Educación .....
- 1.9. Conocimiento de la organización, estructura y roles propios de los organismos centrales de Planeamiento de la Educación .....

Fueron incentivadas en grado:			No corresponde a los institutos desarrollar esta conducta.
muy satisfactoria.	satisfactoria.	poco satisfactoria.	

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:



EN QUE MEDIDA SU PASO POR EL INSTITUTO DEL PROFESORADO LE PERMITIÓ DESARROLLAR:

2.- CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO A NIVEL DE LA ESCUELA PRIMARIA

(Marque con (X) en los casilleros correspondientes)

- 2.1. Actitud crítica o reflexiva en la exploración y análisis de los problemas socioeconómicos y educativos de la comunidad ..
- 2.2. Conocimiento de las investigaciones socioeconómicas y educativas realizadas en el medio y cuyo estudio se encuentre a su alcance .....
- 2.3. Habilidad para diseñar y realizar sencillas investigaciones referidas a los problemas socioeconómicos propios del medio comunitario correspondiente a su escuela .....
- 2.4. Habilidad para identificar los problemas socioeconómicos del medio y ponderar su incidencia y significación en el quehacer educativo de la escuela .....
- 2.5. Habilidad para participar con colegas e integrantes de la comunidad en la elaboración del plan operativo anual de la escuela (formulación de objetivos, selección de actividades, medios y recursos, establecer criterios de evaluación, etc.)
- 2.6. Habilidad para intercambiar las ideas y criterios en grupo, en forma democrática. ....
- 2.7. Habilidad para promover el interés de los miembros de la comunidad por participar en las actividades propias del planeamiento educativo a nivel de la escuela .....

Fueron incentivadas en grado:			No corresponden a los institutos desvirtuar esta conducta.
muy satisfactorio.	satisfactorio.	poco satisfactorio.	

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:





5.- CAPACIDAD PARA CONDUCIR EL APRENDIZAJE MEDIANTE EL EMPLEO DE METODOS Y TECNICAS DIDACTICAS VARIADAS PARA PROMOVER LA ACTIVA PARTICIPACION DE LOS PROPIOS ALUMNOS EN EL PROCESO DE SU EDUCACION

(Marque con (X) en los casilleros correspondientes)

- 5.1. Comprensión del proceso de comunicación humana.
- 5.2. Interés por estimular la capacidad creadora de los alumnos.
- 5.3. Interés por enriquecer y mejorar sus técnicas de enseñanza.
- 5.4. Comprensión del espíritu y del fundamento científico en que se basan las modernas técnicas para la conducción del aprendizaje.
- 5.5. Comprensión de la importancia decisiva que tiene la motivación intrínseca en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- 5.6. Comprensión del valor didáctico que debe asignarse a la activa participación de los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- 5.7. Conocimientos de las características, alcances, modalidades y limitaciones específicas de las modernas técnicas para la conducción del aprendizaje (resolución de problemas, proyectos, estudio dirigido, investigación, discusión socializada, trabajo individualizado y de grupo, asignación de tareas, como asimismo las posibilidades de los métodos tradicionales sobre bases renovadas: conferencia o explicación del maestro, exposición del alumno, técnica de la pregunta, del repaso y de la práctica, etc.)
- 5.8. Conocimiento del material didáctico existente en el sistema escolar y en la comunidad.
- 5.9. Habilidad y destreza para elaborar material didáctico y manejar y utilizar elementos técnicos y equipos disponibles.

Fueron incentivadas en grado muy satisfactorio.	satisfactorio.	poco satisfactorio.	No corresponde a los institutos desarrollar esta conducta.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:



6.- CAPACIDAD PARA EVALUAR LOS PRODUCTOS DEL APRENDIZAJE, DISEÑAR PRUEBAS OBJETIVAS Y PROMOVER LA AUTOEVALUACION DE LOS PROPIOS ALUMNOS.

(Marque con (X) en los casilleros correspondientes)

- 6.1. Comprensión de los conceptos y principios en que se basa la moderna teoría de la evaluación y de los propósitos que persigue.
- 6.2. Conocimiento de los diversos medios e instrumentos que utiliza un programa moderno e integral de evaluación.
- 6.3. Habilidad para diseñar pruebas de evaluación de nuevo tipo para cubrir todos los objetivos planteados en las más diversas unidades del aprendizaje.
- 6.4. Habilidad para promover el interés de los alumnos por realizar la autoevaluación de sus logros y actividades como práctica permanente de sus proyectos y realizaciones.
- 6.5. Habilidad para autoevaluar su propia actividad docente en las más diversas situaciones.
- 6.6. Habilidad para utilizar los resultados de la evaluación en el replanteo de su actividad y en la planificación de las siguientes unidades de trabajo.

Fueron incentivadas en grado			No corresponden a los institutos para desarrollar esta conducta
muy satisfactorio	satisfactorio	poco satisfactorio	

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:



8.- CAPACIDAD PARA CONducIR LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y EL PROCESO DEL APRENDIZAJE EN LA ESCUELA PRIMARIA EN EL AMBITO SUBURBANO.-

(Marque con una (X) en los casilleros correspondientes)

- 8.1. Apreciación de la importancia y significación de la vida en la comunidad del área suburbana para el desarrollo de los hombres y de los pueblos.
- 8.2. Actitud abierta y de simpatía hacia las gentes que viven y trabajan en el área sub-urbana.
- 8.3. Interés por ampliar su comprensión de los problemas socio-económicos y culturales de la comunidad del área suburbana.
- 8.4. Conocimiento de algunas de las características básicas de la actividad de la zona, de sus problemas más significativos y de sus implicancias para el desarrollo socio-educativo del medio comunitario local.
- 8.5. Conocimiento de la organización de la educación primaria de la zona suburbana y de los problemas específicos con los que se enfrentan los maestros que actúan en el medio.
- 8.6. Conocimiento de la estructura y la organización de las respuestas más generalizadas dadas por la escuela del área suburbana de nuestro medio: escuela unitaria, escuela concentrada, escuela nucleada, etc.
- 8.7. Conocimiento de la forma en que organizan su actividad y en que funcionan las escuelas del área suburbana de la zona.
- 8.8. Habilidad para elaborar material didáctico específico para la escuela del área sub-urbana de maestro a cargo de clase múltiple: guiones de trabajo individual, fichas de estudio, cuestionarios de investigación, secuencias curriculares programadas y demás tipos de material para orientar y promover el auto-aprendizaje y la auto-evaluación de los alumnos.
- 8.9. Habilidad para adaptar los contenidos del plan curricular oficial a las reales características y necesidades de la comunidad del área suburbana y a los intereses y nivel de desarrollo de los alumnos.
- 8.10. Habilidad para organizar -en escuelas con maestros a cargo de clase múltiple- grupos de trabajo de alumnos de diversos niveles para su atención simultánea mediante la utilización de material didáctico ad-hoc.
- 8.11. Habilidad para comunicarse con la gente del medio y para motivarlos en torno de proyectos y programas de trabajo compartidos por la escuela y la comunidad.
- 8.12. Hábito de utilización, regular y sostenido, de las técnicas y de los recursos didácticos específicos para la atención simultánea de clase múltiple a cargo de un solo maestro, a que se ha hecho referencia en los puntos anteriores.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:

Fueron incentivadas en forma  
muy satisfactoria    satisfactoria    poco satisfactoria









11.- CAPACIDAD PARA PROMOVER Y LIDERAR LA ACTIVIDAD GRUPAL DE LOS ALUMNOS Y DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

(Tenga en cuenta las conductas referidas a este rubro que Ud. marcó en otras partes de la encuesta y mencione aquellas que le fueron incentivadas en el Instituto donde Ud. estudió).



12.- CAPACIDAD PARA PROMOVER RELACIONES SOCIO-EDUCATIVAS INTEGRADORAS ENTRE LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.-

(Tenga en cuenta las conductas referidas a este aspecto que Ud. marcó en otras partes de la encuesta y mencione aquellas que le fueron incentivadas en el Instituto donde Ud. estudió).

"PERFIL PSICOPROFESIONAL DEL DOCENTE DEL NIVEL PRIMARIO"

Encuesta para alumnos de los Institutos Superiores de Formación Docente

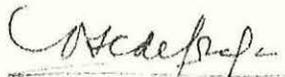
(Alumnos próximos a egresar que hayan realizado o realicen actualmente las Prácticas de la Enseñanza)

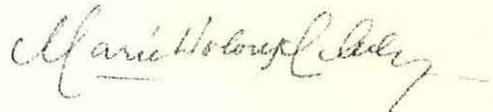
Futuro Maestro/a

El propósito de la presente encuesta es conocer su opinión sobre los Actuales Planes de estudio y la real formación que tuvo Ud. oportunidad de vivir y desarrollar como alumno de uno de los Institutos de Formación Docente para el Nivel Primario.

Sus respuestas serán muy valiosas para lograr el objetivo de "Conocer el Perfil Psicoprofesional del docente del Nivel Primario".

Agradecemos desde ya su colaboración.

  
VIRGINIA S. CARELLI DE FRAGA  
Coordinadora Técnica  
PROMIE - O.E.A.

  
MARIA DOLORES OLANO DE ARAUJO  
Directora  
PROMIE - O.E.A.



Encuesta para alumnos de los Institutos Superiores de Formación Docente (alumnos próximos a egresar que hayan realizado o realicen actualmente las prácticas de Enseñanza).

EN QUE MEDIDA DU PASO POR EL INSTITUTO DE PROFESORADO LE PERMITIO DESARROLLAR:

1.- Capacidad de análisis del planeamiento educativo a nivel de los organismos centrales del sistema (Estado Nacional, Provincia, Región o Distrito Escolar).....

( Marque con (X) en los casilleros correspondientes)

- 1.1. Apreciación de los valores y de los ideales de la nacionalidad .....
- 1.2. Actitud científica en el análisis de los problemas socio-económicos y culturales de nuestro tiempo .....
- 1.3. Interés por participar en el planeamiento educativo a nivel central. ....
- 1.4. Comprensión del rol de la educación en una sociedad en cambio .....
- 1.5. Comprender los fines y objetivos generales que orientan el sistema educativo nacional y su relación con los valores e ideales de la nacionalidad .....
- 1.6. Conocimiento de la estructura, organización y principios generales del sistema educativo argentino .....
- 1.7. Conocimiento de los principios generales que fundamentan el planeamiento de la educación.
- 1.8. Conocimiento de fases, operaciones y técnicas que integran el proceso de Planeamiento de la Educación .....
- 1.9. Conocimiento de la organización, estructura y roles propios de los organismos centrales de Planeamiento de la Educación .....

Fueron incentivadas en grado:			No corresponde a los institutos desarrollar esta conducta.
muy satisfactorio.	satisfactorio.	poco satisfactorio.	

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:



EN QUE MEDIDA SU PASO POR EL INSTITUTO DEL PROFESORADO LE PERMITIO DESARROLLAR:

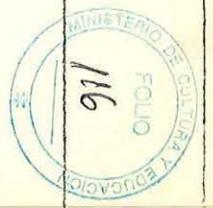
2.- CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO A NIVEL DE LA ESCUELA PRIMARIA

(Marque con (X) en los casilleros correspondientes)

- 2.1. Actitud crítica o reflexiva en la exploración y análisis de los problemas socioeconómicos y educativos de la comunidad ..
- 2.2. Conocimiento de las investigaciones socioeconómicas y educativas realizadas en el medio y cuyo estudio se encuentre a su alcance .....
- 2.3. Habilidad para diseñar y realizar sencillas investigaciones referidas a los problemas socioeconómicos propios del medio comunitario correspondiente a su escuela .....
- 2.4. Habilidad para identificar los problemas socioeconómicos del medio y ponderar su incidencia y significación en el quehacer educativo de la escuela .....
- 2.5. Habilidad para participar con colegas e integrantes de la comunidad en la elaboración del plan operativo anual de la escuela (formulación de objetivos, selección de actividades, medios y recursos, establecer criterios de evaluación, etc.)
- 2.6. Habilidad para intercambiar las ideas y criterios en grupo, en forma democrática. ....
- 2.7. Habilidad para promover el interés de los miembros de la comunidad por participar en las actividades propias del planeamiento educativo a nivel de la escuela .....

Fueron incentivadas en grado:			No corresponden a los institutos desarrollar esta conducta.
muy satisfactorio.	satisfactorio.	poco satisfactorio.	

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:



EN QUE MEDIDA SU PASO POR EL INSTITUTO DEL PROFESORADO LE PERMITIO DESARROLLAR:

3.- CAPACIDAD PARA PLANIFICAR LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE A NIVEL DEL AULA

(Marque con (X) en los casilleros correspondientes)

- 3.1. Actitud científica en la evaluación de la conducta de los alumnos y en la apreciación de sus dificultades de aprendizaje .....
- 3.2. Interés por lograr una mayor comprensión de los problemas de crecimiento y desarrollo de los niños en la cultura moderna .....
- 3.3. Comprensión de la influencia de los condicionamientos biológicos y culturales en el desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes.....
- 3.4. Conocimientos de las técnicas y procedimientos accesibles al maestro para el estudio individualizado de los alumnos .....
- 3.5. Conocimientos de los objetivos, los contenidos y los medios previstos en el PLAN CURRICULAR del grado a su cargo .
- 3.6. Conocimiento de las necesidades y de los problemas específicos de la comunidad a que sirve a su escuela, con particular referencia al grupo de alumnos a su cargo .....
- 3.7. Habilidad para realizar una observación metódica de los alumnos y administrar las pruebas, técnicas y procedimientos que le permitan alcanzar un conocimiento satisfactorio de los mismos (individualmente y como grupo) a los fines de la planificación del curso .....
- 3.8. Habilidad para interactuar con los miembros de la comunidad, especialmente los padres de sus alumnos, y con sus colegas, con vistas a la elaboración compartida del plan anual del grado a su cargo .....
- 3.9. Habilidad para trazar el diseño del PLAN ANUAL DE LABOR ESCOLAR A NIVEL DEL AULA .....

Fueron incentivadas en grado			No corresponden a los institutos desarrollar esta conducta.
muy satisfactoria.	satisfactoria.	poco satisfactoria.	



4.- CAPACIDAD PARA PLANIFICAR LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES A NIVEL DE UNIDAD DIDACTICA

(Marque con (X) en los casilleros correspondientes)

- 4.1. Interés por ahondar en el conocimiento de la psicología de los alumnos (niños y adultos) y en sus dificultades de aprendizaje .....
- 4.2. Conocimiento de la incidencia de la moderna psicología del aprendizaje en la acción docente. ....
- 4.3. Conocimiento de las técnicas, fases y procesos para una correcta planificación didáctica .....
- 4.4. Habilidad para proponer y formular objetivos educacionales que respondan a las previsiones curriculares, a las necesidades y problemas de la comunidad local y a los intereses y nivel de desarrollo de los niños y/o adultos .....
- 4.5. Habilidad para incentivar a los alumnos y para interesarlos en la tarea de seleccionar actividades, prever recursos y medios, y proponer iniciativas conducentes al logro de los objetivos educacionales planteados para la unidad ..
- 4.6. Habilidad para despertar en los alumnos el deseo de apreciar -evaluar- el grado con que han alcanzado a concretar los objetivos propuestos .....

Fueron incentivadas en grado			No corresponden a los requisitos de desarrollo de esta conducta
muy satisfactorio	satisfactorio	poco satisfactorio.	

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:



5.- CAPACIDAD PARA CONDUCIR EL APRENDIZAJE MEDIANTE EL EMPLEO DE METODOS Y TECNICAS DIDACTICAS VARIADAS PARA PROMOVER LA ACTIVA PARTICIPACION DE LOS PROPIOS ALUMNOS EN EL PROCESO DE SU EDUCACION

(Marque con (X) en los casilleros correspondientes)

- 5.1. Comprensión del proceso de comunicación humana.
- 5.2. Interés por estimular la capacidad creadora de los alumnos.
- 5.3. Interés por enriquecer y mejorar sus técnicas de enseñanza.
- 5.4. Comprensión del espíritu y del fundamento científico en que se basan las modernas técnicas para la conducción del aprendizaje.
- 5.5. Comprensión de la importancia decisiva que tiene la motivación intrínseca en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- 5.6. Comprensión del valor didáctico que debe asignarse a la activa participación de los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- 5.7. Conocimientos de las características, alcances, modalidades y limitaciones específicas de las modernas técnicas para la conducción del aprendizaje (resolución de problemas, proyectos, estudio dirigido, investigación, discusión socializada, trabajo individualizado y de grupo, asignación de tareas, como asimismo las posibilidades de los métodos tradicionales sobre bases renovadas: conferencia o explicación del maestro, exposición del alumno, técnica de la pregunta, del repaso y de la práctica, etc.)
- 5.8. Conocimiento del material didáctico existente en el sistema escolar y en la comunidad.
- 5.9. Habilidad y destreza para elaborar material didáctico y manejar y utilizar elementos técnicos y equipos disponibles.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:

Fueron incentivadas en grado muy satisfactorio.	satisfactorio.	poco satisfactorio.	No corresponde a los institutos desarrollar esta conducta.



6.- CAPACIDAD PARA EVALUAR LOS PRODUCTOS DEL APRENDIZAJE, DISEÑAR PRUEBAS OBJETIVAS Y PROMOVER LA AUTOEVALUACION DE LOS PROPIOS ALUMNOS.

(Marque con (X) en los casilleros correspondientes)

- 6.1. Comprensión de los conceptos y principios en que se basa la moderna teoría de la evaluación y de los propósitos que persigue.
- 6.2. Conocimiento de los diversos medios e instrumentos que utiliza un programa moderno e integral de evaluación.
- 6.3. Habilidad para diseñar pruebas de evaluación de nuevo tipo para cubrir todos los objetivos planteados en las más diversas unidades del aprendizaje.
- 6.4. Habilidad para promover el interés de los alumnos por realizar la autoevaluación de sus logros y actividades como práctica permanente de sus proyectos y realizaciones.
- 6.5. Habilidad para autoevaluar su propia actividad docente en las más diversas situaciones.
- 6.6. Habilidad para utilizar los resultados de la evaluación en el replanteo de su actividad y en la planificación de las siguientes unidades de trabajo.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:

Fueron incentivadas en grado			No corresponden a los institutos desarrollar esta conducta
muy satisfactorio	satisfactorio	poco satisfactorio	



7.-CAPACIDAD PARA CONDUCIR LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y EL PROCESO DEL APRENDIZAJE EN LA ESCUELA PRIMARIA EN EL AMBITO RURAL,  
(Marque con (X) en los casilleros correspondientes)

- 7.1. Apreciación de la importancia y significación de la vida en la comunidad rural para el desarrollo de los hombres y de los pueblos.
- 7.2. Actitud abierta y de simpatía hacia las gentes que viven y trabajan en el campo.
- 7.3. Interés por ampliar su comprensión de los problemas socio-económicos y culturales de la sociedad rural.
- 7.4. Conocimiento de algunas de las características básicas de la actividad de la zona, de sus problemas más significativos y de sus implicancias para el desarrollo socio-educativo del medio comunitario local.
- 7.5. Conocimiento de la organización de la educación primaria de la zona rural y de los problemas específicos con que se enfrentan los maestros que actúan en el medio.
- 7.6. Conocimiento de la estructura y de la organización de las escuelas rurales de nuestro medio: escuela concentrada; escuela unitaria; escuela nucleada, etc.
- 7.7. Conocimiento de la forma en que organizan su actividad y en que funcionan las escuelas rurales de la zona.
- 7.8. Habilidad para elaborar material didáctico específico para la escuela rural de maestro a cargo de clase múltiple: guiones de trabajo individual, fichas de estudio, cuestionarios de investigación, secuencias curriculares programadas y demás tipos de material para orientar y promover el auto-aprendizaje y la auto-evaluación de los alumnos.
- 7.9. Habilidad para adaptar los contenidos del plan curricular oficial a las reales características y necesidades de la comunidad rural y a los intereses y nivel de desarrollo de los alumnos.
- 7.10. Habilidad para organizar en escuelas rurales con maestro a cargo de clase múltiple-grupos de trabajo de alumnos de diversos niveles para su atención simultánea mediante la utilización de material didáctico ad-hoc.
- 7.11. Habilidad para comunicarse con la gente del medio y para motivarlos en torno de proyectos y programas de trabajo compartidos por la escuela y la comunidad.
- 7.12. Hábito de utilización, regular y sostenido, de las técnicas y de los recursos didácticos específicos para la atención simultánea de clase múltiple a cargo de un solo maestro, a que se ha hecho referencia en los puntos anteriores.

Fueron incentivadas en grado:			No corresponden a los requisitos para desarrollar esta conducta
muy satisfactorio	satisfactorio	poco satisfactorio	

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:



8.- CAPACIDAD PARA CONducir LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y EL PROCESO DEL APRENDIZAJE EN LA ESCUELA PRIMARIA EN EL AMBITO SUBURBANO.-

(Marque con una (X) en los casilleros correspondientes)

- 8.1. Apreciación de la importancia y significación de la vida en la comunidad del área suburbana para el desarrollo de los hombres y de los pueblos.
- 8.2. Actitud abierta y de simpatía hacia las gentes que viven y trabajan en el área sub-urbana.
- 8.3. Interés por ampliar su comprensión de los problemas socio-económicos y culturales de la comunidad del área suburbana.
- 8.4. Conocimiento de algunas de las características básicas de la actividad de la zona, de sus problemas más significativos y de sus implicancias para el desarrollo socio-educativo del medio comunitario local.
- 8.5. Conocimiento de la organización de la educación primaria de la zona suburbana y de los problemas específicos con los que se enfrentan los maestros que actúan en el medio.
- 8.6. Conocimiento de la estructura y la organización de las respuestas más generalizadas dadas por la escuela del área suburbana de nuestro medio: escuela unitaria, escuela concentrada, escuela nucleada, etc.
- 8.7. Conocimiento de la forma en que organizan su actividad y en que funcionan las escuelas del área suburbana de la zona.
- 8.8. Habilidad para elaborar material didáctico específico para la escuela del área suburbana de maestro a cargo de clase múltiple: guiones de trabajo individual, fichas de estudio, cuestionarios de investigación, secuencias curriculares programadas y demás tipos de material para orientar y promover el auto-aprendizaje y la auto-evaluación de los alumnos.
- 8.9. Habilidad para adaptar los contenidos del plan curricular oficial a las reales características y necesidades de la comunidad del área suburbana y a los intereses y nivel de desarrollo de los alumnos.
- 8.10. Habilidad para organizar -en escuelas con maestros a cargo de clase múltiple- grupos de trabajo de alumnos de diversos niveles para su atención simultánea mediante la utilización de material didáctico ad-hoc.
- 8.11. Habilidad para comunicarse con la gente del medio y para motivarlos en torno de proyectos y programas de trabajo compartidos por la escuela y la comunidad.
- 8.12. Hábito de utilización, regular y sostenido, de las técnicas y de los recursos didácticos específicos para la atención simultánea de clase múltiple a cargo de un solo maestro, a que se ha hecho referencia en los puntos anteriores.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:

Fueron incentivadas en forma			No corresponde a los institutos desarrollar esta conducta.
muy satisfactoria	satisfactoria	poco satisfactoria	



9.- INTERES POR AMPLIAR SU COMPRESION DE LOS PROBLEMAS ESPECIFICOS QUE REPRESENTAN LA MOTIVACION Y EL APRENDIZAJE PARA LOS ADULTOS.

(Marque con (X) en los casilleros correspondientes)

- 9.1. Apreciación de la significación que tiene en la sociedad dinámica de nuestro tiempo la educación permanente de todos los individuos y grupos sociales que la integran.
- 9.2. Actitud abierta, estimulante y motivadora para la gente en relación con sus inquietudes educativas y anhelos de superación personal.
- 9.3. Comprensión del moderno concepto de educación permanente como proceso omnicomprensivo de las más amplias, variables y flexibles ofertas educativas.
- 9.4. Conocimiento de los problemas específicos que plantea la educación básica de los adultos en la sociedad contemporánea (datos estadísticos sobre el volumen del analfabetismo y semianalfabetismo en diversas áreas socioculturales, con especial referencia a nuestro país y a la comunidad local.
- 9.5. Conocimiento de los factores que influyen en el aprendizaje de los adultos.
- 9.6. Conocimiento de la organización, modalidades y funcionamiento de diversos centros e Instituciones de Educación de Adultos.
- 9.7. Conocimiento de la acción educativa que realizan para adultos las instituciones culturales, deportivas, empresariales, industriales, etc. de la comunidad local.
- 9.8. Habilidad para adaptar los contenidos del plan curricular oficial a los requerimientos de la comunidad local y a las reales necesidades y expectativas de los alumnos.
- 9.9. Habilidad para manejar las técnicas didácticas apropiadas a la educación de adultos.
- 9.10. Habilidad para despertar, mantener y animar el interés de los alumnos en el proceso del aprendizaje y para guiarlos hacia una auténtica educación personalizada.

Fueron incentivadas en forma:			No corresponde a los institutos desarrollar esta conducta.
muy satisfactoria	satisfactoria	poco satisfactoria.	

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:



10.- CAPACIDAD PARA COMPRENDER Y ORIENTAR A LOS ALUMNOS.

(Marque con (X) en los casilleros correspondientes)

- 10.1. Conocimiento de los problemas más comunes de aprendizaje (la lecto-escritura, el cálculo, el estudio), sus causas y estrategias para superarlos. Idem problemas de conducta (agresión, mendacidad, etc.).-
- 10.2. Conocimiento de las fuentes, técnicas y registros utilizados en el ámbito escolar para un mejor y más sistemático conocimiento de los alumnos.
- 10.3. Habilidad para observar a los alumnos y registrar los datos más significativos con vistas a su orientación personal y escolar.
- 10.4. Habilidad para entrevistar a los padres de los alumnos y demás integrantes de la comunidad para promover una actitud participativa de los mismos en la búsqueda de pautas de acción que contribuyan al sano desarrollo de los educandos.
- 10.5. Habilidad para motivar a los alumnos y despertar en ellos el deseo y la determinación de trazarse planes de superación personal en un nivel aspiracional constructivo para su desarrollo.
- 10.6. Habilidad para tomar contacto oportuno con especialistas y expertos en problemas de desarrollo humano (psicólogos, psiquiatras, etc.) para asesorarse y/o para canalizar la atención del alumno hacia el ámbito que le asegure al mismo una asistencia y una orientación efectiva.
- 10.7. Hábito de observar a los alumnos y de evaluar sus propias reacciones como maestro en permanente actitud científica.
- 10.8. Hábito de practicar con regularidad actividades que concurren a su desarrollo personal y a su equilibrio emocional en los campos de las ciencias y/o las artes, y/o la literatura, y/o los deportes, y/o las artesanías.

Fueron incentivadas en forma:			No corresponden a los institutos desarrollados en la conducta
muy satisfactoria	satisfactoria	poco satisfactoria	

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:





11.- CAPACIDAD PARA PROMOVER Y LIDERAR LA ACTIVIDAD GRUPAL DE LOS ALUMNOS Y DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

(Tenga en cuenta las conductas referidas a este rubro que Ud. marcó en otras partes de la encuesta y mencione aquellas que le fueron incentivadas en el Instituto donde Ud. estudió).



12.- CAPACIDAD PARA PROMOVER RELACIONES SOCIO-EDUCATIVAS INTEGRADORAS ENTRE LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.-

(Tenga en cuenta las conductas referidas a este aspecto que Ud. marcó en otras partes de la encuesta y mencione aquellas que le fueron incentivadas en el Instituto donde Ud. estudió).



PERFIL PSICOPROFESIONAL DEL DOCENTE DEL NIVEL PRIMARIO

( ENTREVISTA A DIRIGENTES DE LA EDUCACION )

Para el entrevistador

- \* Sector a explorar: Dirigentes de la educación  
(consideranse tales los actuales y ex-directivos del servicio en los niveles más altos de la conducción educativa en los Ministerios de Cultura y Educación y Universidades).
  
- \* Objetivos: Describir el perfil psico-profesional según es
  - 1) Formulado idealmente
  - 2) Implementado por los Institutos de Formación Docente
  - 3) Puesto a prueba en la realidad nacional, regional y local de cada país y región.
  
- \* Aspecto a considerar  
(Información a recoger)
  - a) Rol del maestro en nuestra sociedad
  - b) Status socio-económico y profesional del maestro del nivel primario en nuestro medio. Correspondencia con el rol prescripto.
  - c) Nuestro sistema de FORMACION DOCENTE. Plan Curricular Vigente. Opinión del entrevistado sobre estos puntos.
  - d) CURRICULUM REAL que ofrecen los Institutos de Formación Docente. Opinión sobre sus aspectos más positivos y sobre los que deben mejorarse.
  - e) Sugerencias del entrevistado para:
    - \* Promover la elevación del STATUS del maestro primario, mejorar su prestigio profesional.
    - \* Introducir mejoras en el PLAN DE FORMACION DOCENTE
    - \* Promover la actualización permanente del maestro primario en nuestro medio.

- a.1. Cuál es a su juicio el rol que cumple el docente de primer nivel de enseñanza de escuelas urbanas y rurales para la educación básica de niños y adolescentes en la sociedad actual y en nuestro medio?
- a.2. Estima que existen otros roles que deba cumplir? Cuáles?  
Podría indicar las causales por las cuales no se cumplen?
- a.3. Cuál es el papel que cumple y/o debería cumplir específicamente en relación con la comunidad?
- b.1. Según su perspectiva ¿Qué status socio-económico y profesional asigna nuestra sociedad al docente del primer nivel de enseñanza.
- b.2. ¿En qué situación real se encuentra esta profesión en relación con las profesiones liberales de tipo tradicional (médicos, abogados, ingenieros, etc.)?
- b.3. Existe una correspondencia entre los roles que se le asignan al docente del primer nivel de enseñanza con el status que la sociedad le confiere?  
¿Qué debe hacerse para mejorar esa correspondencia?

A Dirigentes:

c.1. Qué opinión le merece a Ud. la actual formación que brinda la Escuela Normal y la Universidad para los docentes del primer nivel de enseñanza. Qué aspectos merecerían ser ajustados con respecto a:

- . selección de aspirantes
- . organización de la Escuela Normal y de la Universidad
- . planes de formación
- . cuerpo de profesores
- . capacitación práctica del futuro docente.

A especialistas:

c.2. ¿Qué opinión le merece a Ud. el actual sistema de formación docente y el Plan curricular vigente en relación a la selección de aspirantes?  
en relación al Planeamiento de la Escuela Normal y de la Universidad en relación al desarrollo curricular?  
en relación a la capacitación práctica de los futuros docentes?

c.3. El Currículum Real que ofrece la Escuela Normal y la Universidad satisface las exigencias del Plan Curricular previsto oficialmente?  
¿Cuál es su opinión sobre los aspectos más positivos del Currículum Real?  
¿Qué puede hacerse para mejorar la situación en los aspectos considerados deficitarios?

d.1.Cuál es a su juicio el desarrollo personal y profesional alcanzado por el docente en servicio en nuestras escuelas del primer nivel de enseñanza en los siguientes aspectos:

- \* Cultura general
- \* Dominio de las materias que enseña
- \* Comprensión del desarrollo humano
- \* Respeto a la dignidad humana
- \* Conducta y sensibilidad social
- \* Conducta racional y actitud científica

- \* Desarrollo personal y salud mental
- \* Dominio de la tecnología educativa
- \* Actitud profesional
- \* Ética profesional.



e.- Sugerencias:

Qué considera que debe hacerse para:

- e.1. Mejorar el status del docente del primer nivel de enseñanza en nuestro medio (\*)
- e.2. Perfeccionar el Sistema y el Plan de Formación Docente
- e.3. Para promover el perfeccionamiento permanente del docente del primer nivel de enseñanza en nuestro medio.
- e.4. Para jerarquizar la función del docente en nuestro tiempo

(\*) Insistir que se está apuntando no solo al aspecto económico sino de jerarquización, prestigio en el ambiente?

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION EXPERIMENTACION  
Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO -D.I.E.P.E.

PROMIE - O.E.A.  
ARGENTINA

PERFIL PSICOPROFESIONAL DEL DOCENTE DEL NIVEL PRIMARIO

ENCUESTAS PARA SUPERVISORES Y/O DIRECTORES DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Señor Supervisor y/o Director  
de Enseñanza Primaria

El propósito de la presente encuesta es recoger su opinión sobre los egresados de los Institutos de Formación Docente en los años 1975, 1976 y 1977 que Ud. tiene oportunidad de orientar en el ejercicio de sus funciones.

Sin duda alguna sus respuestas serán valiosas para lograr el objetivo fundamental de esta investigación, que es el de:

"Determinar el Perfil Psicoprofesional del Docente del Nivel Primario"

Agradecemos desde ya su colaboración.

VIRGINIA S. CARELLI DE FRAGA  
Coordinadora Técnica  
PROMIE - O.E.A.

*Maria Dolores Olano de Araujo*  
MARIA DOLORES OLANO DE ARAUJO  
Directora  
PROMIE - O.E.A.

Perfil Psico-profesional del Docente del Nivel Primario

ENCUESTA PARA SUPERVISORES Y/O DIRECTORES DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Cómo caracteriza la preparación, acción y funciones que evidencian los docentes que ha tenido usted oportunidad de evaluar en el ejercicio de sus funciones profesionales.  
(marque con una x en el casillero correspondiente).

I. CULTURA GENERAL

- 1.1. Cultura general sólida .....
- 1.2. Apreciación de los valores de la nacionalidad y de la civilización occidental en el marco de la cultura general .....
- 1.3. Comprensión de las conquistas alcanzadas por el hombre en orden al mayor bienestar social y a la dignidad de la condición humana .....
- 1.4. Intereses amplios .....

II. DOMINIO DE LAS MATERIAS QUE ENSEÑAN.

- 2.1. Conocimiento amplio de las materias básicas que integran el curriculum escolar:
  - a) Matemáticas .....
  - b) Lengua .....
  - c) Ciencias Naturales .....
  - d) Ciencias Sociales .....
- 2.2. Habilidad para dar funcionalidad al curriculum escolar relacionado con oportunidad sus contenidos y actividades programáticas con los problemas específicos del medio y con la vida de la comunidad local .....

III. COMPRESION DEL DESARROLLO HUMANO.

- 3.1. Conocimiento científico sobre los problemas y procesos del desarrollo y del aprendizaje de niños, adolescentes y adultos .....
- 3.2. Comprensión de la educación como un proceso social .....
- 3.3. Comprensión del rol de la educación en la sociedad contemporánea .....

LA PREPARACION Y ACCIONES:			
MUY SATISFACTORIA	SATISFACTORIA	POCO SATISFACTORIA	NO SATISFACTORIA









LA PREPARACION Y ACCIONES:			
MUY SATISFACTORIA	SATISFACTORIA	POCO SATISFACTORIA	NO SATISFACTORIA

- 7.16. Buen lector. Conocimiento de las modernas fuentes de información profesional.....
- 7.17. Estudio y análisis, en profundidad, de un área de especialización del quehacer docente.....
- 7.18. Actitud abierta al cambio y a toda innovación constructiva .....
- 7.19. Actitud participativa y disposición para asumir responsabilidades personales ante toda iniciativa, proyecto o programa que tienda al mejoramiento del sistema educativo .....

VIII. DOMINIO DE LA TECNOLOGIA PROFESIONAL:

- 8.1. Conocimiento de las técnicas de planeamiento de la educación y de sus principios fundamentales .....
- 8.2. Habilidad para la planificación del currículum a su cargo .....
- 8.3. Habilidad para la planificación de las UNIDADES DIDACTICAS .....
- 8.4. Habilidad para guiar las experiencias de aprendizaje de los alumnos mediante la utilización oportuna de la moderna tecnología didáctica .....
- 8.5. Habilidad para la evaluación de los aprendizajes utilizando las pruebas de nuevo tipo .....
- 8.6. Habilidad para observar y realizar el estudio individual del niño .....
- 8.7. Habilidad para realizar estudios sobre la comunidad con vistas a identificar sus problemas más significativos para el quehacer docente .....
- 8.8. Habilidad para desarrollar sencillas investigaciones educacionales en el medio ..
- 8.9. Habilidad para la utilización y manejo de los medios modernos de comunicación audiovisual .....
- 8.10. Habilidad en el manejo de las técnicas propias de la dinámica de grupo .....



- 8.11. Conocimiento de los principios y de las técnicas en que se fundamentan los programas de desarrollo de la comunidad.....
- 8.12. Habilidad para la preparación de material didáctico.....

LA SEPARACION Y ACCIONES:			
SI Y SATIS-FACTORIA	SATISFAC-TORIA	POCO SATIS-FACTORIA	NO SATIS-FACTORIA

IX. SU ACTITUD PROFESIONAL:

- 9.1. Convicción profunda sobre la importancia de la educación para la suerte del destino humano .....
- 9.2. Presencia protagónica en todo lo que haga al progreso de la educación .....
- 9.3. Compromiso permanente con los ideales y con las acciones que concurren al logro de la MAS ALTA PROFESIONALIZACION de la tarea docente .....

X. ROL DEL DOCENTE E IMAGEN PERSONAL:

- 10.1. Frente a los cambios y exigencias del docente considera Ud. que nuestra sociedad a signa a sus maestros el status que demandan los roles que les prescribe?  
(marque con una x en el casillero correspondiente)
- 10.2. Atendiendo al rol que Ud. "percibe" que ha sido asignado a los docentes en nuestro sistema educativo considera y "siente" que los docentes disfrutan?.
  - a) De una satisfacción profesional y personal plena en el ejercicio de sus responsabilidades docentes .....
  - b) De un prestigio y de una consideración social justos, estimulantes y acordes con sus responsabilidades profesionales .....
  - c) De una gratificación económica satisfactoria .....
- 10.3. ¿En qué aspectos de la actividad profesional cree Ud. que los docentes necesitan oportunidades para adquirir mayor seguridad y eficiencia?(Marque con x hasta 5 alternt.)
  - a) Planeamiento del aprendizaje .....
  - b) Conducción del aprendizaje .....

SI	NO



XI. ASPECTOS DEL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL DEL MAESTRO PRIMARIO QUE DEBEN SER FORTALECIDOS CON MAYOR URGENCIA.

Desde mi perspectiva como SUPERVISOR DE ENSEÑANZA en las escuelas primarias estimo que los aspectos del desarrollo personal y profesional del maestro que deben ser fortalecidos con mayor urgencia son los siguientes: (hasta donde sea posible enunciarlos por orden de prioridad comenzando por los más urgentes).

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.

XII. COMENTARIOS DEL INFORMANTE:

(sin firma)

NOTA: Ejercicio la función de Supervisor de Enseñanza o Director de Escuela desde el año ..... La jurisdicción a mi cargo corresponde a la Provincia de..... En el sector o escuela a mi cargo se desempeñan..... maestros primarios.









- 39.- Habilidad e imaginación para resolver situaciones nuevas.
- 40.- Habilidad para reunir información -en forma organizada y sistemática- en función de su hipótesis de trabajo (preguntar, buscar ayuda, observar con objetividad, tomar notas, consultar bibliografía y documentación adecuada, seleccionar y resumir datos significativos)
- 41.- Habilidad para redactar informes sencillos y concretos, elaborar conclusiones y evaluar resultados.
- 42.- Habilidad para exponer sus conclusiones ante los demás, en forma sencilla y clara, para discutir ideas fundamentales, sobre la base de los hechos y de los informes que posee.
- 43.- Flexibilidad y capacidad para modificar y enriquecer sus puntos de vista frente a nuevos hechos o evidencias que le sean proporcionadas.
- 44.- Disposición permanente para examinarse críticamente a sí mismo.
- 46.- Iniciativa, capacidad creadora, originalidad.
- 46.- Conducta franca, honesta y espontánea (libre de inhibiciones) en su trato con los demás (amigos, compañeros, padres, maestros, vecinos de la comunidad, etc.)
- 47.- Interés y entusiasmo por asistir a la escuela.
- 48.- Uso constructivo de su tiempo libre (práctica regular de alguna actividad deportiva, artística, artesanal, intelectual, etc.)
- 49.- Hábito de trazarse planes y proyectos de superación personal con objetivos realistas y accesibles a su experiencia.

COMENTARIOS DEL INFORMANTE:







III. STATUS SOCIO-ECONOMICO Y PROFESIONAL DEL MAESTRO

Se le solicita realizar el intento de clasificar las profesiones y actividades laborales que figuran a continuación, en tres niveles o categorías considerando las exigencias culturales, científicas y técnicas requeridas para el ejercicio de los roles prescriptos en cada caso por nuestra sociedad y la gravitación moral y económica que se le acuerda en nuestro medio.

CODIGO

- (1) Profesión a la que nuestra comunidad asigna un primer nivel
- (2) Profesión o actividad laboral a la que nuestra comunidad asigna un NIVEL INTERMEDIO (2° nivel).
- (3) Actividad o trabajo a la que nuestra comunidad asigna las posiciones más modestas (3° nivel).

Abogado.....( )	Gerente de Banco-Empresa .....( )
Agricultor-ganadero .....( )	Maestro primario .....( )
Agrónomo-veterinario .....( )	Médico-cirujano .....( )
Arquitecto-ingeniero .....( )	Peón .....( )
Artesanos .....( )	Personal de servicio .....( )
Asistente social .....( )	Profesor universitario .....( )
Comerciante (propietario) .....( )	Profesor secundario .....( )
Economista .....( )	Rector Universidad .....( )
Enfermera .....( )	Técnicos .....( )
Empleado de oficina .....( )	Vendedores (empleados) .....( )

COMENTARIOS:

(sin firma)

Consiguar profesión o actividad.



CONCLUSIONES DEL INFORMANTE

\* Como consecuencia de mi análisis de las contribuciones que realizan los maestros a la educación primaria de niños y/o adultos y de la eficiencia con que establecen relaciones constructivas con la comunidad para mejorar el servicio educativo, llego a las siguientes

CONCLUSIONES:

1°.- Los aspectos en los cuales -según mi opinión personal- es más urgente que el maestro mejore sus contribuciones a la enseñanza de la población, con los siguientes:

- 1.1.
- 1.2.
- 1.3.
- 1.4.
- 1.5.
- 1.6.
- 1.7.
- 1.8.
- 1.9.
- 1.10.

2°.- Los aspectos de su capacidad profesional en los cuales el maestro puede contribuir a mejorar las relaciones de la escuela con la comunidad son los siguientes:

- 2.1.
- 2.2.
- 2.3.
- 2.4.
- 2.5.
- 2.6.
- 2.7.
- 2.8.
- 2.9.
- 2.10.



*Ministerio de Cultura y Educación*



METODOLOGIA PARA LA OBTENCION  
DE ELEMENTOS DE DECISION A  
PARTIR DE LA EVALUACION DE  
LOS EXAMENES

Elaborado por:  
Zobeida L. GONZALEZ  
Ricardo J. M. MARTIN  
D.I.E.P.E. - 1979



I N D I C E

T E M A S	PAGINA Nº:
1.- PUNTOS DE VISTA SOBRE LA EVALUACION .....	1 y 2
2.- FORMAS EN LA DECISION EVALUATIVA .....	2
3.- IMPORTANCIA ASGINADA AL EXAMEN .....	3 a 5
4.- ESCALA A UTILIZAR PARA LA CALIFICACION DEL EXAMEN .....	5 y 6
5.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	7 y 8
6.- FORMA OPERATIVA DE REALIZACION .....	8 a 16
7.- CONCLUSIONES .....	16



METODOLOGIA PARA LA OBTENCION DE ELEMENTOS  
DE DECISION A PARTIR DE LA EVALUACION DE LOS EXAMENES

1.- PUNTOS DE VISTA SOBRE LA EVALUACION

Debemos admitir que todos aquellos que ejercen una profesión vinculada con el alumno sufren, de muy diversas maneras, y en grados diferentes la falta de información segura sobre la oportunidad de su acción educativa, pero no por ello podemos dejar de pensar sobre aspectos que permitan determinar, al igual que lo hacen los carteles indicadores en una ruta, si estamos o no en el camino que deseábamos seguir.-

Quizás el uso mayor que se le puedan dar a los descubrimientos de la evaluación de los exámenes consiste en proporcionar pruebas muchas veces contundentes, que apoyen a quienes proponen cambios dentro del Sistema de toma de Decisiones, sean estas personas de dentro o fuera del Sistema Educativo.-

Todos los modos de evaluación del alumno implican el establecimiento de un puntaje o de una nota que quisiéramos perfectamente objetivos o, mejor aún, perfectamente controlables; esto significa que reconocemos a los docentes el derecho de adaptar gran parte de sus evaluaciones, tanto en función del alumno como de la materia, con tal que estos sepan exactamente que es lo que están midiendo y si el criterio utilizado es el que mejor convenía.

La apreciación global que realiza el docente, con toda su agudeza, su sensibilidad, tanto en lo que se refiere a la realización material como al esfuerzo de superación y a la debilidad humana deben conservar su lugar; pero bien es cierto que aun así pueden llegar a objetivarse una parte de la calificación de los alumnos, pero queda bien claro que sólo una parte, y esta es la del examen.-



Es bastante común que se piense tan solo en otorgar una nota al alumno cuando se califica un examen, pero esta visión tan simplista y precaria de la evaluación, no condice con la organización educativa que pretende ofrecer un buen servicio, ya que cualquier profesional de la enseñanza podrá extraer múltiples utilidades de los resultados de un programa de exámenes incluido en un determinado Currículo.

## 2.- FORMAS EN LA DECISION EVALUATIVA

Es bien sabido que las pruebas o exámenes de una cierta asignatura pueden obtener evaluaciones en las cuales se encuentran componentes de dos tipos:

- a) **SUBJETIVO**; comprendemos aquí toda evaluación realizada de una manera global, ya sea de manera inmediata la observación del rendimiento de los alumnos, o bien después de haber obtenido una visión de conjunto de puntajes particulares; en todos los casos ésta se realiza por comparación con criterios internos o externos.
- b) **OBJETIVO**; comprendemos aquí a aquellas que prescindan de la opinión personal del docente; es decir que toman los valores a asignar de una tabla previamente construida en la cual se establecían puntajes, suficientemente definidos, limitados y controlados a fin de permitir el acuerdo general en caso de ser distintas las personas que califican.

La objetividad de la calificación no garantiza de manera alguna la objetividad del examen en su conjunto



### 3.- IMPORTANCIA ASIGNADA AL EXAMEN

Debemos reconocer que la prueba o examen de una asignatura es de entre las acciones objetivas, la que mejor admite una cuantificación y en la que concurren periódica y regularmente tanto el que imparte la enseñanza como el que la recibe; es por ello que esta manifestación nos permite por simple agregación de casos establecer niveles de aprovechamiento alcanzados y las tendencias esperadas de relación tanto del docente al alumno como de éste al docente.-

Entre las ventajas inmediatas que se obtienen de una correcta evaluación de los exámenes cabe mencionar a las siguientes:

- a) servir de guía al docente a fin de establecer que si el alumno no ha aprendido el tramo del programa que se ha enseñado y al cual pretendió evaluar el examen, no se podrá obtener buenos resultados en el aprendizaje de los contenidos que deberá dar a continuación.
- b) cambios a introducir en la estrategia didáctica para no repetir situaciones de bajo rendimiento.
- c) servir de base para determinar que decisiones se deben tomar respecto de los objetivos que no fueron alcanzados por los alumnos.

Lo dicho lleva a que establezcamos con más claridad el aprovechamiento de un examen para la evaluación del aprendizaje; para ello indicaremos los aspectos mas sobresalientes que pueden derivarse para cada uno de los interactuantes, Docente y Alumno.

#### 3.1. Para el Docente:

- El examen permite comprobar, por lo menos en cierta medida, si no concentra demasiado sus esfuerzos en algunos alumnos en detrimento del conjunto.



- El examen bien concebido, permite juzgar el valor de ciertos aspectos de su enseñanza a través de los aprendizajes que llevaron al alumno a dar las respuestas.
- El comparar resultados permitirá identificar sus propios esquemas, categorizándolos en la medida en que favorecen o inhiben el logro de los objetivos propuestos en el Currículo, evitando de esta manera el teorizar sobre psicología; esto conducirá a evitar la tendencia que se observa muchas veces de inculpar al alumno del fracaso de la prueba o examen cuando en realidad esto se debió solo a la responsabilidad del docente.

Entendemos que es quizás un error el pretender evaluar a los docentes según los resultados obtenidos en los exámenes; sin embargo este tipo de evaluación es el único que con cierto rigor científico puederealizarse en la actualidad.

### 3.2. Para el Alumno:

- Medir el aprovechamiento del alumno y evaluar sus méritos es importante porque facilita tanto la enseñanza como el aprendizaje.
- Evitar el que a un determinado alumno se le adjudiquen calificaciones similares en todas las asignaturas solo por la impresión general que causa en relación con el grupo, lo que llevará a una mejor formación del mismo.
- La observación de las diferentes conductas valorativas que se repiten en distintas situaciones, nos permitirá determinar el "poder" o la "fortaleza" en las que basa el docente su transmisión de conocimientos.

Es decir que no solamente alcanzaremos a satisfacer el ideal de delimitar el grado alcanzado por la individualización de la ense-



anza por medio de la acumulación e interpretación de datos individuales, sino que también tendremos una imagen coyuntural del comportamiento del docente como evaluador, siendo así porque de este análisis podremos inferir el grado de cumplimiento de una determinada parte del currículo para un grupo de alumnos, como así también por la oposición de las mediciones relativas a ellos en una misma asignatura y con un mismo docente en momentos diferentes, una aproximación al rendimiento profesional por el demostrado.-

4.- ESCALA A UTILIZAR PARA LA CALIFICACION DEL EXAMEN

Aceptada la circunstancia de que el examen está hecho para medir el aprovechamiento del alumno en un período determinado y que se utiliza el mismo con fines de planificación, queda por aclarar que medidas tomaremos para hacer comparables las notas de exámenes internos y unificar su significado a nivel de las distintas divisiones o grados del mismo tipo en un establecimiento, en un grupo de establecimientos o en establecimientos similares de una región o país.-

Utilizaremos la escala numérica para dar la posibilidad de establecer diferencias entre aquellos que se presentan al examen, en el entendimiento que esta escala cobra su sentido al transformarla a una escala conceptual, ella es:

N U M E R I C A		C O N C E P T U A L	
de 0 a 3	.....	DEFICIENTE	
m ás de 3 a 5	.....	REGULAR	
m ás de 5 a 7	.....	BUENO	
m ás de 7 a 9	.....	MUY BUENO	
m ás de 9 a 10	.....	EXCELENTE	

El adoptar una escala de calificación implica la aceptación de la presentación de todos o algunos valores, pero no excluyendo o beneficiando "a priori" es decir antes de tomar la prueba o examen, cier-



tos valores por prejuicios o propensión personal que queda indicado por la tendencia casi general en el docente, a calificar a los alumnos aproximadamente dentro de la misma posición de la escala y que a su vez presenta las siguientes peculiaridades:

- a) Error por Generosidad; que es aquel que tiende a ubicar en los extremos superiores de la escala, sea esta numérica o cocenptual, a la mayoría de los alumnos y es el que ocurre quizás con mayor frecuencia.
- b) Error de Tendencia Central; que es aquel en el cual el docente evita ambos extremos de una escala y tiende por ello a calificar a los alumnos como individuos "medios".
- c) Error por Severidad; que es determinado por la actitud del calificador a incluir preferentemente en los valores inferiores de la escala a los alumnos.

Esto nos lleva, a fin de impedir estas subjetividades, que el docente al estructurar sus pruebas o exámenes tome en cuenta que las preguntas reflejen la posibilidad de aparición de los valores de la escala que hemos propuesto, lo que implica establecer desde el punto de vista del rendimiento esperado del alumno una situación de equiprobabilidad partiendo del supuesto que hacen válido y fiel al examen y que fuera expuestos por J.GUILLAIMIN:

- a) " Que las producciones del alumno son por su propia índole mensurables, cuantificables."
- b) " Que las diferencias encontradas entre las medidas aplicadas por los encargados de la clasificación pueden ser reducidas."

O lo que es igual, conceder similar oportunidad o probabilidad de responder en cualquiera de las situaciones previstas por la escala y que indican el grado o nivel de aprovechamiento del o los alumnos.



### 5.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Por lo expuesto se deduce que nos preocupa resolver lo siguiente:

- 1.- Determinar la calificación conceptual que debe asignarse a una clasificación numérica de un examen en particular, tomada a alumnos de una determinada asignatura a fin de establecer, estadísticamente, criterios que nos permitan determinar:
  - 1.1. Correlación existente entre la calificación efectivamente consignada por el docente y la que, siguiendo un cálculo de probabilidades debería haberse presentado.
  - 1.2. Establecer que la prueba o examen fue adaptada al grupo de alumnos o no.
  - 1.3. Establecer mediante la correlación por rango, si el ordenamiento conceptual de una asignatura es o no compatible estadísticamente con otra, sea ésta correlativa o no en cuanto a la secuencia curricular.

Utilizaremos para ello como punto de partida las siguientes hipótesis:

- a) La distribución probabilística de las clasificaciones numéricas, sigue la forma de una "Distribución Normal" con media aritmética y desviación típica igual a la que se obtiene de los datos concretos de una asignatura dada.
- b) Cada grupo que rinda examen será considerado como una "muestra" representativa del "universo" que estará constituido por todos aquellos que hayan dado o puedan dar examen de una determinada asignatura.
- c) La escala utilizada por el docente para clasificar es la indicada en el punto 4 ( pag.5).



- d) Se establece como comportamiento esperado, el que en cada categoría o calificación conceptual, exista un número de casos máximo igual al 20% del total de alumnos que se presentaron al exámen; o lo que es igual conceder  $\frac{1}{5}$  de probabilidad al alumno de ubicarse en cualquiera de las situaciones previstas.
- e) Si bien cuan hay pocos casos, ( generalmente se asigna el concepto de "pocos" a menos de 30 alumnos), debería usarse la distribución denominada "t" de Student, como aquí lo que se desea es tener una base para formar concepto y teniendo en cuenta que de esa misma materia seguirán examinándose más y más alumnos, es válido aplicar la distribución llamada "normal".

6.- FORMA OPERATIVA DE REALIZACION

Una vez obtenidas las clasificaciones de una determinada asignatura se confecciona la siguiente tabla de cálculo, a fin de facilitar la obtención de los parámetros:

TABLA N° 1 .-

(Columna 1) ESCALA DE CALIFICACIONES OBTENIDAS ( $Y_i$ )	(Columna 2 ) NUMERO DE VECES QUE SE REPITE CADA NOTA ( $n_i$ )	(Columna 3) $Y_i \cdot n_i$ (Col.1 x Col. 2)	(Columna 4) $Y_i^2 \cdot n_i$ (Col. 3 x Col. 2)
0 .....			
1 .....			
2 .....			
3 .....			
4 .....			
5 .....			
6 .....			
7 .....			
8 .....			
9 .....			
10 .....			
$\Sigma$ (Sumatoria )			



Para el cálculo de los parámetros usaremos las siguientes fórmulas:

$$\text{MEDIA ARITMETICA} = \frac{\text{Total de la columna 3}}{\text{Total de la columna 2}}$$

$$\text{VARIANZA} = \frac{\text{Total de la columna 4}}{\text{Total de la columna 2}} - (\text{Media Aritmética})^2$$

DESVIACION TIPICA = Raíz cuadrada de la Varianza

A continuación se determina para una normal reducida los valores de "t" ( o sea la abscisa de la curva) que dejen entre sí como valor de intervalo a lo sumo un 20% del total de casos posibles.-

Se considera que la media aritmética se halla en el intervalo " de más de 5 a 7 " de la escala consignada en el punto 4 (pag. 5 ).-

Como en la tabla correspondiente a los valores de una normal reducida solo se consignan los valores positivos, es decir la mitad de los valores de la curva total, se debe buscar en la columna "AREA" un valor que deje dentro, el 10% de la información y este es aproximadamente .0987 y que el valor de "t" que le corresponde es 0,25.-

Es decir que llevando una vez a la derecha de la media aritmética, esto significa sumar una vez, este valor multiplicado por la desviación típica; y una vez a la izquierda, esto quiere decir restando una vez, obtengo un área que contiene el 19,74% de la información- esto se debe a la necesidad de trabajar con aproximación, a fin de evitar problemas con la interpolación de valores.-

Operando en forma análoga encuentro que el valor de "t" para el intervalo " de más de 7 a 9 ", que debe contener solo el 20%, si se lo considera a partir de la media aritmética deberá contener un área igual al 30%, en la tabla el valor mas próximo por defecto es .2996 y le corresponde el valor 0,84.-



No se necesita hallar otro valor pues a la derecha de éste queda un área aproximada de 20%. - A continuación se explica la forma práctica de operar :

ESCALA CONCEPTUAL

FORMA DE CALCULO

DEFICIENTE	=	No hay necesidad de calcular
REGULAR	=	Se RESTA de la media aritmética el producto de 0,84 por la desviación típica
BUENO	=	Se RESTA de la media aritmética el producto de 0,25 por la desviación típica y también se SUMA a la media aritmética el mismo producto
MUY BUENO	=	Se SUMA a la media aritmética el producto de 0,84 por la desviación típica
EXCELENTE	=	No hay necesidad de calcular

Seguidamente se realiza la agrupación de las notas mediante la correspondencia de los valores numéricos a la escala conceptual según las equivalencias establecidas en el punto 4 (pag.5) confeccionando la siguiente tabla de cálculo:

TABLA N° 2 :

CALIFICACION CONCEPTUAL	CORRESPONDENCIA NUMERICA DE LOS INTERVALOS	NUMERO DE VECES QUE SE REPITE CADA NOTA ( $n_1$ )	IMPORTANCIA % DE CADA GRUPO DE CALIFICACIONES SOBRE EL TOTAL.
(Columna 1)	(Columna 2)	(Columna 3)	(Columna 4)
DEFICIENTE ..			
REGULAR .....			
BUENO .....			
MUY BUENO ...			
EXCELENTE ...			
$\Sigma$ (Sumatoria)			



Para facilitar la interpretación se debe elaborar la siguiente tabla resumen:

TABLA N° 3 :

ESCALA NUMERICA BASICA (Col.1)	CALIFICACION CONCEPTUAL (Col. 2)	ESCALA NUMERICA E- FECTIVA- MENTE PRE SENTADA (Col.3)	IMPORTAN CIA % CA LIFICACI ONES SO- BRE TO- TAL (Col.4)	DIFERENCIA CON IGUAL Absolu ta. (Col.5)	PROBABILIDAD Al Cuadra- do (Col.6)
De 0 a 3 ....	DEFICIENTE..				
+ de 3 a 5 ...	REGULAR.....				
+ " 5 a 7 ...	BUENO .....				
+ " 7 a 9 ...	MUY BUENO...				
+ " 9 a 10 ...	EXCELENTE...				
$\Sigma$ (Sumatoria) .				ooooo	

Pasaremos a explicar ahora la forma de cumplimentar las diferentes columnas:

- Columna 3 : se completa con idénticos datos a los consignados en la Columna 2 de la Tabla N° 2
- Columna 4 : se completa con idénticos datos a los obtenidos para la Columna 4 de la Tabla N° 2
- Columna 5 - Absoluta: se obtiene restando a cada valor de la Columna 4 el número 20, ya que esta es la probabilidad inicial que le habíamos fijado como equiprobabilidad
- Columna 6 - Al Cuadrado: aquí se consignará el cuadrado de cada uno de los valores obtenidos en la Columna 5 a fin de anular la significación que le da el signo a cada una de las diferencias de cantidades y luego obtener su sumatoria.- A este valor así obtenido y a fin de volverlo a expresar en unidades simples, iguales a los de la varia-



## Ministerio de Cultura y Educación



ble original, le extraemos la raíz cuadrada, obteniendo así un número que refleja en cuanto se aleja la proporcionalidad obtenida de la esperada o equiprobable.

En el caso concreto de una asignatura puede que determinadas clasificaciones numéricas no se presenten, o bien que la escala de valores no parte de cero sino de cualquier otro número; es por ello importante establecer que conceptualización merecen en ese caso los exámenes, tomando como punto de referencia su propio contexto; es decir establecer por ejemplo, que en el caso de haber sacado todos los alumnos calificaciones numéricas entre 7 y 10,- lo que nos llevaría en un primer juicio a pensar que todos han sido exámenes de concepto BUENO a EXCELENTE - cuantos de esos exámenes, comparados probabilísticamente, son coincidentes en cuanto a la expresión conceptual que se desprende de los números, cuando son relacionados tomando como universo el conjunto específico que rindió la asignatura.-

Lo dicho en el párrafo anterior nos lleva a plantearnos que circunstancias como la expresada, puede deberse solo a que las pruebas o exámenes fueron estructuradas ya sea por sobre o por debajo de las reales posibilidades de captación del alumno, pues aún en el caso de que solo se presenten 5 alumnos, si el examen real y verdaderamente está adaptado a lo que se expuso del programa, las calificaciones que se obtengan podrán cubrir todo el espectro de notas; si esto no ocurre, puede llegar a suponerse que se exigió demasiado, o bien que la exigencia del examen partió del supuesto de un número de preguntas mínimas que cualquier alumno pudiera responder sin gran esfuerzo de profundización en la materia, claro que también se podrá consignar aquí lo dicho con relación a prejuicios o propensión personal (pag.6), condición esta que por la comparación de sucesivas calificaciones realizadas por el mismo docente permitirá determinar con exactitud estadística, para que aquel que sea responsable de la conducción y supervisión tenga elementos con lo cuales emitir un juicio o elaborar una decisión con base científica.-



Estableceremos ahora el elemento que nos permita determinar lo dicho hasta aquí, para ello utilizaremos la "correlación por rango" y el coeficiente debido a SPERMAN cuya fórmula es:

$$R_r = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2-1)}$$

donde "d<sub>i</sub>" indica la diferencia entre el número de alumnos calificados utilizando supuestamente la escala de 0 a 10 por el docente y el número de alumnos calificados según la estimación probabilística y "n" indicará el número total de alumnos que fueron clasificados; para ello elaboraremos la siguiente tabla de cálculo:

TABLA N° 4 :

CALIFICACION CONCEPTUAL	ESCALA NUMERICA BASICA	NUMERO DE CA- SOS	ESCALA NU	NUMERO DE CA- SOS	DIFERENCIA	
			ME- RICA E- FECTIVA - MENTE PRE SENTADA		(col.3 - col.5)	Real
(Col. 1)	(Col.2)	(Col.3)	(Col.4)	(Col.5)	(Col.6)	(Col.7)
DEFICIENTE ..	De 0 a 3.					
REGULAR .....	+ de 3a5.					
BUENO .....	+ " 5 a 7					
MUY BUENO.....	+ " 7 a 9					
EXCELENTE.....	+ " 9 a10					
<hr/>						
$\Sigma$ (Sumatoria)						

Pasaremos a explicar ahora la forma de cumplimentar las diferentes columnas:

- Columna 3 : se consignan los datos según el valor nominal de las calificaciones, es decir conforme a la escala de la Columna 2.
- Columna 4 : se consignan aquí iguales valores a los indicados en la Columna 2 de la Tabla N° 2 y en la Columna 3 de la Tabla N° 3.



Ministerio de Cultura y Educación

- 14 -

- Columna 5 : se consignan aquí los datos observados según la clasificación de la Columna 4.- Cabe hacer notar, que por supuesto, la sumatoria de esta columna es igual a la de la Columna 3.
- Columna 6 : se consignan los valores que resultan de la diferencia entre las columnas 3 y 5, indicando su signo.
- Columna 7 : se consignan aquí los valores al cuadrado de las diferencias obtenidas en la Columna 6.

Una vez realizados los cálculos de la Tabla N° 4, solo nos falta reemplazar los valores en la fórmula indicada en la pag.13 para el coeficiente de correlación de SPERMAN y efectuar los cálculos pertinentes.-

Conviene hacer notar que este coeficiente variará entre los valores  $-1$  y  $+1$  ; es decir que podrá ser mayor o igual que  $-1$ , o menor o igual a  $1$ .-

Si el valor que se obtiene es  $1$ , se dice que hay CONCORDANCIA PERFECTA entre ambas formas de clasificación; si da en cambio  $-1$  se dice que existe DISCORDANCIA entre estas dos formas de clasificación.- Lo mas frecuente será que este coeficiente de como resultado un valor decimal que esté entre estos dos números extremos, entonces lo interpretaremos conforme al signo y la cantidad, sea que se aproxime a  $-1$  ó a  $+1$  ; como que existe mayor o menor grado de tendencia a la Concordancia si se aproxima a  $+1$  o a la Discordancia si es hacia  $-1$  .-

Para hacer más completo y claro el informe se consignará, además de la Tabla N° 3, un resumen de los parámetros en el cual se incluirán los valores MEDIA ARITMETICA, DESVIACION TIPICA, RAIZ DEL CUADRADO DE LA DIFERENCIA CON LA EQUIPROBABILIDAD, COEFICIENTE DE CORRELACION POR RANGO.-



Cuando se presenten casos de dos o mas asignaturas, se agregará además en el informe una tabla que contenga los datos siguientes:

TABLA N° 5 :

ASIGNATURAS	MEDIA ARITMETICA	DESVIACION TIPICA	RAIZ DEL CUADRADO DE LA DIFERENCIA CON LA EQUIPROBABILIDAD	COEFICIENTE DE CORRELACION POR RANGOS
-------------	------------------	-------------------	--	---------------------------------------

Para establecer lo propuesto en el punto 1.3 (pag.7) se utilizará la siguiente Tabla de Cálculo:

TABLA N° 6 :

CALIFICACION CONCEPTUAL	POR CIENTO DE ALUMNOS OBSERVADOS		DIFERENCIA ENTRE "B" y "A" (col.3 - col.2)	DIFERENCIA AL CUADRADO
	Asignatura " A "	Asignatura " B "		
(Columna 1)	(Columna2)	(Columna3)	(Columna4)	(Columna 5 )
DEFICIENTE..				
REGULAR .....				
BUENO .....				
MUY BUENO...				
EXCELENTE...				
(Sumatoria)				

Pasaremos a explicar la forma de cumplimentar las distintas columnas:

- Columna 2 : se consignará el nombre de la Asignatura y se colocarán los valores que respectivamente se hayan indicado en la columna 4 de la Tabla N° 3 (pag.11) correspondiente a cada asignatura.- De igual manera para la Columna 3.-
- Columna 4 : se hará la diferencia entre la Asignatura "B" y la Asignatura "A", tal como está indicado en el cabèzal de la Tabla.



*Ministerio de Cultura y Educación*



- Columna 5 : se consignarán aquí cada uno de los valores, elevados al cuadrado, determinados en la Columna 4.

Se debe tener en cuenta para el informe el establecer la relación entre dos Asignaturas pudiendo elegirse arbitrariamente cual será la que se tome en primer término como elemento de comparación; en el caso de que hubieran más de dos materias correlativas a las cuales quisiera aplicarse el coeficiente, debe cuidarse muy bien de establecer la precedencia.-

Una vez confeccionada la tabla, nuevamente se aplicará la fórmula del Coeficiente de Correlación por Rango, obteniéndose de su análisis las conclusiones que avalen nuestra evaluación.-

7.- CONCLUSIONES :

La evaluación de los exámenes presentada, nunca proporcionará todas las respuestas, lo que si puede hacer es poner al descubierto las deficiencias existentes y señalar las necesidades de cambio.

En el transcurso del tiempo una pauta recurrente detectada por la evaluación podrá ir produciendo poco a poco la necesaria disposición en el docente para el cambio de actitud, máxime que no existen secretos en este método que generen por su aplicación estados de ansiedad ya que el docente sabe que todo lo que se registra no solo es entregado posteriormente sino que sirve para instrumentar y adecuar su desenvolvimiento alúico.-



Ministerio de Cultura y Educación



TITULO DEL TRABAJO:

METODOLOGIA PARA LA OBTENCION DE ELEMENTOS DE DECISION  
A PARTIR DE LA EVALUACION DE LOS EXAMENES.

DESCRIPCION :

Establecer la correlación existente entre clasificación asignada y la determinada probabilísticamente al examen, señalando:

- Adaptación del mismo al grupo de alumnos
- Grado de compatibilidad estadística
- Ordenamiento conceptual de una asignatura



TITULO DEL TRABAJO:

METODOLOGIA PARA LA OBTENCION DE ELEMENTOS DE DECISION  
A PARTIR DE LA EVALUACION DE LOS EXAMENES

RESUMEN:

Debemos admitir que todos aquellos que ejercen una profesión vinculada con el alumno sufren, de muy diversas maneras, y grados diferentes la falta de información segura sobre la oportunidad de su acción educativa, pero no por ello podemos dejar de pensar sobre aspectos que permitan determinar, al igual que lo hacen los carteles indicadores en una ruta, si estamos o no en el camino que deseábamos seguir.

Por ello nos preocupa resolver lo siguiente:

- 1.- Determinar la calificación conceptual que debe asignársele a una clasificación numérica de un examen en particular, tomado a alumnos de una determinada asignatura, a fin de establecer estadísticamente, criterios que nos permitan determinar:
  - 1.1. Correlación existente entre la calificación efectivamente consignada por el docente y la que, siguiendo un cálculo de probabilidades debería haberse presentado.
  - 1.2. Establecer que la prueba o examen fue adaptada al grupo de alumnos o no.
  - 1.3. Establecer, mediante la correlación por rango, si el ordenamiento conceptual de una asignatura es o no compatible estadísticamente con otra, sea esta correlativa o no en cuanto a la secuencia curricular.



*Ministerio de Cultura y Educación*



R. - 2 -

Utilizaremos para ello los principios que nos proporciona la teoría estadística, estructurando en base a ellos secuencias que faciliten, a aquellos que no se encuentran suficientemente familiarizados con las mismas, su uso práctico.-

Esta simplicidad que pretendemos ofrecer, puesto que se han reducido las aplicaciones en la metodología a tan solo la utilización de las operaciones matemáticas básicas, no atenta contra la calidad / científica y técnica de los elementos que se construyen, sino por el contrario divulgan el conocimiento de la herramienta estadística -probabilidad - en la función de evaluación, aportando elementos que vayan reemplazando paulatinamente la subjetividad, por la objetividad científica.-



TITULO DEL TRABAJO:

METODOLOGIA PARA LA OBTENCION DE ELEMENTOS DE DECISION  
A PARTIR DE LA EVALUACION DE LOS EXAMENES.-

RECOMENDACIONES:

- a) Utilizar en la valoración de exámenes la escala numérico-conceptual propuesta
- b) Implementar en el nivel Primario para establecer la correlación existente entre Ciencias Sociales y Matemáticas y en el nivel Secundario para Humanísticas y Fisico-Matemáticas
- c) Utilizar el examen para medir el aprovechamiento del alumno en un período determinado como así también para la comparación de las distintas divisiones o grados del mismo tipo de establecimiento.



*Ministerio de Cultura y Educación*

MEMORANDO N° 1223

Buenos Aires, 10 de setiembre 79

Nota N° 138/5/79.-

Asunto: Congreso Nacional  
de Formación y Perfeccionamiento

---

Sr. COORDINADOR :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de dar cumplimiento a su pedido, elevando a su consideración la información sobre algunas acciones de perfeccionamiento docente que viene desarrollando este Sector.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

SUSANA POLERO DE ARQUELLO  
SUPERVISORA  
PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO  
D. I. E. P. E.

Sr. Coordinador de Subárea  
Prof. Oscar C. Del Rosal

S/ \_\_\_\_\_ D /



*Ministerio de Cultura y Educación*

MEMORANDO N° 1223

Buenos Aires, 10 de setiembre 79.

Nota N° 138/5/79.-

Asunto: Congreso Nacional  
de Formación y Perfeccionamiento

---

Sr. COORDINADOR :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de dar cumplimiento a su pedido, elevando a su consideración la información sobre algunas acciones de perfeccionamiento docente que viene desarrollando este Sector.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

SUSANA POLERO DE ARQUELLO  
SUPERVISORA  
PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO  
D. I. E. P. E.

Sr. Coordinador de Subárea  
Prof. Oscar C. Del Rosal

S/ \_\_\_\_\_ D /



Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento

Las acciones del Sector Perfeccionamiento Educativo  
de D.I.E.P.E.

Este organismo nacional ha brindado su aporte a requerimiento de otros organismos oficiales, en todo lo referente a la capacitación y perfeccionamiento de docentes de distintos niveles, jurisdicciones y jerarquías. Dicha participación se concretó especialmente en las etapas de diseño y puesta en marcha de proyectos, aunque también se manifestó en otros tramos de ejecución y evaluación.

Generalmente los organismos provinciales han presentado ante el Sector, un problema detectado por ellos y atinente al campo de la actualización docente, en cualquiera de sus formas.

De inmediato se procedió al estudio conjunto de la situación, y sobre la base del diagnóstico elaborado y de un prolijo análisis de recursos y limitaciones, se diseñó el Proyecto correspondiente. Luego dio comienzo la ejecución y la evaluación permanente, en las que se compartieron responsabilidades para el logro final de los objetivos prefijados.

Dentro de las "EXPERIENCIAS REALIZADAS" se podrían citar los siguientes ejemplos:

- Proyecto Chaco - DIEPE
- Proyecto Río Negro - DIEPE
- Proyecto San Luis - DIEPE
- Plan de perfeccionamiento Santa Cruz - DIEPE
- Plan de perfeccionamiento Salta - DIEPE

Dentro de las "EXPERIENCIAS A REALIZARSE" se podrían citar las siguientes:

- Proyecto Misiones - DIEPE
  - Proyecto Santiago del Estero - DIEPE
  - Plan de perfeccionamiento Formosa - DIEPE
- y otros en vías de concreción.

Asimismo durante este año, se coordinaron acciones de perfeccionamiento docente para nivel medio, con el Colegio Nacional Buenos Aires y con la Facultad de Ciencias EXactas de la Universidad de Bs.As.

En este trabajo sólo se hará una sintética presentación de los Proyectos que figuran dentro de la primera clasificación de "EXPERIENCIAS REALIZADAS".



## Ministerio de Cultura y Educación



//

### 1 - Proyecto Chaco - DIEPE

El problema que presenta la provincia es el de carencia de personal docente dispuesto a ejercer en zonas muy desfavorables y la necesidad imperiosa de abrir las escuelas cerradas cuánto antes.

De allí surge la misión que queda así estructurada:

- a) - Reabrir el 15 de mayo de 1977, las escuelas primarias ubicadas en zonas desfavorables o inhóspitas de la Provincia del Chaco, que por carencia de docentes permanecieron sin funcionar en 1976.
- b) - Preparar aceleradamente los recursos humanos para esas escuelas de tal manera que estén en condiciones de actuar como maestros en escuelas de personal único o de tercera categoría.
- c) - Dar a esos recursos humanos además del incentivo económico de un sueldo con bonificación por zona, una oportunidad efectiva de futuro.

Para solucionar esta situación se formulan y analizan varias alternativas, y por fin se selecciona la siguiente:

- Llamar y seleccionar de acuerdo con criterios establecidos a jóvenes bachilleres pedagógicos dispuestos a participar de una nueva experiencia: FORMACION DOCENTE EN SERVICIO.
- Dictar un curso de emergencia de formación e instrucción para que estos bachilleres en el término de tres meses se encuentren en condiciones de actuar como maestros en las zonas críticas de la Provincia del Chaco.
- Dar a estos jóvenes una oportunidad de futuro mediante la capacitación en servicio que les permitiera trabajar como maestros y estudiar simultáneamente el profesorado elemental con una modalidad no convencional.

Esta es la esencia del Plan que se inició en noviembre de 1976 y que dentro de unos pocos días culminará con el diploma que recibirán aquellos maestros - alumnos que no sólo cumplieron con eficiencia en su trabajo, sino que siguieron sus estudios por espacio de tres años y han logrado concluir su carrera del profesorado elemental.

### Participación de DIEPE en este Proyecto:

- Estudio del problema
- Diseño del Proyecto
- Diseño del Curso de Emergencia
- Perfeccionamiento técnico del grupo docente interviniente en la Primera etapa.
- Coordinación de organismos que aportaron recursos humanos para el Curso de Emergencia
- Dictado de clases en el Curso de Emergencia
- Evaluación de la Primera Etapa
- Participación en otras evaluaciones
- Participación en la Evaluación Sumativa de la Experiencia



2 - Proyecto Río Negro - DIEPE

El problema que presenta la provincia, radica en la necesidad de levantar el nivel de rendimiento escolar en los alumnos asistentes a las escuelas rurales, especialmente las que se clasifican como de personal único y de 3a categoría.

Además la situación anímica y profesional de los maestros de la llamada Línea Sur, es motivo de preocupación para las autoridades educativas provinciales.

El diagnóstico que se hace del problema puede sintetizarse en estos puntos:

- Abandono obligado del docente que se desempeña en la llamada Línea Sur
- Insuficientes recursos para el desarrollo de la zona
- Necesidad de mejorar la imagen de la escuela frente a los alumnos y a la comunidad de la región, ya que constituye casi el único factor de desarrollo cultural.
- Necesidad de preparar a los alumnos de la región en forma integral.
- Necesidad de brindar incentivos al docente para su perfeccionamiento tanto en lo profesional como en lo personal.

Se formula esta misión:

- \* Iniciar durante 1978 el perfeccionamiento sistemático de los docentes de la Línea Sur

Diseñar un sistema especial de perfeccionamiento para el maestro de la Línea Sur que no solamente comprenda el dominio intelectual sino el de las actitudes

Brindar al maestro rural los incentivos y herramientas necesarias para afrontar operativamente el desafío de la educación permanente.

Formuladas y analizadas distintas alternativas se selecciona la siguiente:

- Formar un grupo de técnico - docentes provinciales para actuar en el diseño de material de capacitación a distancia
- Diseñar un sistema de perfeccionamiento combinado para los maestros de la Línea Sur, en la cual se alterne la modalidad de curso cara a cara en concentración, el uso de materiales autoinstruccionales y la supervisión de orientación.
- Utilizar en la implementación los recursos disponibles tanto de la Provincia como de la Nación.
- Evaluar la experiencia parcial para luego extenderla a otros grupos de maestros rurales de la Provincia de Río Negro.

Las etapas se han cumplido de acuerdo con lo previsto. Los técnicos capacitados produjeron conjuntamente con especialistas de contenidos, el material autoinstruccional que requería la experiencia. Corresponden al área de la expresión y al área de matemática. Ya pasaron por el primer ciclo de perfeccionamiento todos los docentes de escuelas de P.U. y de 3a categoría y se encuentran iniciando el ciclo N°2 (Matemática) la mitad de la población objetivo del Plan.



Es de destacar que el ciclo de perfeccionamiento de cada grupo, se inicia con una concentración de aproximadamente 60 docentes que conviven durante una semana, luego prosigue con material a distancia y reuniones zonales periódicas de refuerzo.

Participación de DIEPE en este Proyecto

- Estudio del problema
- Diseño del Proyecto
- Perfeccionamiento del grupo técnico provincial en capacitación a distancia
- Jornadas de actualización con supervisores
- Diseño de la Primera concentración con régimen de convivencia
- Dictado de clases en concentraciones y algunas reuniones zonales
- Diseño y producción de un material sobre Atención Simultánea de Grados o ciclos
- Revisión de materiales producidos por la Provincia (Cap. a distancia)
- Evaluación formativa

3 - Proyecto San Luis - DIEPE

El problema presentado por la provincia, se refiere en este caso, al gran número de escuelas de personal único (aprox. 500) que conforman su sistema, y a la necesidad de mantenerse dentro de ese esquema.

Ante tal situación irreversible, se plantea la urgencia de renovar metodológicamente, al menos, a esos docentes que deben atender simultáneamente, niños de diferentes edades y niveles.

Sobre la base del análisis de recursos y limitaciones, y considerando que no se cuenta con un presupuesto especial para llevar a cabo esta acción, se estructura un plan que contempla reuniones zonales en distintos puntos de la Provincia, y que por el momento solamente tienen como objetivo hacer practicar a los docentes técnicas de atención simultánea de grados o ciclos y algunos principios del método audio-visual de ortografía.

Participación de DIEPE en este Proyecto:

- Estudio del problema
- Diseño del Proyecto
- Diseño de Reunión Zonal Modelo
- Asesoramiento al grupo técnico provincial
- Jornadas de actualización para supervisores
- Asistencia técnica en la Concentración de la ciudad de San Luis
- Materiales sobre Atención Simultánea de Grados o Ciclos.



1. PROGRAMACION DEL CURSO

---

ORGANISMO: Sector: Educación.  
RESPONSABLES:  
COORDINADOR: Sub. Programa

---

Denominación de la Acción: Capacitación técnica del personal en ejercicio mediante un curso de planeamiento.

Motivos que originan la acción. Necesidad de capacitación técnica del personal.

Efecto deseado. Lograr que los cursantes puedan desempeñarse en forma eficaz en sus lugares de trabajo.

Implementación: El curso se estructura en tres partes:

1. Teórica.
2. Práctica.
3. Acción de Campo.

Duración: Un cuatrimestre, con 40 hs. semanales (20 hs. en la sede del curso y 20 hs. en los respectivos lugares de trabajo).

Etapas de la acción:

- a. Elaboración del diagrama de redes y sus mecanismos de control.
- b. Programación del curso.
- c. Difusión.
- d. Contratación del personal.
- e. Inscripción de cursantes.
- f. Implementación del curso.
- g. Evaluación.

PERSONAL

Estable de la entidad organizadora y personal contratado.



- Gastos de inversión: Servicios.  
Contratación de profesores.  
a cargo del dictado del curso.  
Becas y/o viáticos de los agen  
tes a capacitar.

## 2. NECESIDAD DE LA IMPLEMENTACION DEL CURSO

La necesidad de implementación del curso surge de reconocer que existe la carencia de personal idóneo en el quehacer del planeamiento a nivel de ejecución.

Por esta razón se pretende:

- Cubrir la deficiencia encarando los aspectos técnicos administrativos y curriculares.
- Propender a la dinamización del sistema de planeamiento.
- Atender a la necesidad del trabajo interdisciplinario.
- Operar un cambio conductual en los agentes pertenecientes al sistema.

## 3. DISEÑO DEL CURSO Y SU FUNDAMENTACION

El diseño del curso puede observarse en el gráfico N° 1.

### Fundamentación del diseño

Considerando que existen diversos planos en la realidad en la que se manejan las variables en distintas dimensiones, es necesario destacar la desagregación de los mismos.

En este sentido se distinguen tres niveles.

El primero: más general, que abarca los aspectos socio-político-económico cultural y educativo. Como última derivación de ese circuito se destaca la visión referida a los aspectos técnicos.

El segundo: Nivel comprende la problemática de la necesidad de investigación, perfeccionamiento y capacitación: da una respuesta a



además de ser posteriores son simultáneas.

La primera comprende los aspectos presupuestarios, de estructura ción del curso (que contempla las fases: recursos humanos y nor mas de ingreso y el momento de la inscripción).

Todos los aspectos son evaluables mediante el control de gestión. La conexión con el área curricular se da mediante el diagnóstico del bagaje de los alumnos que ingresan, en el orden de los conoci mientos, habilidades y disposiciones. Una vez elaborado el diagnós tico, se manejan determinantes que constituyen el IN PUT. El Area Curricular, por otra parte, establece los fundamentos y enfoques del curso. A partir de allí se desprenden: los objetivos, que se se rán contemplados por los contenidos mínimos que darán lugar a las áreas de aprendizaje.

Tanto los contenidos del curso como las áreas de aprendizaje se proyectan sobre la metodología del curso y las actividades especi ficas. Tanto la primera como la segunda son alimentadas por la rea lidad del nivel de los alumnos transmitida por el IN PUT. Una vez realimentado el proceso, el producto, o sea las conductas, son en riquecidas y favorecen la acción en el campo laboral.

El OUT PUT, será necesariamente superior en calidad que el IN PUT. Toda el área curricular es evaluada constantemente a través de las conductas, las que permitirán modificar los objetivos del curso y realimentar el proceso.

A través del OUT PUT se ingresa en el área laboral. Se debe tener presente que las dos últimas áreas son simultáneas y que por lo tanto el mejoramiento de una traerá aparejado un mejor aprovecha miento de la otra.

Las conductas que se modifican son evaluadas, en el área laboral desde el punto de vista cualita tivo o por desempeño, lo que, in tegrado al proceso general de evaluación, se convierte en una eva luación final que desembocará en el circuito de investigación, ca



#### 4. FUNDAMENTOS DEL CURSO

En materia de fundamentos es necesario, en toda tarea educativa, considerar los lineamientos de la política en la materia emitida por la conducción superior.

Esta servirá de marco de referencia para encarar la acción propuesta de modo que exista una coherencia integradora de esfuerzos.

El citado marco de referencia contempla aspectos tales como el filosófico, sociológico, psicológico, pedagógico y científico, que contribuyen a la caracterización de los fundamentos de este curso. Ellos constituyen el punto de partida de todo esfuerzo intencional y como tales configuran los cimientos de los objetivos que orientan las acciones que procuran su consecución.

Desde el punto de vista filosófico se propone una óptica orientada a la consideración integral de la persona, apuntando a una aprehensión de sus valores esenciales, profundizando la conciencia de la dignidad humana, favoreciendo la libre autodeterminación y promoviendo el sentido comunitario.

Esta visión tiende a fomentar una actitud abierta al diálogo, integrándolas a la pluralidad ofrecida por el marco referencial.

Del análisis de la cultura y la sociedad, en particular de sus problemas, necesidades y exigencias, surgen los elementos que sirven de apoyatura a los fundamentos sociológicos.

En este sentido es importante el desarrollo de una orientación que contemplando a la sociedad entera, tienda a posibilitar el desarrollo de una personalidad estructurada de modo que pueda asimilarse al ritmo acelerado de cambio, así como una actitud que permita captar la complejidad de los fenómenos sociales.

En el aspecto psicológico es importante considerar lo que se conoce de los individuos como personas y las necesidades a lograr para el propio desarrollo aportando los elementos necesarios para propen

... individual ... a la conquista de su armo



y la comprensión de los hechos, que estimulen la adquisición de habilidades y la dinamización de las disposiciones, de modo que conforme una estructura mental abierta y dispuesta a la constante actualización.

Los elementos mencionados en los fundamentos anteriores requieren para conformar un panorama armónico e integral, de fundamentos científicos metodológicos que aporten los soportes tendientes al logro del ordenamiento metódico del quehacer y de una actitud científica disciplinada, mediante la tarea individual y el trabajo en equipos, fomentando el estudio independiente y la disposición hacia la investigación.

##### 5. FASES DEL CURSO

1ra. Fase: Consistirá en la fundamentación teórica en la que se brindarán los soportes técnico profesional~~s~~ que van a cimentar la acción, proporcionándole al cursante instrumentos y recursos adecuados que le permitan manejarse con mayor eficiencia en el área de acción.

2da. Fase: De implementación práctica, su fin es lograr habilidad en la aplicación de los conocimientos y conductas adquiridas, posibilitando un conjunto de actividades que apuntarán a familiarizarlo con las tareas típicas de planeamiento mediante el ejercicio concreto y real de las mismas.

3ra. Fase: De acción de campo, la idea de trabajos prácticos como coronación de la capacitación ha sido en este momento superada, se ha dado un paso adelante considerando que el desempeño efectivo y eficaz en el lugar de trabajo es el objetivo primordial de este curso.

La acción de campo tenderá a nuclear en sí los aspectos teóricos y prácticos, configurando un todo armónico y global. Esta fase consistirá en desempeñarse en los lugares de trabajo respectivos ase



## 6. CARACTERIZACION CUALITATIVA

### 6.1. Enfoques del curso

Los enfoques apuntarán a:

- 1) EPISTEMOLOGICO  
INTRADISCIPLINARIO      Conocimiento de los elementos esenciales y comprensión de las estructuras conceptuales básicas del planeamiento.
- 2) INTERDISCIPLINARIO      Relacionar las distintas áreas que conforman el curso.
- 3) PROSPECTIVO      Dimensionamiento futuro del planeamiento.
- 4) SEMANTICO      Manejar adecuadamente los sistemas de comunicación que le sean típicos.
- 5) METODOLOGICO      Claro manejo de los instrumentos y prosecución del camino adecuado para lograr el objetivo propuesto.
- 6) PRACTICO      Que disponga de un conjunto de habilidades y destrezas que le permitan la aplicación de las técnicas que se utilicen.
- 7) ACTITUDINAL CIENTIFICO      Que internalice las conductas que definen el pensamiento científico.
- 8) IDEOLOGICO SOCIAL      Captación de los elementos axiológicos del Planeamiento en relación a la dinamización del servicio.



## 6.2. Objetivos del Curso

Procurará que el futuro egresado posea los suficientes recursos técnicos metodológicos y actitudinales que lo habiliten para participar en el servicio de planeamiento.

Para mayor claridad en la expresión de los objetivos esperados, se resumen los ocho enfoques en tres líneas:

TECNICA	METODOLOGICA	ACTITUDINAL
Epist - Intradis.	Metodológico	Prospectivo
Semántico	Práctico	Actitud. Científico
		Ideológico Social
		Interdisciplinario

En el siguiente cuadro serán desarrolladas las líneas: técnica metodológica y actitudinal, que mostrarán las adquisiciones en términos de conductas.

Mediante estos enfoques se brindará al alumno:

Conocimiento y comprensión de: diversas técnicas necesarias en Planeamiento; habilidades que permitan desenvolverse con eficiencia en las tareas propias del mismo y disposiciones para la justa actuación en cualquier tipo de tarea al respecto.



## DINAMICA DEL CURSO

1) Cada área cuenta con:

Un coordinador encargado de establecer las relaciones correspondientes entre las distintas disciplinas que conforman el área.

Un orientador de trabajos prácticos.

Un asesor en el aspecto teórico.

Estas tareas serán asignadas al personal responsable que recibirá asesoramiento técnico del Director de Areas, función que le corresponde a un profesor seleccionado a tal fin.

2) La conexión de las áreas curricular y laboral en este nivel estará dada por un coordinador intersectorial. Su función será la de establecer los contactos pertinentes a fin de que:

- La tarea entre ambos sectores mantenga la coherencia y dinamismo que exige el plan de ejecución conjunto previsto.
- Ambos sectores se informen convenientemente acerca de lo acontecido en cada uno. En este sentido el coordinador brindará toda la información requerida para que la comunicación establecida se actualice constantemente, suministrando los elementos necesarios para la evaluación y reajuste, tanto de los alumnos como del curso.

### ETAPAS DE LA EVALUACION

En el área administrativa corresponde hablar de control de la gestión el que se da a través de los aspectos presupuestarios, recursos humanos, fases y evaluación del curso y normas de ingreso.

En cambio en las áreas curricular y laboral, se atiende a la evaluación de distintos aspectos que conforman el proceso.

En la dinámica de la evaluación se distinguen dos aspectos: el alumno y el curso.

El primero se considera desde su incorporación, a través del diagnós



La evaluación en el área laboral se realiza a través del desempeño de los participantes en el lugar de trabajo; el comienzo de ésta se efectúa una vez que el alumno maneje los instrumentos básicos suministrados por el área curricular.

El segundo aspecto, evaluación del curso, se implementa a posteriori de la evaluación curricular y laboral de los participantes.

Se canaliza a través de dos vías: latendiente hacia la programación con el objeto de implementar el perfeccionamiento del curso y la que apunta hacia el circuito de la investigación, perfeccionamiento y capacitación, con el objeto de organizar cursos de nivel superior al que se propone.

#### Agentes evaluadores

Corresponden a las tres áreas mencionadas en el diseño:

Administrativa.

Curricular.

Laboral.

Los encargados de la primera, tienen a su cargo el control de su área específica y la evaluación final del curso.

La evaluación curricular la efectúan los especialistas responsables de las áreas que conforman el Currículum.

En tanto que la evaluación del área laboral la realiza el superior principal de la dependencia en la que el alumno presta servicios.

BIBLIOGRAFIAPLANEAMIENTO

Cuadernos de Planeamiento. Publicación Mensual. Planeamiento editores. Buenos Aires. 1977. Cuadernos N° 3 y 4.

ESTUDIOS COMPARATIVO

Cramer y Browne. Educación Contemporánea. UTHEA. México. 1967.

Mochlman Arthur. Sistemas de Educación Comparados. Biblioteca de la Nueva Educación. Troquel. Buenos Aires. 1968.

Marquez Angel Diego. Educación Comparada. Teoría y Metodología. Biblioteca Nueva Orientación de la Educación. El Ateneo. 1972.

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

UNESCO. Proyecto Principal de Educación. Boletín N° 30. Julio - diciembre. 1966.

Covarrubias Alejandro. La Formación y el Perfeccionamiento de los Maestros. pag. 42. Cuarto Objetivo.

Oliveros Alonso Angel. LA Formación de los dirigentes y especialistas de la Educación, pag. 44-53. Quinto Objetivo.

Publicaciones del Centro de Documentación y Orientación Didácticas de la Enseñanza Primaria. El perfeccionamiento profesional del magisterio en ejercicio.

De la Orden Arturo. Madrid. 1966.

Fundamentos de la Educación. Eudeba. UNESCO. Buenos Aires. 1970.

INVESTIGACION EDUCATIVA

Recomendación N° 60 a los Ministerios de Instrucción Pública. Referente a la Organización de la Investigación Pedagógica. Conferencia Internacional de Instrucción Pública. Boletín de la Oficina Internacional de Educación. Año 40 3er. trimestre. 1966. Ginebra. Traducción de G. Gonzalvo Mainar. pag. 197-203.

Best I. W. Cómo investigar en Educación. Ediciones Morata. Madrid. 1970.

LINEAS ADQUI SICIONES EN TERMINO DE	TECNICA	METODOLOGIA	ACTITUDINAL
<p>HABILIDADES</p> <p>QUE</p> <p>PERMITEN</p>	<p>Definir y reconocer los ambientes propios del área.</p> <p>Participar o conducir investigaciones.</p> <p>Analizar, juzgar, evaluar y establecer prioridades.</p> <p>Establecer relaciones entre los factores internos de cada estructura.</p> <p>Describir la naturaleza de las características y funciones de los componentes de la realidad.</p> <p>Distinguir entre proposiciones principales y accesorias</p>	<p>Consolidar aprendizajes.</p>	<p>Integrar la capacidad y el esfuerzo profesional y personal en conductas coherentes de compromiso social.</p> <p>Mantener una actitud científica.</p> <p>Establecer interrelación entre las distintas áreas del planeamiento.</p> <p>Predecir la continuidad de una tendencia y las consecuencias de una acción de proceso.</p>
<p>DISPOSICIONES PARA</p>	<p>Efectuar observaciones, registros y procesamientos de datos, verificando la consistencia lógica de sus relaciones.</p>	<p>Organizar metódicamente la tarea.</p> <p>Sistematizar convenientemente la información.</p>	<p>Estimular el pensamiento crítico.</p> <p>Alimentar una visión prospectiva.</p> <p>Interesarse en el marco socioeconómico-político.</p>



LINEAS ADQUISICIONES EN TERMINOS DE	TECNICA	METODOLOGICA	ACTITUDINAL
DISPOSICIONES PARA	Planear con criterio de realidad las acciones que conducen a una meta.	Sistematizar convenientemente la información destinada a un propósito.	Mentalizar los efectos del pre-concepto o rigidez mental.  Explorar la mayor cantidad de relaciones y consecuencias presentes en un contexto.  Realizar labores interdisciplinarias.  El estudio independiente.

184

LINEAS ADQUISICIONES EN TERMINOS DE	TECNICAS	METODOLOGIA	ACTITUDINAL
CONOCIMIENTOS  Y  COMPRENSION  DE	<p>Técnicas y procedimientos usuales para analizar, comprender y manejar los sistemas utilizados.</p> <p>Características básicas de los instrumentos de medición y evaluación más utilizados.</p> <p>Los diversos enfoques y estrategias utilizados en Planeamiento.</p> <p>Los fundamentos epistemológicos de las técnicas usadas.</p>	<p>Las características de las técnicas de trabajo empleadas.</p> <p>Los fundamentos metodológicos de las técnicas, instrumentos de medición y métodos de investigación y experimentación.</p> <p>Las variables que componen el sistema y su modo de relacionarse.</p> <p>Las prácticas de trabajo que le brinden una experiencia integral de su quehacer.</p>	<p>Las perspectivas de desarrollo futuro de la investigación básica y aplicada.</p> <p>La ubicación e interrelación de las áreas que componen el sistema de planeamiento.</p> <p>Las conductas que comportan el quehacer científico.</p> <p>Los elementos axiológicos en relación al crecimiento socio-cultural.</p>
HABILIDADES  QUE  PERMITAN	<p>Fundamentar la acción científica.</p> <p>Hacer uso adecuado de los términos propios del lenguaje específico.</p>	<p>Efectuar una correcta aplicación de los diversos métodos, técnicas y procedimientos empleados.</p> <p>El eficiente desempeño en las tareas típicas.</p>	<p>Establecer las las condiciones futuras de acción.</p> <p>Percibir la realidad objetivamente.</p> <p>Actuar con sentido crítico en la problemática de su competencia.</p>

185  
 MINISTERIO

AREAS	CONTENIDOS MINIMOS	METODOLOGIA DE ESTUDIO
PLANEAMIENTO	<p>Concepto, naturaleza y características del proceso.</p> <p>Etapas y niveles del planeamiento.</p> <p>Estructura, recursos y productos del sistemas educativo.</p> <p>Teorías y tipos de organización. Elementos y niveles de la organización.</p> <p>Estructuras administrativas. La Administración de la educación.</p>	DINAMICA DE GRUPOS
INVESTIGACION	<p>Elementos de matemática. Estadística y economía aplicada.</p> <p>Metodología y diseño de investigación.</p> <p>Técnicas de investigación operativa. Modelos de investigación educativa.</p> <p>Elementos y niveles de la informática.</p>	ESTUDIO DIRIGIDO
CURRICULUM	<p>Naturaleza, elementos, planeamiento y desarrollo del Currículum.</p> <p>Modelos, estilos y diseños curriculares.</p> <p>Técnicas de evaluación.</p> <p>Elementos de las ciencias humanísticas aplicadas a la educación.</p>	ESTUDIO INDEPENDIENTE



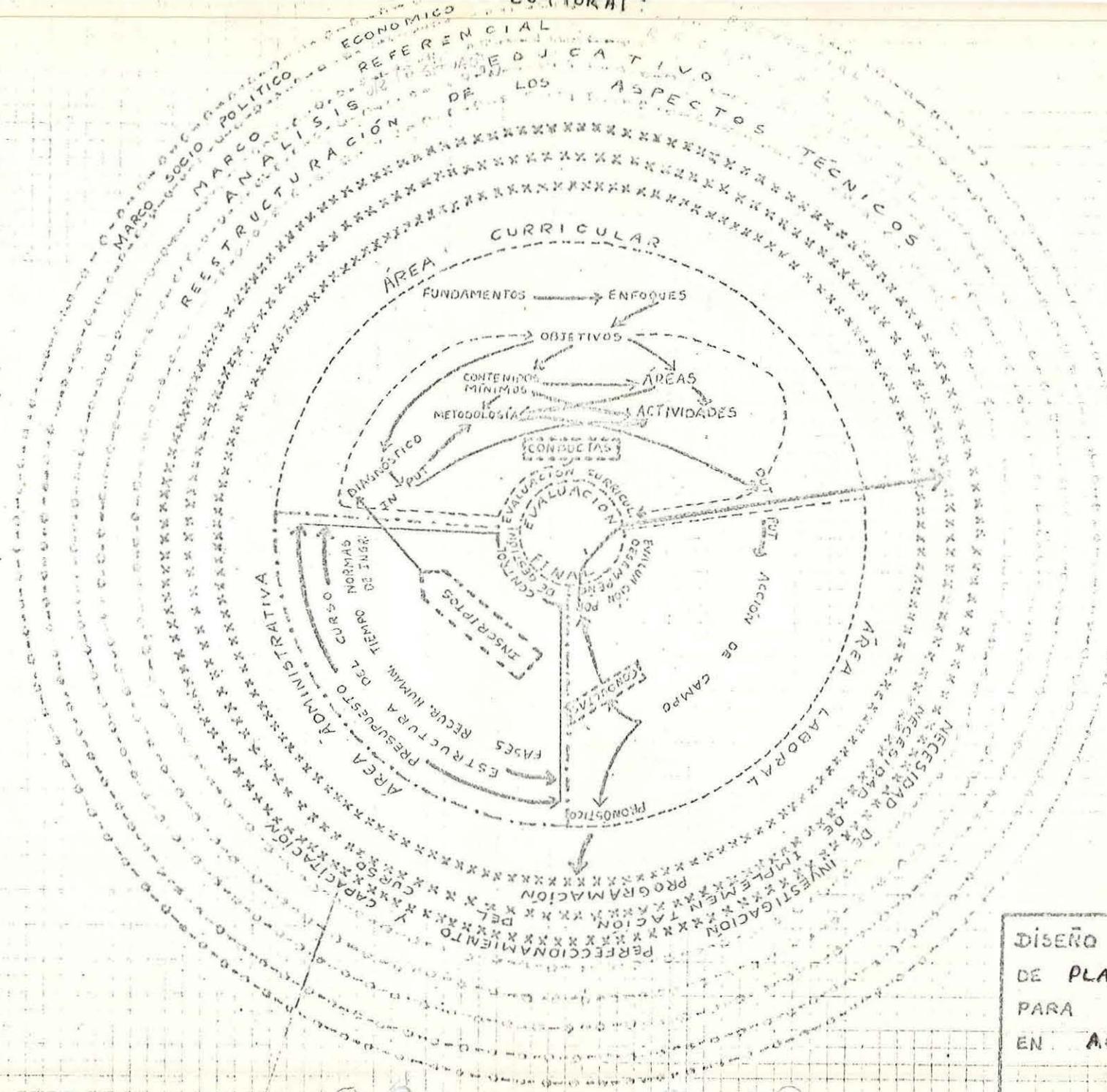


GRÁFICO Nº 1

DISEÑO DE UN CURSO DE PLANEAMIENTO PARA AGENTES EN ACTIVIDAD



*Ministerio de Cultura y Educación*

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION, EXPERIMENTACION Y PERFECCIONA  
MIENTO EDUCATIVO .

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERPEC-  
CIONAMIENTO DOCENTE.

FUNDAMENTOS Y PROPUESTA DE DISEÑO PARA LA ORGANIZACION DE UN SIS-  
TEMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DOCENTE.

DIRECTORA NACIONAL; Lic. Nelly G. de Biriart.

Alicia Graciela Artigas.



Ministerio de Cultura y Educación



### DESCRIPCION

El presente trabajo tiene como objetivo fundamentar la necesidad de establecer un Sistema Nacional de Mejoramiento Profesional Docente y a la vez proponer un diseño del referido sistema.

### RESUMEN

Se pretende describir como revitalizar el sistema educativo a través de la jerarquización profesional cualitativa del docente.

Se comienza analizando la incidencia del docente en el sistema educativo y se efectúa una síntesis diagnóstica de la situación del perfeccionamiento docente en la actualidad, desde el punto de vista del sistema mismo y desde la perspectiva del docente.

Los resultados del citado diagnóstico marcan la necesidad de revertir la situación planteada por lo que se propone un enfoque sistemático de las acciones destinadas a favorecer el desempeño docente, calificando su actividad profesional.

Se analizan las implicancias que conlleva tal enfoque, efectuando una caracterización del mismo para proponer por último un diseño de Sistema Nacional de Mejoramiento Profesional Docente.



RECOMENDACIONES

Se propone que la comisión de trabajo respectiva:

- 1.- Elabore las recomendaciones necesarias para el establecimiento de un Sistema Nacional destinado al Mejoramiento Profesional de los Decentes.
- 2.- Unifique criterios sobre la terminología a emplear para la nominación de las acciones involucradas en el mejoramiento profesional decente.
- 3.- Proponga un diseño de Sistema Nacional para el Mejoramiento Profesional Decente.



INDICE

I.- La jerarquización profesional docente y su incidencia en la eficiencia del servicio educativo..... pág.1

II. Síntesis diagnóstica de situación:

A. Desde la perspectiva orgánico-funcional. pág.4

B. Desde la perspectiva del docente..... pág.5

III Concepción sistémica del mejoramiento profesional docente..... pág.8

A. Caracterización del enfoque sistémico... pág.8

B. Enfoque sistémico del mejoramiento profesional docente..... pág.10

Gráfico n°1: Sistema Nacional de mejoramiento profesional docente y su marco -- referencial..... pág.12

Gráfico n°2: Propuesta de diseño del Sistema Nacional de Mejoramiento Profesional Docente..... pág.13



FUNDAMENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL DOCENTE EN SERVICIO

I.- LA JERARQUIZACIÓN PROFESIONAL DOCENTE Y SU INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Desde hace varios años la profesión docente en el contexto mundial ha ido perdiendo paulatinamente y por múltiples razones su poder de atracción dentro de la escala de posibilidades en lo referente a la elección de una actividad profesional.

La República Argentina no ha sido ajena a este proceso, es más tal vez en ella haya podido visualizarse con mayor claridad la aceleración de tal situación.

Se hace necesario entonces puntualizar el concepto de "jerarquización profesional docente" por considerar que este es el indicado para revertir el proceso planteado.

A tal efecto se estima como Jerarquización Profesional Docente a todas aquellas medidas provenientes tanto del sector estatal como del privado, tendientes a elevar el nivel de los profesionales de la educación en sus aspectos cualitativos y cuantitativos.

En este sentido se observa marcada tendencia a reactualizar la situación delineada. Se ha comenzado con la jerarquización cuantitativa del docente del nivel medio del servicio mediante un incremento sustancial de sus remuneraciones.

La jerarquización cualitativa conlleva un proceso más --



*Ministerio de Cultura y Educación*

complejo que abarca una serie de factores inherentes al sistema educativo en sí mismo.

Se tratará seguidamente de citar los factores intervinientes y describir la relación existente entre ellos.

Tales factores son:

- la formación docente inicial,
- el rol del docente en el sistema educativo
- y el mejoramiento profesional del docente

El modo de relacionarse estos factores entre sí y su incidencia en el sistema educativo tienen un punto en común: el docente y su rol en cuanto a la educación.

Tanto las acciones iniciales de formación docente cuanto las encaradas para el mejoramiento profesional posterior tienen incidencia directa en el rol que el docente debe desempeñar en el sistema educativo.

Puede decirse que el docente es uno de los pilares constitutivos fundamentales en el que confluyen y del que parten los factores internos intervinientes en el sistema, de modo que su acción puede obrar como variable impulsadora o retardataria del sistema en cuanto a su eficiencia.

En este punto tiene absoluta incidencia la definición de una política educativa que oriente la acción docente hacia uno u otro extremo o lo haga oscilar entre situaciones intermedias.

Hasta el momento no se ha logrado del servicio educativo la eficiencia necesaria, baste solo recordar para reconocerlo los altos índices de deserción escolar existentes cuya explicación se-



busca generalmente en elementos exógenos al sistema.

Tal vez se trate de analizar con mayor detenimiento cómo actúan en esta situación los elementos endógenos que han coadyuvado a configurar el cuadro actual a través de muchos años de destrucción del sistema educativo, y en cuya reversión el docente tiene sin lugar a dudas un papel primordial.

Deberíamos reflexionar acaso sobre tantas experiencias e intentos de reforma educativa que no han obtenido los resultados esperados por no haber considerado que el docente es el canal por el cual se debe implementar toda reforma y que si éste no está preparado para llevarla a cabo, cualquier cambio, por óptimo que se considere, estará destinado a ser infructuoso.

Tal vez sería oportuno preguntarnos que acciones se han encareado y cómo se han organizado para lograr un sistema educativo revitalizado a través del docente como piedra angular de la actividad.

Tales reflexiones llevarán directamente a rever la situación actual de las acciones destinadas al mejoramiento profesional de los docentes.



**II. SINTESIS DIAGNOSTICA DE SITUACION:**

**A.- Desde la perspectiva organico-funcional:**

A juzgar por los resultados de los estudios realizados - acerca de la situación del perfeccionamiento docente en la República Argentina se pueden deducir las siguientes conclusiones:

1) No se evidencia una asignación precisa y unívoca en -- cuanto a la terminología empleada en acciones destinadas al mejoramiento profesional de los docentes. Vocablos tales como actualiza-- ción, perfeccionamiento, capacitación, especialización y hasta, en ciertos casos, formación son utilizados indistinta e indiscriminada mente para nominar acciones cuya especificidad no admite ambivalen-- cias.

2) A través de una rápida visión histórica puede decirse - que tanto en el orden nacional como en el provincial, se han obser-- vado intentos esporádicos y aislados de atender el mejoramiento pro-- fesional docente. Dichos intentos han conforzado en mayor o menor - grado, circuitos cerrados en sí mismos, sin sucesión, gradación ni-- interrelación.

3) No se ha seguido una línea directriz o una política qu-- obre como soporte estable en cuanto a la materia se refiere.

4) Los diagnósticos realizados no han sido suficientes por su comprensión, extensión ni profundidad.

5) Tales diagnósticos, a pesar de sus falencias, merecían ser tenidos presentes para la programación de las acciones pertineñ-- tes, hecho en general no se ha dado.

6) Es más grave aún observar la carencia de planificación



*Ministerio de Cultura y Educación*

tanto en el nivel global cuanto en el sectorial y consecuentemente asistematicidad e inorganicidad en las acciones emprendidas.

7) De este modo se ha destinado al mejoramiento del profesional de la educación una innecesaria superposición de recursos técnicos, físicos y financieros y una infructuosa multiplicidad de esfuerzos. Hechos que, además de incidir negativamente en el presupuesto de la educación, no han obtenido el efecto deseado en cuanto a la calificación del docente.

**B.- Desde la perspectiva del docente:**

Si las condiciones para realizar acciones tendientes al mejoramiento docente no han sido precisamente alentadoras desde el punto de vista orgánico funcional, no puede concluirse que el cuadro sea más aligero desde la perspectiva del docente interesado en desarrollar acciones tendientes a su optimización profesional.

Se tratará seguidamente de señalar algunos de los aspectos relevantes que coadyuvan a conformar tal situación y que están en estrecha relación con lo expuesto en el ítem A :

1) Respecto a las ofertas que se hacen al docente para favorecer su mejoramiento cualitativo cabe mencionar que ellas no le garantizan :

- Pluralidad en cuanto a la atención de los distintos niveles, modalidades y ciclos en los que operan.

- Secuencia o gradación en la adquisición de conocimientos, y menos aún en lo referente al logro de conductas, habilidades y destrezas, que raras veces son atendidas en tales acciones.



*Ministerio de Cultura y Educación*

- Obtención de puntajes iguales a iguales acciones realizadas, ya que cada jurisdicción pondera dichas acciones con distintos criterios, hecho que también suele ocurrir aún en una misma jurisdicción.

- Asignación de puntaje para ciertas acciones tales como asistencia a conferencias, mesas de trabajo, jornadas, congresos, etc., que solo son tenidos en cuenta como antecedentes favorables.

- Igualdad de oportunidades para acceder a las acciones -- previstas.

2) Respecto a la evaluación que merece el docente en lo atinente a las acciones realizadas, es preciso tener en cuenta las siguientes connotaciones:

a) La evaluación intrínseca del docente durante las acciones cumplidas para su optimización profesional.

b) La evaluación extrínseca a las acciones en sí mismas, es decir la de las transferencias que el docente efectúa de ellas -- respecto a su desempeño laboral.

Con referencia a la primera se debe señalar que las evaluaciones efectuadas a los docentes no miden, en su mayoría logros cualitativos alcanzados por el profesional; en el mejor de los casos se centran en los contenidos que se han previsto alcanzar.

Esta situación se encuentra facilitada por el hecho que cada entidad organizadora de acciones para el mejoramiento profesional docente, tanto en el orden estatal como en el privado, obedece a reglas propias de evaluación y en muchos casos sólo a las de cada acción específica.



Ministerio de Cultura y Educación

Mini



Consecuentemente es muy probable que para acciones con connotaciones similares se programen evaluaciones que obedezcan a principios y objetivos totalmente distintos, dado que no existen pautas claras ni criterios comunes que garanticen un eficiente sistema de evaluación.

En lo relativo al punto b) no se han implementado seguimientos suficientes que permitan evaluar la incidencia de las acciones de optimización docente correspondientes a la post-formación inicial en la eficiencia laboral profesional.

Planteado de este modo el cuadro de acciones destinadas al mejoramiento del desempeño docente hasta el momento actual, se hace necesario analizar el modo de revertirlo.



*Ministerio de Cultura y Educación*

**III.- CONCEPCION SISTEMICA DEL MEJORAMIENTO PROFESIONAL DOCENTE:**

En la V Reunión Ordinaria de la Asamblea General del Consejo Federal de Educación del 17 de diciembre de 1976 se recomienda establecer un Sistema Nacional de Perfeccionamiento Docente, hecho que señala el reconocimiento oficial acerca de la necesidad de organicidad en las actividades relacionadas con el mejoramiento profesional de los docentes.

La decisión de dar curso a tal recomendación es en primer lugar de política educativa, entre varias alternativas posibles se trata de seleccionar aquella que conciba a las acciones que califican el desempeño docente profesional con un enfoque sistémico a nivel nacional.

**A.- Caracterización del enfoque sistémico:**

"La idea básica del enfoque sistémico es la de mirar el todo con sus partes interrelacionadas e interdependientes en acción...Un marco de referencia desde el cual se mire el universo problemático, en vez de mirar segmentos o porciones de él...Atacar subsistemas o partes aisladas de un problema total y optimizar su operación no necesariamente conducirá a la solución del problema bajo estudio..." (1).

"El sistémico no es un enfoque analítico según el cual el todo se separa de sus partes constitutivas, para después estudiar cada una de estas por separado..." (2).

(1). J. Hipólito González. Rev. de Tecnol. Ed. Vol.2 N-4 O.E.A 1976  
(2). Schoderbeck, P. Management Systems, John Willey and Sons, Inc.

New York. 1971.



Ministerio de Cultura y Educación

200

"Es un instrumento y una manera de pensar...es un instrumento de procesamiento para lograr de manera más efectiva y eficiente los resultados educativos que se deseen, a la vez que un modo de pensar que subraya la determinación y solución de los problemas" (3)

Conlleva el empleo de una metodología científica en cuanto a la definición y solución de las problemáticas propias de un sistema o de sus relaciones con los macro sistemas a que pertenece.

El enfoque sistémico aparece como una aprehensión de fenómenos ideáticos o féticos en su mismo dinamismo. Su función es la de facilitar la explicación integral o parcial del componente problematizado en relación al todo en acción y , a la vez, facilitar la explicación de esa totalidad.

Es interesante analizar el rol que cumplen los sistemas en esta forma peculiar de organizar la realidad. Podemos decir de ellos que son partes planeadas y construidas en totalidades organizadas para la consecución de propósitos específicos.

El propósito de una sistema se logra mediante procesos en los cuales los componentes que interactúan se coordinan para generar resultados previamente determinados. Por tanto en un sistema cada propósito determina el proceso a seguir y cada proceso los modos de acción que se requieren, estableciendo la clase y calidad de los componentes que convienen al sistema.

Existe una relación determinada con anterioridad entre los componentes de un proceso, cada uno tiene su propia función, y

---

(3). Kauffman, Roger A. Clasificación de Sistemas Educativos. Ed.



*Ministerio de Cultura y Educación*

ejercen un efecto propio en cada uno de los componentes del sistema total; y están en su conjunto como proceso global, dirigidos al logro de metas específicas.

Una característica básica del sistema es la de ser evaluable como tal, en su totalidad, de acuerdo al logro de los objetivos y metas fijadas y, al mismo tiempo, ser evaluable en cuanto a cada uno de sus componentes, permitiendo de este modo la reorientación constante del sistema.

**B.- Enfoque sistémico del mejoramiento profesional docente:**

Una concepción tal del mejoramiento profesional docente debe asegurar al sistema educativo y al docente mismo la atención de las múltiples variables que interactúan en la constitución de los procesos destinados al logro de una óptima calificación profesional.

Por tal razón, la organización de tales acciones si bien conforman un sistema por sí mismas, es improbable que puedan concebirse aisladas de otros sistemas propios de la acción educativa como lo son el sistema de formación docente en particular y el servicio educativo en general.

Es más, puede decirse que adquiere su sentido mas acabado en función de ellos. Qué sentido tendría el mejoramiento profesional docente si no es visto en función de la reorientación del sistema educativo como tal y, en última instancia, en función de la Educación. Grafico N° 1. pág.12.

Es en relación con este marco referencial que deben planificarse el sistema de mejoramiento profesional docente, podría de-



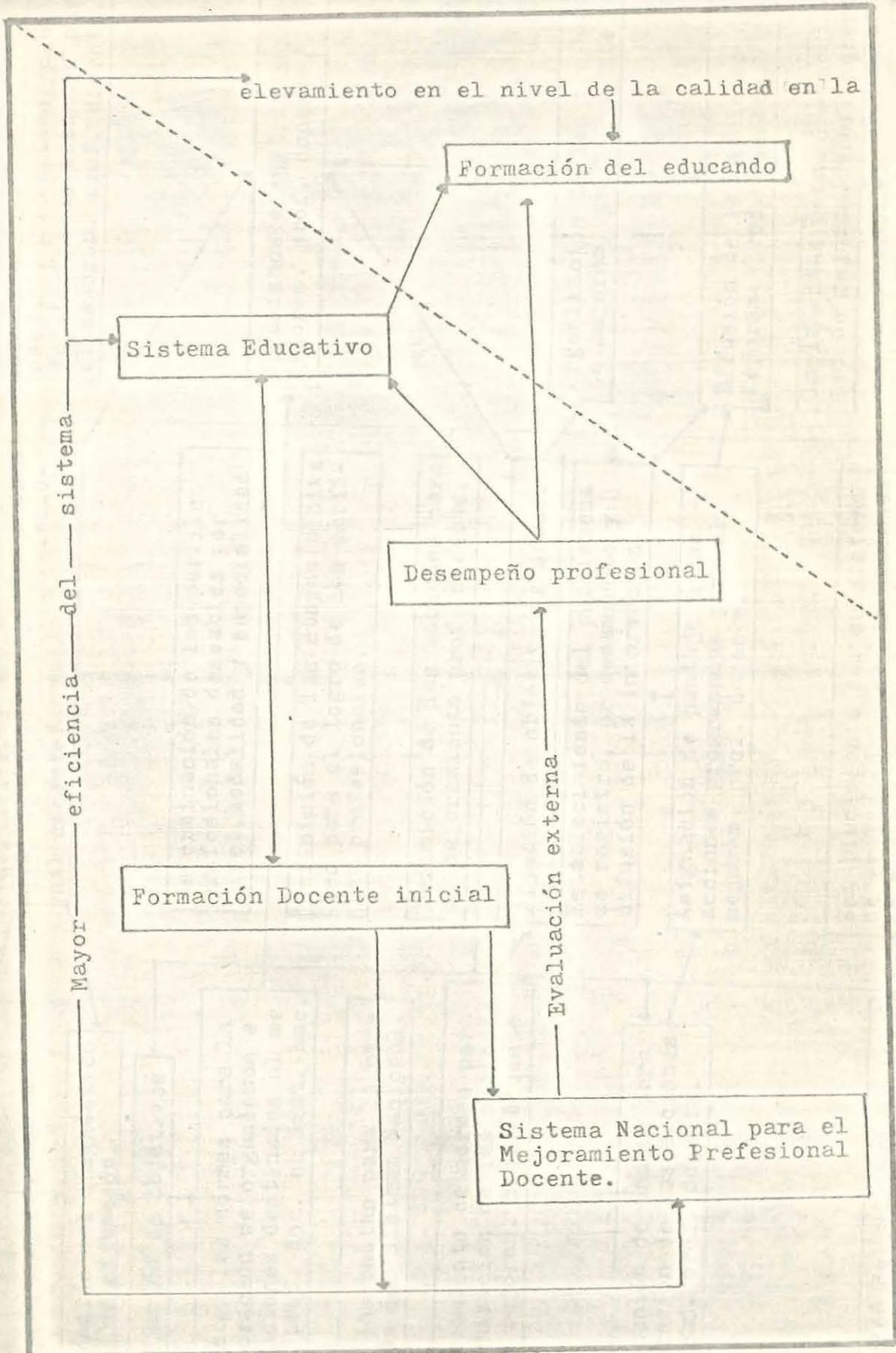
Ministerio de Cultura y Educación



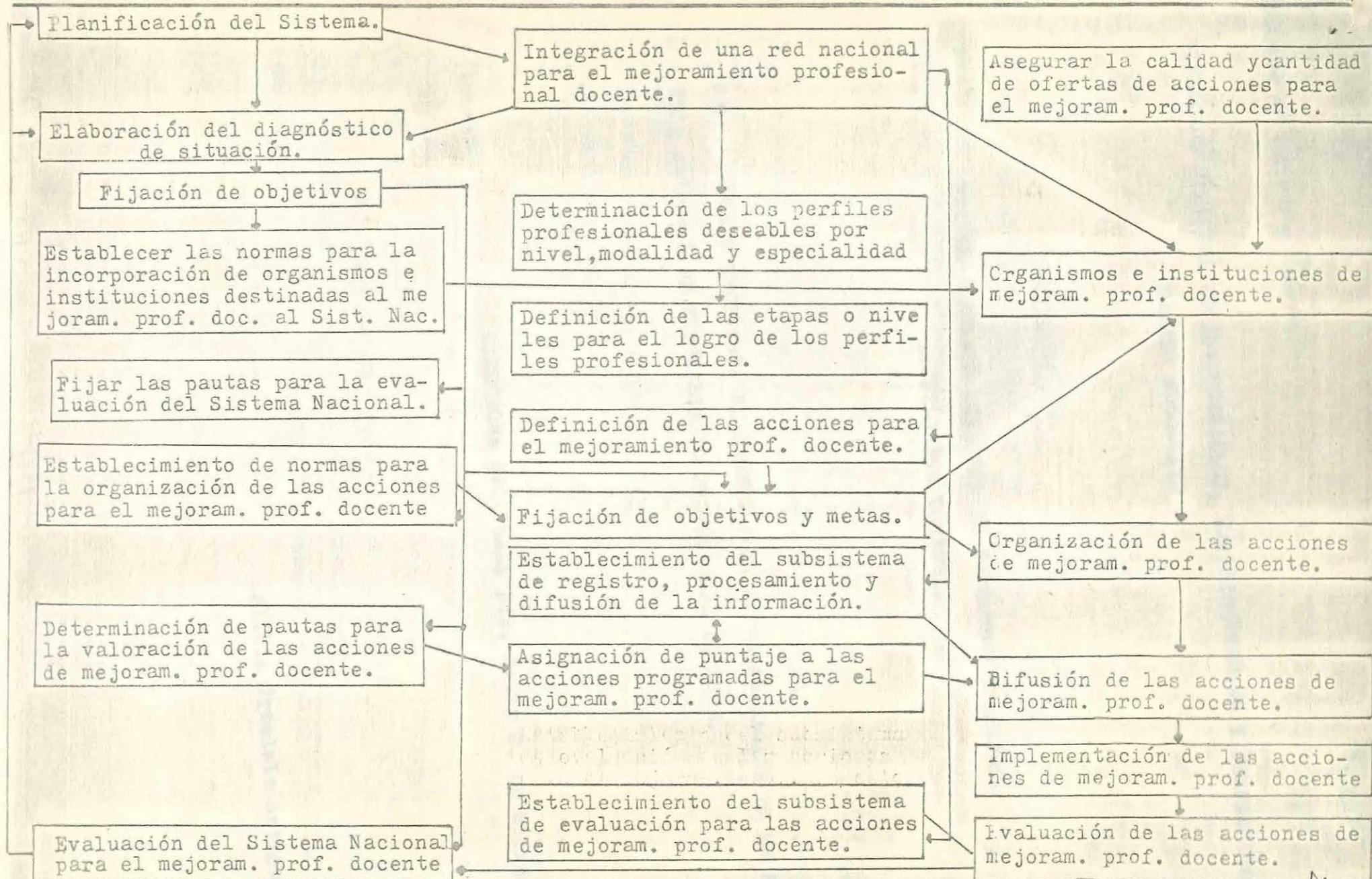
cirse que sus objetivos últimos van más allá del sistema mismo, por lo tanto también la evaluación del sistema como tal deberá exceder sus propio límites midiendo como incide el sistema de mejoramiento profesional decente en el rendimiento de la acción educativa sistemática. De modo que desde la acción inicial de planificación y organización del sistema se deberá tener presente que dicho sistema no se agota en sí mismo.

Por otra parte un enfoque sistémico del mejoramiento profesional deberá asegurar a cada acción el lugar y momento preciso de realización, con un todo planificado orgánicamente que garantice al docente y al sistema la secuencia y gradualidad necesarias para el logro de los objetivos propuestos.

En el gráfico n° 2 se procura representar el esquema básico que deberá contemplar un Sistema Nacional de Mejoramiento Profesional Decente.



PROPUESTA DE UN DISEÑO DE SISTEMA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO PROFESIONAL



203 B



ANTECEDENTES

Córdoba, 20 de agosto de 1979.-

Nos dirigimos a Ud. para informarle sobre los siguientes puntos:

- 1.- Que las fichas de inscripción (color rosa), de alojamiento (verde), de presentación de trabajos (blanca), sólo serán llenadas en caso de no haberlo hecho anteriormente y remitidas a este Centro.
- 2.- La ficha titulada Registro Individual debe ser llenada independientemente de las otras en caso de inscribirse en el Congreso, abonando el importe correspondiente a la inscripción. Esta ficha nos es indispensable para formar el archivo de Secretaría de este Congreso.
- 3.- Con respecto al alojamiento, para su mayor comodidad y dada la capacidad limitada de las salas de conferencias donde tendrá lugar el Congreso, se sugiere, reservar el mismo en el hotel Sindicato de Luz y Fuerza Villa Giardino - Córdoba, sede de este evento. Dicho Hotel, de primera categoría, es por su jerarquía e infraestructura habitual sede de Congresos Nacionales e Internacionales. Ofrece las siguientes comodidades: habitaciones con baños privados y teléfono; bar; confitería; comedor; natatorios; caja de valores; salas de juegos; campos de deportes; lavadero; servicio de peluquería; consultorio médico y hermoso parque con jardines. Además para los acompañantes habrá un servicio de excursiones a lugares serranos.
- 4.- Solicitamos tener en cuenta que será imprescindible la presentación de los recibos de pagos de inscripción y alojamiento en el momento de ingresar al Congreso.
- 5.- Con el objeto de recibir en tiempo prudente la inscripción y reserva de alojamiento con el pago correspondiente, a efectos de una mejor organización se ruega efectuar los envíos por correo hasta el día 21 de septiembre inclusive, en casos excepcionales se los aceptará personalmente en el momento del ingreso.
- 6.- ~~La recepción de trabajos para presentar en el Congreso ha sido postergada hasta el día 10 de septiembre de 1979.~~

Quedando a la espera de su pronta respuesta, saludámosle con nuestro mayor respeto. +



*Clara Luisa Menino*  
Dña. CLARA LUISA MENINO  
PRESIDENTE  
PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FORMACION  
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

# informativo

204 B

Centro Educacional de Córdoba

Concepción Arenal 699

T.E. 62801

Parque Sarmiento

(5000) CORDOBA

\*\*\*

BOLETIN N° 2

---

## PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

---

PROSIGUE ACTIVAMENTE LA PREPARACION DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El Centro Educacional de Córdoba, a través de las distintas comisiones integradas al efecto, continúa completando los complejos detalles de la organización del Ier. Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente a desarrollarse en Villa Giardino, Córdoba, entre el 1 al 5 de octubre del este año.

Simultáneamente, las autoridades municipales y provinciales de ese importante centro turístico y de la ciudad de Córdoba se preparan para recibir delegaciones de todo el país y del exterior que concurrirán para participar del trascendental evento.

### COMISIONES Y COORDINADORES

Según nos referimos anteriormente, la organización del Congreso está a cargo de las diferentes comisiones, las que además están dirigidas por coordinadores. Son las siguientes :

Comisión Financiera : Lic. Alberta Sarrat  
Prof. Alberto Ponce

Comisión Científica : Lic. Susana Carena de Peláez  
Lic. María Nelly Rubano

Comisión de Recepción  
y Protocolo :  
Prof. Clara Luisa Menino  
Prof. Héctor Hereñí

Comisión de Secretaría  
de Prensa y Publicidad :  
Lic. Egle Crettino de Jure  
Prof. Aidée Bonetto

**Universidades:**

- Universidad Nacional de Jujuy
- Universidad Nacional de San Luis
- Universidad Nacional del Litoral
- Universidad Nacional de Luján
- Universidad del Aconcagua
- Universidad Nacional de Cuyo
- Universidad Nacional de la Pampa
- Universidad Nacional de la Plata
- Universidad Nacional de la Provincia de Buenos Aires

**PARTICIPANTES DESTACADOS**

Han anunciado su participación en el Congreso los profesores: Dr. Manuel Fernando Martínez Paz (Córdoba), Alfredo Van Gelderen (Bs. As.), Lidia P. de Bosch (Bs. As.), Jean Charventier (Santa Fe), Jean Fillouz (Francia), Giovanni Gazzer (Italia), Amparo Martínez (España), Arturo de la Orden (España), Dr. Gerd Doerry (Alemania).-

**PRESENTACION DE TRABAJOS Y PONENCIAS**

La presentación de trabajos y/o ponencias se harán a través del Comité Organizador, por correo o personalmente en la sede del Centro Educativo de Córdoba.

Los trabajos deberán estar incluidos dentro de la temática del Congreso. El Comité Organizador a través de las Comisiones Científicas realizará la selección de las investigaciones que reciba de los participantes al Congreso.

Estas ponencias destinadas al 1er. Congreso de Formación y Perfeccionamiento Docente, serán recibidas hasta el 30 de agosto del cte. año.-

**CREDITO DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO**

La Caja Nacional de Ahorro y Seguro ha informado que su línea de créditos contempla ampliamente la posibilidad de otorgamiento de los mismos para facilitar la asistencia a este Congreso.

Las solicitudes de los interesados podrán ser canalizadas por alguno de los servicios de préstamos que esta Institución tiene en vigencia y que presta en su Administración Central (Independencia y Entre Ríos) y filiales del interior del país.

Una de las posibilidades que ofrece la Caja de Ahorro y Seguro es sobre la solicitud de un monto aproximado de \$ 300.000.- al que se puede acceder mediante el pago de 18 cuotas mensuales de \$ 32.500.-

**INSCRIPCION Y COSTOS**

Las inscripciones para participar en el Congreso, deben efectuarse en la sede del Centro Educativo de Córdoba o por correspondencia hasta el 1º de octubre. A tal efecto se han confeccionado las fichas de inscripción en las que se consignará el área de interés: preescolar, primaria, secundaria, terciaria y universitaria. En la misma se especifican las diferencias que surgen de las categorías de participantes:

Titular relator .....	\$ 45.000.-
Titular .....	\$ 50.000.-
Adherente .....	\$ 40.000.-
Estudiante .....	\$ 20.000.-

Respecto del alojamiento es importante efectuar la reserva a la mayor brevedad posible. Esta se realizará mediante el envío de: \$ 30.000.- al Centro Educativo de Córdoba; dicha suma puede ser enviada en giro bancario.

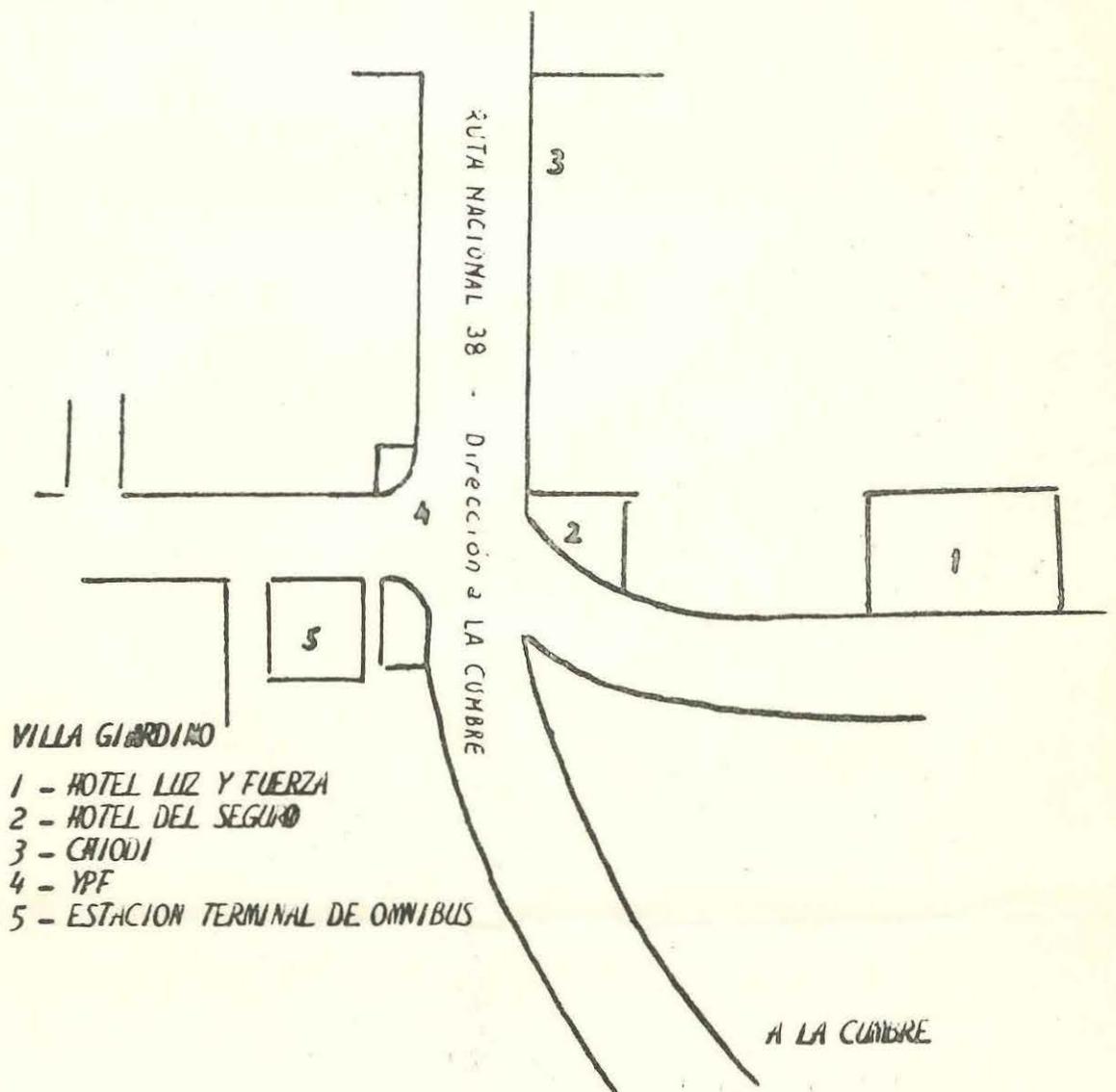
En esta ficha correspondiente a la reserva de alojamiento se consigna, además, la cantidad de acompañantes que concurrirán con el titular.

**INFORMACION Y STANDS**

Toda información ampliatoria y la referida participación de organismos oficiales y privados a través de stands en la sede del Congreso, debe solicitarse en los Ministerios de Cultura y Educación de las correspondientes provincias y en Córdoba en el Centro Educativo de Córdoba, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura de la Provincia de Córdoba.

**TRASLADO DE CORDOBA A VILLA GIARDINO**

Para acceder a Villa Giardino, además de las líneas de ómnibus regulares, (La Capillense, COTIL, Coordinada del Valle de Punilla, 1° de Mayo), que parten de la Terminal de Omnibus, habrá servicios especiales que saldrán diariamente desde la ex-Plaza Velez Sarsfield, sobre calle Hipólito Irigoyen, y que regresarán en el día.-



PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

CENTRO EDUCACIONAL DE CORDOBA

Concepción Arenal 699 - Parque Sarmiento

(5000) Córdoba. R.A. TE: 62801.



BOLETIN N° 1

OBJETIVOS

- a. Realizar un análisis sistemático de la Formación y el Perfeccionamiento Docente en la República Argentina.
- b. Convocar a investigadores y docentes que se encuentran abocados a la problemática de la Formación y el Perfeccionamiento Docente a fin de posibilitar el conocimiento y el intercambio de experiencias y de anteproyectos referidos al tema indicado, en nuestro país.

AUSPICIOS

Se cuenta con el Auspicio del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, de la Provincia de Buenos Aires, y de Santa Fe, así como de Universidades Nacionales y Privadas del país.

PARTICIPANTES

Tendrán participación en dicho evento los docentes de todo el ámbito nacional que pertenezcan a los niveles pre-primario, primario, medio, terciario y universitario, quienes intervendrán a través de la presentación de trabajos e investigaciones realizadas.

PLAZO MAXIMO DE ENTREGA DE TRABAJOS

El plazo de entrega de trabajos vence el 30 de agosto del corriente año. Los mismos deberán responder y estar comprendidos dentro del Temario establecido por el Congreso. Posteriormente se realizará la selección a cargo del Comité Organizador.

TEMARIO

Las grandes áreas que contempla el Temario, se dividen en tres enfoques: Formación y Perfeccionamiento Docente en la República Argentina:

- Enfoque Histórico-Social
- Enfoque Psicológico
- Enfoque Pedagógico-Methodológico

## CORDOBA COMO SEDE DEL CONGRESO

Al nombrar a Córdoba siempre tenemos presente su intensísima labor cultural, desarrollada a través de sus múltiples organismos de Educación y Cultura, los que la hicieron merecedora y con justicia del nombre de: CORDOBA "La Docta". Esta importante actividad cultural se realiza por medio de sus Universidades, Galerías de arte, Teatros, Grupos Culturales, etc.

No podemos dejar de recordar además las importantes bondades turísticas de esta ciudad, entre las que encontramos todas las atracciones y bellezas que encierran las Sierras y alrededores.

## VILLA GIARDINO

Y es en estas Sierras, en Villa Giardino, donde se realizará este CONGRESO. Para llegar a ella aboramos un suave ascenso desde Córdoba por la Ruta Nacional N° 20, a 80 km. de la ciudad, enmarcada entre sierras, a una altura de 1.040 m. sobre el nivel del mar. Sus calles pavimentadas y bien iluminadas, sus paseos embellecidos de flores, confiterías, balnearios, su Hotelería, su comercio, unidos a paisajes de innegable belleza, hacen de Villa Giardino uno de los lugares turísticos más visitados.

## TRASLADOS

El Ente Organizador del CONGRESO, ha sugerido muy especialmente tramitar ante las autoridades provinciales u otras que tuvieran disponibilidad de medios de transporte, considerar el traslado de los asistentes al CONGRESO.

En caso de que esto no fuera posible a través de las mismas Asociaciones docentes, se prevé gestionar tarifas de Grupos, de líneas de ómnibus y aéreas.



TEMARIO

I. LA FORMACION Y EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN LA REPUBLICA ARGENTINA:

ENFOQUE HISTORICO SOCIAL

- Historia de la Formación y el Perfeccionamiento Docente: enfoques individuales y/o comparados.
- La función del docente en la sociedad actual, nuevas funciones profesionales docentes.
- Los sistemas de formación y perfeccionamiento docente y los condicionamientos socio-económicos y culturales (sistemas y para-sistemas).
- La profesión docente: el desempeño del rol docente y los condicionamientos socio-económicos y culturales.
- La formación y el perfeccionamiento docente, y los recursos humanos del país.
- Anteproyecto de un sistema permanente y nacional de capacitación y actualización en servicio.
- Política, administración y legislación en la formación y el perfeccionamiento docente.

II. LA FORMACION Y EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN LA REPUBLICA ARGENTINA:

ENFOQUE PSICOLOGICO

- Los Gabinetes Psicopedagógicos en los institutos de formación y perfeccionamiento docente.
- La selección de los aspirantes a ingresar a los cursos de formación y perfeccionamiento docente.
- Las aptitudes y las actitudes en la formación y el perfeccionamiento docente.
- La motivación y la profesión docente.
- Perfil psico-profesional del docente.

III. LA FORMACION Y EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:

ENFOQUE PEDAGOGICO Y METODOLOGICO

A) El proceso educativo en la formación y el perfeccionamiento docente: Fines y Objetivos

- Fundamentos filosóficos y pedagógicos.
- Sistemas y planes de formación y perfeccionamiento docente.



- *Contenidos Curriculares en la formación y el perfeccionamiento docente.*
- *La educación permanente en la Formación y el Perfeccionamiento Docente.*

B) El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Formación y el Perfeccionamiento del Docente

- *El aprendizaje en el adulto en situación de formación y/o perfeccionamiento docente.*
- *Planeamiento del proceso enseñanza-aprendizaje en la formación y el perfeccionamiento docente.*
- *La actitud del docente en la relación pedagógica (grupo clase). La actitud como facilitadora o retardataria del proceso de aprendizaje.*
- *Sistemas de evaluación en la formación y el perfeccionamiento docente.*
- *Los medios de comunicación social en la formación y el perfeccionamiento docente.*

PRESENTACION DE LOS TRABAJOS

Art. 6º: *La presentación de trabajos deberá efectuarse ante el Comité Ejecutivo, por correo o personalmente, en el domicilio del Centro Educacional de Córdoba, Concepción Arenal 699, Parque Sarmiento, Córdoba (5000), República Argentina, antes del día 30 de agosto de 1979.*

Art. 7º: *Los Trabajos que se presenten deberán referirse a experiencias o anteproyectos de experiencias en formación y perfeccionamiento docente, en nuestro país.*

Art. 8º: *Deberán acompañarse de tres recomendaciones para ser propuestas como ponencias ante la Comisión de Trabajo.*

Art. 9º: *Serán presentados en original y dos copias, tamaño oficio, escritas a doble espacio, y en una sola carilla de papel.*

Art. 10º: *Deberá presentarse un resumen que no excederá de 400 (cuatrocientas) palabras, en original y dos copias.*

Art. 11º: *En las sesiones se presentarán los trabajos seleccionados por la Comisión Científica como Temas Oficiales del Congreso.*

Art. 12º: *Los Trabajos que la Comisión Científica considere, se incluirán como Temas Libres y serán leídos si las Comisiones de Trabajo lo creen necesario.*

Art. 13º: *Los Temas Oficiales y los temas libres aprobados por la Comisión Científica, serán dados a conocer a través de las publicaciones del Congreso.*



FOLIO  
208

MEMORANDUM

PRODUCIDO POR:

Para información de la Sra. Directora Nacional de la D.I.E.P.E., Licenciada Nelly E. Castillo de Hiriart.-

La Jefa del Centro Nacional de Tecnología Educativa, Señora Estela Sáenz de Méndez.-

M.deC.yE.-Tall.Gráf.-6[76-T.10.000-F.3311]M

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979.-

Señora Directora Nacional:

Me dirijo a usted con referencia a la actuación Nº 1223/79.- relacionada con el Consejo Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente.

A ese efecto debo comunicarle que lamentablemente no podrá concurrir ninguna persona de este Centro Nacional, dada la multiplicidad de las tareas de producción a las que estamos abocados.

Con ese motivo la saludo muy atentamente.-

mente.-

*Estela Sáenz de Méndez*

ESTELA SAENZ DE MENDEZ  
JEFE  
CENTRO NAC. TECNOLOGIA EDUCATIVA

M. C. E.
ITR.

1000  
209

MEMORANDUM

PRODUCIDO POR:

Para información de Directora Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo.

Comisión Programas Especiales  
Nivel Medio.-

M.deC.yE.-Tall. Gráf.-12/73-T. 50.000-M

Buenos Aires, 16 Agosto de 1979.

Se acusa recibo de la invitación para participar en el Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente a realizarse en Villa Giardino, Córdoba y se comunica que los integrantes de esta Comisión no podrán concurrir al mismo.



Comisión Programas Especiales  
Nivel medio



Ministerio de Cultura y Educación

Nota N° 40/79



Buenos Aires, 15-8-1979.-

Ref. Act. 1223/79-

A la Señora Directora Nacional  
de Investigación, Experimentación  
y Perfeccionamiento Educativo.  
Prof. Lic. NELLY CASTILLO de HIRIART  
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a la Señora Directora Nacional a fin de comunicarle que este Sector no participará del Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente, a realizarse en Villa Giardino, Sierras de Córdoba, entre el 1° y el 5 del mes de octubre próximo.

Atentamente.

AML.  
har.

Dra. ANA MARIA LIVY  
Supervisera Sector Investigación

TEMARIO	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	
<p><u>I-La formación y el Perfeccionamiento Docente en la República Argentina: Enfoque histórico social:</u></p> <p>Historia de la Formación y el Perfeccionamiento Docente: enfoques individuales y/o comparados.</p> <p>La función del docente en la sociedad actual, nuevas funciones profesionales docentes.</p> <p>Los sistemas de formación y Perfeccionamiento docente y los condicionamientos socio-económicos y culturales (sistemas y parasisistemas).</p> <p>La profesión docente: el desempeño del rol docente y los condicionamientos socioeconómicos y culturales.</p> <p>La formación y el perfeccionamiento docente y los recursos humanos del país.</p> <p>Anteproyecto de un sistema permanente y racional de capacitación y actualización en servicio,</p> <p>Política, administración y legislación en la formación y el perfeccionamiento docente.</p>	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

15 AGO 1979

*Jose Andres Martin*  
 JOSE ANDRES MARTIN  
 JEFE DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA





TEMARIO	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE
b) El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Formación y el Perfeccionamiento Docente: - El aprendizaje en el adulto en situación de formación y/o perfeccionamiento docente. - Planeamiento del proceso enseñanza-aprendizaje en la formación y el perfeccionamiento docente. - La actitud del docente en la relación pedagógica (grupo clase). La actitud como facilitadora o retardatoria del proceso de aprendizaje. - Sistemas de evaluación en la formación y el perfeccionamiento docente. - Los medios de comunicación social en la formación y el perfeccionamiento docente.									

NOTA: TI: Trabajo Individual.-  
 TE: Trabajo en equipo.-

15 AGO 1979

*[Handwritten Signature]*  
 JOSE ANDRES MARTIN  
 JEFE DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA  
 213

REPUBLICA ARGENTINA MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO

Actuación MEMORANDUM

1223  
Fecha 15/8/79

PRODUCIDO POR:

Para información de Sra. de CASTEX

PROGRAMACION

la señora Directora Nacional de Investigac.,  
Experimentación y Perfeccionamiento Educativo  
Lic. Nelly E. CASTILLO de HIRIART.

M.deC.yE.-T.Gráf.-5/79-T.200Blocks-F.3039|M

Buenos Aires, 15 AGO 1979

Asunto:

Se pone en conocimiento de los señores Jefes de sectores, coordinadores de comisión y personal integrante de los mismos que el Centro Educacional de Córdoba ha organizado el/Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente a realizarse en Villa Giardino, Sierras de Córdoba entre el 1º y el 5 del mes de octubre próximo.

Por tal motivo se solicita cumplimentar y entregar a la Coordinación de Sub-Area el día mierco 15 de agosto la siguiente planilla con el nombre de las personas interesadas en participar del mismo.

Las fechas límites para la presentación de los trabajos son las siguientes:

- en forma particular 30/8/79/ en el Centro Educacional de Córdoba personalmente o por correo.
- a través de D.I.E.P.E. 21/8/79 a la Coordinación de sub-área.

*Nelly E. Castillo de Hiriart*

LIC. NELLY E. CASTILLO de HIRIART

TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI



TEMARIO	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI
<p><u>I-La formación y el Perfeccionamiento Docente en la República Argentina:Enfoque histórico social:</u></p> <p>Historia de la Formación y el Perfeccionamiento Docente; enfoques individuales y/o comparados.</p> <p>La función del docente en la sociedad actual, nuevas funciones profesionales docentes.</p> <p>Los sistemas de formación y Perfeccionamiento docente y los condicionamientos socio-económicos y culturales(sistemas y parasisistemas).</p> <p>La profesión docente: el desempeño del rol docente y los condicionamientos socioeconómicos y culturales.</p> <p>La formación y el perfeccionamiento docente y los recursos humanos del país.</p> <p>Anteproyecto de un sistema permanente y racional de capacitación y actualización en servicio,</p> <p>Política, administración y legislación en la formación y el perfeccionamiento docente.</p>								



TEMARIO	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE
<p>II- <u>La formación y el perfeccionamiento docente en la República Argentina: Enfoque Psicológico:</u></p> <p>Los Gabinetes psicopedagógicos en los institutos de formación y perfeccionamiento docente.</p> <p>La selección de los aspirantes a ingresar a los cursos de formación y perfeccionamiento docente.</p> <p>Las aptitudes y las actitudes en la formación y el perfeccionamiento docente.</p> <p>La motivación y la profesión docente.</p> <p>Perfil psicoprofesional del docente.</p>									
<p>III- <u>La formación y el Perfeccionamiento Docente: Enfoque Pedagógico y Metodológico.</u></p> <p>a) el proceso educativo en la formación y el perfeccionamiento docente; fines y objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos filosóficos y pedagógicos.</li> <li>- Sistemas y planes de formación y Perfeccionamiento docente.</li> <li>- Contenidos curriculares en la formación y el perfeccionamiento docente.</li> <li>- La educación permanente en la Formación y el Perfeccionamiento docente.</li> </ul>	Artigas, Graciela.		X						

1916

TEMARIO	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE
<p>b) El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Formación y el Perfeccionamiento Docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El aprendizaje en el adulto en situación de formación y/o perfeccionamiento docente.</li> <li>- Planeamiento del proceso enseñanza-aprendizaje en la formación y el perfeccionamiento docente.</li> <li>- La actitud del docente en la relación pedagógica (grupo clase). La actitud como facilitadora o retardatoria del proceso de aprendizaje.</li> <li>- Sistemas de evaluación en la formación y el perfeccionamiento docente.</li> <li>- Los medios de comunicación social en la formación y el perfeccionamiento docente.</li> </ul>									

NOTA: TI: Trabajo Individual.-  
TE: Trabajo en equipo.-



1923  
MEMORANDUM 15/8/79 PRODUCIDO POR:

Para información de Sr. DE CARLI  
O.S.D.E.

la señora Directora Nacional de Investigac.,  
Experimentación y Perfeccionamiento Educativo  
Lic. Nelly E. CASTILLO de HIRIART.

M.deC.yE.-T.Gráf.-5/79-T.200Blocks-F.3039|M

Buenos Aires, 15 AGO 1979

Asunto:

Se pone en conocimiento de los señores Jefes de sectores, coordinadores de comisión y personal integrante de los mismos que el Centro Educacional de Córdoba ha organizado el Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente a realizarse en Villa Giardino, Sierras de Córdoba entre el 1º y el 5 del mes de octubre próximo.

Por tal motivo se solicita cumplimentar y entregar a la Coordinación de Sub-Area el día mierco 15 de agosto la siguiente planilla con el nombre de las personas interesadas en participar del mismo.

Las fechas límites para la presentación de los trabajos son las siguientes:

- en forma particular 30/8/79/ en el Centro Educacional de Córdoba personalmente o por correo.
- a través de D.I.E.P.E. 21/8/79 a la Coordinación de sub-área.

*Nelly E. Castillo de Hiriart*

TI	TE	BOBCE Y APROBADO	TE



TEMARIO	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI
<p><u>I-La formación y el Perfeccionamiento Docente en la República Argentina; Enfoque histórico social;</u></p> <p>Historia de la Formación y el Perfeccionamiento Docente: enfoques individuales y/o comparados.</p> <p>La función del docente en la sociedad actual, nuevas funciones profesionales docentes.</p> <p>Los sistemas de formación y Perfeccionamiento docente y los condicionamientos socio-económicos y culturales (sistemas y parasisistemas).</p> <p>La profesión docente: el desempeño del rol docente y los condicionamientos socioeconómicos y culturales.</p> <p>La formación y el perfeccionamiento docente y los recursos humanos del país.</p> <p>Anteproyecto de un sistema permanente y racional de capacitación y actualización en servicio,</p> <p>Política, administración y legislación en la formación y el perfeccionamiento docente.</p>	<p>MAITENA BURUNDARENA de HERNANIZ</p>		X					



TEMARIO	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE
<p><u>II- La formación y el perfeccionamiento docente en la República Argentina; Enfoque Psicológico:</u></p> <p>Los Gabinetes psicopedagógicos en los institutos de formación y perfeccionamiento docente.</p> <p>La selección de los aspirantes a ingresar a los cursos de formación y perfeccionamiento docente.</p> <p>Las aptitudes y las actitudes en la formación y el perfeccionamiento docente.</p> <p>La motivación y la profesión docente.</p> <p>Perfil psicoprofesional del docente.</p>									
<p><u>III-La formación y el Perfeccionamiento Docente; Enfoque Pedagógico y Metodológico.</u></p> <p>a)el proceso educativo en la formación y el perfeccionamiento docente: fines y objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos filosóficos y pedagógicos.</li> <li>- Sistemas y planes de formación y Perfeccionamiento docente.</li> <li>- Contenidos curriculares en la formación y el perfeccionamiento docente.</li> <li>- La educación permanente en la Formación y el Perfeccionamiento docente.</li> </ul>									

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 FOLIO  
 220

TEMARIO	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE
<p>b) El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Formación y el Perfeccionamiento Docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El aprendizaje en el adulto en situación de formación y/o perfeccionamiento docente.</li> <li>- Planeamiento del proceso enseñanza-aprendizaje en la formación y el perfeccionamiento docente.</li> <li>- La actitud del docente en la relación pedagógica (grupo clase). La actitud como facilitadora o retardatoria del proceso de aprendizaje.</li> <li>- Sistemas de evaluación en la formación y el perfeccionamiento docente.</li> <li>- Los medios de comunicación social en la formación y el perfeccionamiento docente.</li> </ul>									

NOTA: TI: Trabajo Individual.-  
TE: Trabajo en equipo.-



TEMARIO	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TR	NOMBRE Y APELLIDO	TI
<p><u>I-La formación y el Perfeccionamiento Docente en la República Argentina:Enfoque histórico social:</u></p> <p>Historia de la Formación y el Perfeccionamiento Docente: enfoques individuales y/o comparados.</p> <p>La función del docente en la sociedad actual, nuevas funciones profesionales docentes.</p> <p>Los sistemas de formación y Perfeccionamiento docente y los condicionamientos socio-económicos y culturales(sistemas y parasistemas).</p> <p>La profesión docente: el desempeño del rol docente y los condicionamientos socioeconómicos y culturales.</p> <p>La formación y el perfeccionamiento docente y los recursos humanos del país.</p> <p>Anteproyecto de un sistema permanente y racional de capacitación y actualización en servicio,</p> <p>Política, administración y legislación en la formación y el perfeccionamiento docente.</p>								



TEMARIO	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE
<p>II- <u>La formación y el perfeccionamiento docente en la República Argentina: Enfoque Psicológico:</u></p> <p>Los Gabinetes psicopedagógicos en los institutos de formación y perfeccionamiento docente.</p> <p>La selección de los aspirantes a ingresar a los cursos de formación y perfeccionamiento docente.</p> <p>Las aptitudes y las actitudes en la formación y el perfeccionamiento docente.</p> <p>La motivación y la profesión docente.</p> <p>Perfil psicoprofesional del docente.</p>									
<p>III- <u>La formación y el Perfeccionamiento Docente: Enfoque Pedagógico y Metodológico.</u></p> <p>a) el proceso educativo en la formación y el perfeccionamiento docente: fines y objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos filosóficos y pedagógicos.</li> <li>- Sistemas y planes de formación y Perfeccionamiento docente.</li> <li>- Contenidos curriculares en la formación y el perfeccionamiento docente.</li> <li>- La educación permanente en la Formación y el Perfeccionamiento docente.</li> </ul>									



TEMARIO	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE	NOMBRE Y APELLIDO	TI	TE
<p>b) El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Formación y el Perfeccionamiento Docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El aprendizaje en el adulto en situación de formación y/o perfeccionamiento docente.</li> <li>- Planeamiento del proceso enseñanza-aprendizaje en la formación y el perfeccionamiento docente.</li> <li>- La actitud del docente en la relación pedagógica (grupo clase). La actitud como facilitadora o retardatoria del proceso de aprendizaje.</li> <li>- Sistemas de evaluación en la formación y el perfeccionamiento docente.</li> <li>- Los medios de comunicación social en la formación y el perfeccionamiento docente.</li> </ul>									
	Nora Graciela Tur		x	Adhelus Pérez		x			

NOTA: TI: Trabajo Individual.-  
 TE: Trabajo en equipo.-





Ministerio de Cultura y Educación



INFORME SOBRE EL RELEVAMIENTO DE INFORMACION ACERCA DEL  
PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO  
DOCENTE. Referente a Act.S.P. N°: 29.373.

MISION: Recabar "in situ" la informacion disponible acerca del  
Congreso de referencia.

Origen: Resolución N° 249.SEE. de fecha 24 de julio de 1979.

Agente: Alicia Graciela Artigas.

Lugar: Centro Educacional de Córdoba. Secretaría de Estado de  
Cultura y Educación.

Dirección: Concepción Arenal 699. Parque Sarmiento. Córdoba.

Fecha: 26 al 30 de julio de 1979.



COMPONENTE DE INFORMACION

Como resultante de la tarea encomendada referente al relevamiento de información sobre el Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente, se pone de manifiesto la amplia colaboración brindada por el Centro Educativo de Córdoba.

A través de las entrevistas mantenidas con las Prof. Clara Luiza Menino y Susana del C. Carena de Felíez, Presidente y Vicepresidente respectivamente del Congreso de referencia se ha obtenido la más amplia información la que se detalla a continuación:

AUTORIDADES HONORARIAS:

- .S.E. el Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba.
- General de Brigada (RE) Dn. Adolfo Sigwald.
- .S.S. el Señor Ministro de Bienestar Social de la Provincia de Córdoba, Comodoro (RE) Dn. Jorge Horacio González.
- .S.S. el Señor Secretario de Estado de Cultura y Educación de la Provincia de Córdoba, Prof. Floreal Alberto Gents.
- Señor Subsecretario de Educación de la Provincia de Córdoba, Prof. José Carransa.

CONSTITUCION DEL COMITE EJECUTIVO:

- Presidentes: Prof. Clara Luiza Menino.
- Secretaria: Lic. Susana Carena de Felíez.
- Prosecretaria: María Beatriz Carransa.
- Tesorero: Prof. Alberto Fouca.
- Protesorera: Graciela Emanelli.
- Vocales: Lic. Alberta Sarrat Saucelli.
- Lic. María Nelly Rubano.
- Lic. Matilde Alvarez de Firpo.



227

Ministerio de Cultura y Educación

- Lic. Blanca Ferreyra.
- Lic. Margarita Fabris de Marín.
- Lic. Eglis Crettino de Jure.
- Prof. Estela Dominiaci.
- Prof. Lilia Martín.
- Prof. Fernando Rey Marino.
- Lic. Elba Ruth Ramond de Pistarini.
- Lic. María Teresa Aghiatti.
- Lic. Electra Baraggia de Herrera.
- Prof. Rosa Elena Ferreyra.
- Prof. Emma Francia.

OBJETIVOS:

- a) Realizar un análisis sistemático de la Formación y el Perfeccionamiento Docente en la República Argentina.
- b) Convocar a investigadores y docentes que se encuentren abocados a la problemática de la Formación y el Perfeccionamiento Docente a fin de posibilitar el conocimiento e intercambio de experiencias y de anteproyectos referidos al tema indicado, en nuestro país.

TEMARIO:

I. LA FORMACION Y EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN LA REPUBLICA ARGENTINA:

- Historia de la Formación y el Perfeccionamiento Docente: enfoques individuales y/o comparados.
- La función del docente en la sociedad actual, nuevas funciones profesionales docentes.
- Los sistemas de Formación y Perfeccionamiento Docente y los condicionamientos socioeconómicos y culturales (sistemas y parasisistemas).



- La profesión docente: el desempeño del rol docente y los condicionamientos socioeconómicos y culturales.
- La Formación y el Perfeccionamiento docente y los recursos humanos del país.
- Anteproyecto de un sistema permanente y racional de capacitación y actualización en servicio.
- Política, administración y legislación en la Formación y el Perfeccionamiento Docente.

## II. LA FORMACION Y EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN LA REPUBLICA ARGENTINA: ENFOQUE PSICOLOGICO.

- Los gabinetes psicopedagógicos en los institutos de Formación y Perfeccionamiento Docente.
- La selección de los aspirantes a ingresar a los cursos de formación y perfeccionamiento docente.
- Las aptitudes y actitudes en la Formación y el Perfeccionamiento Docente.
- La motivación y la profesión docente.
- Perfil psicoprofesional del docente.

## III. LA FORMACION Y EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE: ENFOQUE PEDAGOGICO Y METODOLOGICO.

- a) El proceso educativo en la Formación y el Perfeccionamiento Docente: fines y objetivos:
- Fundamentos filosóficos y pedagógicos.
  - Sistemas y planes de Formación y Perfeccionamiento Docente.
  - Contenidos curriculares en la Formación y el Perfeccionamiento Docente.
  - La educación permanente en la Formación y el Perfeccionamiento Docente
- b) El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Formación y el Perfeccionamiento Docente:
- El aprendizaje en el adulto en situación de formación y/o—



Ministerio de Cultura y Educación

229

perfeccionamiento docente.

- Planeamiento del proceso enseñanza-aprendizaje en la Formación y el Perfeccionamiento Docente.
- La actitud del docente en la relación pedagógica (grupo clase). La actitud como facilitadora o retardataria del proceso de aprendizaje.
- Sistemas de evaluación en la Formación y el Perfeccionamiento Docente.
- Los medios de comunicación social en la Formación y el Perfeccionamiento Docente.

NUMERO DE INSCRIPTOS:

300 inscriptos.

REGLAMENTO:

F. Composición del Congreso.

- Art. 1º: Serán Miembros Honorarios del Congreso los invitados de honor que participarán en el dictado de Conferencias y en las Mesas Redondas.
- Art. 2º: Serán Miembros Relatores del Congreso los docentes e investigadores que presentaren trabajos y fueren aceptados por la Comisión Científica.
- Art. 3º: Serán Miembros Titulares del Congreso los docentes en ejercicio y/o graduados universitarios o de nivel terciario que se inscriban en calidad de tales.
- Art. 4º: Serán Miembros Adherentes quienes sin disponer de las categorías mencionadas asistan al Congreso.
- Art. 5º: Serán admitidos como asistentes los estudiantes de carreras afines a la temática del Congreso desde tercer año en adelante.

II. Presentación de los trabajos:



- ART. 6°: La presentación de trabajos deberá efectuarse ante el Comité Ejecutivo por correo o personalmente en el domicilio del Centro Educativo de Córdoba, Concepción Arsenal 699. Parque Sarmiento, Córdoba (5000), República Argentina, antes del 30 de agosto de 1979.
- Art. 7°: Los trabajos que se presenten deberán referirse a experiencias o anteproyectos de experiencias en formación y perfeccionamiento docente en nuestro país.
- Art. 8°: Deberán acompañarse de tres recomendaciones para ser propuestas como ponencias ante la Comisión de Trabajo
- Art. 9°: Serán presentados en original y dos copias tamaño oficio, escritas a doble espacio y en una sola carilla.
- Art. 10°: Deberá presentarse un resumen que no excederá de cuatrocientas palabras presentado en original y dos copias.
- Art. 11°: En las sesiones se presentarán los trabajos seleccionados por la Comisión Científica como Temas Oficiales del Congreso.
- Art. 12°: Los trabajos que la Comisión Científica considere se incluirán como temas libres y serán leídos si la Comisión de Trabajo lo cree necesario.
- Art. 13°: Los temas oficiales y los temas libres aprobados por la Comisión Científica serán dados a conocer a través de las publicaciones del Congreso.

### III. Organización y Funcionamiento del Congreso:

- Art. 14°: Las autoridades del Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente serán un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario designados por Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación de la Provincia de Córdoba.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
FOLIO 231

Ministerio de Cultura y Educación

Art. 15°: Durante el Congreso se realizarán las siguientes reuniones plenarias:

a) Inaugural: Será convocada por el presidente del Comité ejecutivo quien pondrá en posesión a las autoridades del Congreso.

Durante la misma el Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente declarará oficialmente inauguradas las sesiones del mismo haciendo uso de la palabra los oradores designados según programa de actos.

b) De clausura: En esta reunión plenaria los secretarios de las comisiones de trabajos darán lectura a las respectivas recomendaciones aprobadas en cada comisión de trabajo.

Las resoluciones de las comisiones no seña sometidas a debate del plenario pudiendo solamente solicitar aclaraciones o ampliaciones de la información al relator. Una vez escuchados por el Congreso, éste procederá a su aprobación o rechazo. Cada relator limitará su exposición a un plazo no mayor de quince minutos.

Art. 16°: En el plenario de clausura tendrán voto únicamente los miembros titulares y relatores, computándose un voto por cada uno de los miembros titulares y relatores presentes y las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos. El Presidente o quien lo sustituya tendrá doble voto en caso de empate. Queda expresamente reconocido el derecho de abstención.

Art. 17°: Finalizado el plenario de clausura, la presidencia pasará a dar por terminado el Primer Congreso Nacional haciendo uso de la palabra los oradores desig-



*Ministerio de Cultura y Educación*

nados para tal fin. Posteriormente a dicho acto se entregarán los certificados de asistencia a todos los miembros que participaron en el Congreso.

**AUSPICIOS Y DESIGNACION DE REPRESENTANTES:**

Han congresado su auspicio y/o designación de representantes al Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente los siguientes organismos:

- Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Fe. Departamento de Perfeccionamiento Docente.  
Auspicio y designación como representantes a:  
Olga Giacagli de Federnera  
Teresita del Niño Jesús Mariani.
- Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro  
Designa como Representante Provincial a:  
Lucila Eaders de Bonoris.
- Dirección de Actividades Artísticas de la Provincia de Córdoba. Auspicio.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.  
Centro Provincial de Información Educativa.  
Auspicio.  
Designa como Representante a Marta Garoni y por Resolución establece pase en comisión de los docentes que asistan al citado Congreso.
- Ministerio de Bienestar Social, Salud Pública y Educación de la Provincia de Misiones .  
Auspicio.  
Designa como representante oficial a Ana María Lopez de Cerrutti.
- Subsecretaría de Educación de la Provincia del Chaco.  
Designa Representantes oficiales a :Eduardo Antonio Fracchia



Ministerio de Cultura y Educación



y Carmen Antonia Martínez de Ruis.

- Subsecretaría de Educación de la Provincia de Chubut.  
Nombrará Representante oficial.
- Subsecretaría de Estado de Educación y Cultura de la Provincia de San Luis.  
Afirma participación y designación de Representante oficial
- Dirección de Planeamiento de la Subsecretaría de Cultura y Educación de Chubut.  
Designa Representante oficial a: María C. Hernalis de López.

UNIVERSIDADES:

- Universidad Nacional de Jujuy. Auspicio y designación de Representante.
- Universidad Nacional de San Luis. Representante: Renato Pedriva.
- ± Universidad Nacional del Litoral. Auspicio.
- Universidad Nacional de Luján. Auspicio.
- Universidad del Aconcagua. Auspicio.
- Universidad Nacional de Cuyo. Auspicio. Designa representante a : Elsa Andrade de Petrella.
- Universidad Nacional de La Pampa. Auspicio.
- Universidad Nacional de La Plata. Representante: Jorge Alfredo Bolsán.
- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.  
Designación de Representantes: Elsa Subillaga de Arhex y Elsa Chapat de Miraglia.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

- Lunes I de octubre: Hora II: Acto inaugural  
I2: Integración de Comisiones de trabajo.



Ministerio de Cultura y Educación

234

13: Almuerzo Inaugural.

15 a 18: Trabajo de Comisiones.

18 a 20: Mesa Redonda : "La Formación y el Perfeccionamiento Docente en el Nivel pre-primario y primario."

21: Cena.

- Martes 2 de octubre:

Hora 9 a 11,30: Trabajo de Comisiones.

11,30: Conferencia.

13: Almuerzo.

15 a 18 : Trabajo de Comisiones.

18,30: Mesa Redonda: " La Formación y el Perfeccionamiento Docente en el Nivel Medio".

- Miércoles 3 de octubre:

Hora 9 a 11,30: Trabajo de comisiones.

11,30: Conferencia.

13: Almuerzo.

Tarde libre.

- Jueves 4 de octubre:

Hora 9 a 11,30: Trabajo de comisiones.

11,30: Conferencia.

15 a 18 : Trabajo de comisiones.

18,30: Mesa Redonda: "La Formación Docente en el Nivel Superior".

- Viernes 5 de octubre:

Hora 9 a 11 : Reunión Plenaria.

11,30: Acto de Clausura.

13 : Almuerzo de Clausura.



y Educación

Ministerio de Cultura y Educación



PROBABLES EXPOSITORES:

- Prof. Doctor phil. Gerd. Doerry.
- Prof. Gonzalo Vázquez (Prof. de la Universidad de Madrid)
- Prof. Dr. Manuel Fernando Martínez Paz ( Prof. de la Univer. sidad de Córdoba).
- Prof. Dr. Miguel Petty ( Prof. de la Universidad Católica de Córdoba).
- Prof. Dr. Alfredo Van Gelderen.

SEDE DEL CONGRESO:

Villa Giardino. Sierras de Córdoba.

CONCLUSIONES

A través de las entrevistas mantenidas con las autoridades responsables de la organización y puesta en marcha del Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente y de la información relevada oportunamente se ha arribado a las siguientes conclusiones:

1º: Se aprecia como altamente positivo que este Ministerio brinde su auspicio al citado Congreso.

2º: En respuesta a las invitaciones cursadas y dada la importancia del suceso programado es oportuno considerar:

a) La presencia en la sesión inaugural de Su Excelencia el Sr. Ministro de Cultura y Educación.

b) La designación de representantes oficiales de este Ministerio.



*Ministerio de Cultura y Educación*



c) La presentación de trabajos elaborados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación referidos a la temática en cuestión.

3º: Se estima conveniente acordar al Congreso de referencia trascendencia en el orden nacional, no sólo por sus características particulares sino, especialmente por la relevancia técnico-científica que sus conclusiones pueden aportar a la docencia argentina



Ministerio de Cultura y Educación



INFORME SOBRE EL RELEVAMIENTO DE INFORMACION ACERCA DEL  
PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO  
DOCENTE. Referente a Act.S.P. N°: 29.373.

MISION: Recabar "in situ" la informacion disponible acerca del  
Congreso de referencia.

Origen: Resolución N° 249.SEE. de fecha 24 de julio de 1979.

Agente: Alicia Graciela Artigas.

Lugar: Centro Educativo de Córdoba. Secretaría de Estado de  
Cultura y Educación.

Dirección: Concepción Arenal 699. Parque Sarmiento. Córdoba.

Fecha: 26 al 30 de julio de 1979.



COMPONENTE DE INFORMACION

Como resultante de la tarea encomendada referente al relevamiento de información sobre el Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente, se pone de manifiesto la amplia colaboración brindada por el Centro Educativo de Córdoba.

A través de las entrevistas mantenidas con las Prof. Clara Luisa Menino y Susana del C. Carena de Feláez, Presidente y Vicepresidente respectivamente del Congreso de referencia se ha obtenido la más amplia información la que se detalla a continuación:

AUTORIDADES HONORARIAS:

- .S.E. el Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba.  
General de Brigada (RE) Dn. Adolfo Sigwald.
- .S.S. el Señor Ministro de Bienestar Social de la Provincia de Córdoba, Conador (RE) Dn. Jorge Horacio Casálen.
- .S.S. el Señor Secretario de Estado de Cultura y Educación de la Provincia de Córdoba, Prof. Floreal Alberto Conte.
- .Señor Subsecretario de Educación de la Provincia de Córdoba,  
Prof. José Carranza.

CONSTITUCION DEL COMITE EJECUTIVO:

- Presidente: Prof. Clara Luisa Menino.
- Secretaria: Lic. Susana Carena de Feláez.
- Prosecretaria: María Beatriz Carranza.
- Tesorero: Prof. Alberto Ponce.
- Protesorera: Graciela Emanzelli.
- Vocales: Lic. Alberta Sarrat Saucell.  
Lic. María Nelly Hubano.  
Lic. Matilde Alvarez de Firpo.



*Ministerio de Cultura y Educación*

Lic. Blanca Pereyra.  
Lic. Margarita Fabris de Marín.  
Lic. Egle Crettine de Jure.  
Prof. Estela Domínguez.  
Prof. Lilia Martín.  
Prof. Fernando Rey Merino.  
Lic. Elba Ruth Bascond de Pitarini.  
Lic. María Teresa Aghietti.  
Lic. Electra Baraggia de Herrera.  
Prof. Rosa Elena Ferreyra.  
Prof. Rosa Francia.

OBJETIVOS:

- a) Realizar un análisis sistemático de la Formación y el Perfeccionamiento Docente en la República Argentina.
- b) Convocar a investigadores y docentes que se encuentren abocados a la problemática de la Formación y el Perfeccionamiento Docente a fin de posibilitar el conocimiento e intercambio de experiencias y de anteproyectos referidos al tema indicado, en nuestro país.

TEMARIO:

I. LA FORMACION Y EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN LA REPUBLICA ARGENTINA:

- Historia de la Formación y el Perfeccionamiento Docente: enfoques individuales y/o comparados.
- La función del docente en la sociedad actual, nuevas funciones profesionales docentes.
- Los sistemas de Formación y Perfeccionamiento Docente y los condicionamientos socioeconómicos y culturales (sistemas y subsistemas).



*Ministerio de Cultura y Educación*

- La profesión docente: el desempeño del rol docente y los condicionamientos socioeconómicos y culturales.
- La Formación y el Perfeccionamiento docente y los recursos humanos del país.
- Anteproyecto de un sistema permanente y racional de capacitación y actualización en servicio.
- Política, administración y legislación en la Formación y el Perfeccionamiento Docente.

II. LA FORMACION Y EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN LA REPUBLICA ARGENTINA: ENFOQUE PSICOLOGICO.

- Los gabinetes psicopedagógicos en los institutos de Formación y Perfeccionamiento Docente.
- La selección de los aspirantes a ingresar a los cursos de formación y perfeccionamiento docente.
- Las aptitudes y actitudes en la Formación y el Perfeccionamiento Docente.
- La motivación y la profesión docente.
- Perfil psicoprofesional del docente.

III. LA FORMACION Y EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE: ENFOQUE PEDAGOGICO Y METODOLOGICO.

- a) El proceso educativo en la Formación y el Perfeccionamiento Docente: fines y objetivos:
- Fundamentos filosóficos y pedagógicos.
  - Sistemas y planes de Formación y Perfeccionamiento Docente.
  - Contenidos curriculares en la Formación y el Perfeccionamiento Docente.
  - La educación permanente en la Formación y el Perfeccionamiento Docente
- b) El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Formación y el perfeccionamiento Docente:
- El aprendizaje en el adulto en situación de formación y/o--



## Ministerio de Cultura y Educación

- perfeccionamiento docente.
- Financiamiento del proceso enseñanza-aprendizaje en la Formación y el Perfeccionamiento Docente.
  - La actitud del docente en la relación pedagógica (grupo clase). La actitud como facilitadora o retardataria del proceso de aprendizaje.
  - Sistemas de evaluación en la Formación y el Perfeccionamiento Docente.
  - Los medios de comunicación social en la Formación y el Perfeccionamiento Docente.

### NUMERO DE INSCRIPTOS:

300 inscriptos.

### REGLAMENTO:

#### I. Composición del Congreso.

- Art. 1º: Serán Miembros Honorarios del Congreso los invitados de honor que participarán en el dictado de Conferencias y en las Mesas Redondas.
- Art. 2º: Serán Miembros Relatores del Congreso los docentes e investigadores que presentaren trabajos y fueren aceptados por la Comisión Científica.
- Art. 3º: Serán Miembros Titulares del Congreso los docentes en ejercicio y/o graduados universitarios o de nivel terciario que se inscriban en calidad de tales.
- Art. 4º: Serán Miembros Adherentes quienes sin disponer de las categorías mencionadas asistan al Congreso.
- Art. 5º: Serán admitidos como asistentes los estudiantes de carreras afines a la temática del Congreso desde tercer año en adelante.

#### II. Presentación de los trabajos:



*Ministerio de Cultura y Educación*

- ART. 6º: La presentación de trabajos deberá efectuarse ante el Comité Ejecutivo por correo o personalmente en el domicilio del Centro Educacional de Córdoba, Concepción Arsenal 639, Parque Sarmiento, Córdoba (5000), República Argentina, antes del 30 de agosto de 1979.
- Art. 7º: Los trabajos que se presenten deberán referirse a experiencias e anteproyectos de experiencias en formación y perfeccionamiento docente en nuestro país.
- Art. 8º: Deberán acompañarse de tres recomendaciones para ser propuestas como ponencias ante la Comisión de Trabajo
- Art. 9º: Serán presentados en original y dos copias tamaño oficio, escritas a doble espacio y en una sola carilla.
- Art. 10º: Deberá presentarse un resumen que no excederá de cuatrocientas palabras presentado en original y dos copias.
- Art. 11º: En las sesiones se presentarán los trabajos seleccionados por la Comisión Científica como Temas Oficiales del Congreso.
- Art. 12º: Los trabajos que la Comisión Científica considere se incluirán como temas libres y serán leídos si la Comisión de Trabajo lo cree necesario.
- Art. 13º: Los temas oficiales y los temas libres aprobados por la Comisión Científica serán dados a conocer a través de las publicaciones del Congreso.

III. Organización y Funcionamiento del Congreso:

- Art. 14º: Las autoridades del Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente serán un Presidente, un Vicepresidente, Un Secretario y un Prosecretario designados por Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación de la Provincia de Córdoba.



Art. 15°: Durante el Congreso se realizarán las siguientes reuniones plenarios:

a) Inaugural: Será convocada por el presidente del Comité ejecutivo quien pondrá en posesión a las autoridades del Congreso.

Durante la misa el Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente declarará oficialmente inauguradas las sesiones del mismo haciendo uso de la palabra los oradores designados según programa de actos.

b) De clausura: En esta reunión plenaria los secretarios de las comisiones de trabajos darán lectura a las respectivas recomendaciones aprobadas en cada comisión de trabajo.

Las resoluciones de las comisiones no será sometidas a debate del plenario pudiendo solamente solicitar aclaraciones o ampliaciones de la información al relator. Una vez escuchados por el Congreso, éste procederá a su aprobación o rechazo. Cada relator limitará su exposición a un plazo no mayor de quince minutos.

Art. 16°: En el plenario de clausura tendrá voto únicamente los miembros titulares y relatores, computándose un voto por cada uno de los miembros titulares y relatores presentes y las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos. El Presidente o quien lo sustituya tendrá doble voto en caso de empate. Queda expresamente reconocido el derecho de abstención.

Art. 17°: Finalizado el plenario de clausura, la presidencia pasará a dar por terminado el Primer Congreso Nacional haciendo uso de la palabra los oradores designados.



*Ministerio de Cultura y Educación*

nados para tal fin. Posteriormente a dicho acto se entregarán los certificados de asistencia a todos los miembros que participaron en el Congreso.

AUSPICIOS Y DESIGNACION DE REPRESENTANTES:

Han comprometido su auspicio y/o designación de representantes al Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente los siguientes organismos:

- Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Fe. Departamento de Perfeccionamiento Docente.

Auspicio y designación como representantes a:

Olga Giacagli de Federnera

Teresita del Niño Jesús Mariani.

- Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro Designa como Representante Provincial a:

Lucila Madero de Benoris.

- Dirección de Actividades Artísticas de la Provincia de Córdoba. Auspicio.

- Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Centro Provincial de Información Educativa. Auspicio.

Designa como Representante a Marta Garoni y por Resolución establece pase en comisión de los docentes que asistan al citado Congreso.

- Ministerio de Bienestar Social, Salud Pública y Educación de la Provincia de Misiones .

Auspicio.

Designa como representante oficial a Ana María Zoppi de Cerrutti.

- Subsecretaría de Educación de la Provincia del Chaco.

Designa Representantes oficiales a :Eduardo Antonio Fracchia



*Ministerio de Cultura y Educación*

y Carmen Antonia Martínez de Ruiz.

- Subsecretaría de Educación de la Provincia de Chubut.  
Nombrará Representante oficial.

- Subsecretaría de Estado de Educación y Cultura de la Provincia de San Luis.

Afirma participación y designación de Representante oficial

- Dirección de Planeamiento de la Subsecretaría de Cultura y Educación de Chubut.

Designa Representante oficial a: María C. Hernaliz de López.

UNIVERSIDADES:

- Universidad Nacional de Jujuy. Auspicio y designación de Representante.

- Universidad Nacional de San Luis. Representante: Renato Pedriva.

\* Universidad Nacional del Litoral. Auspicio.

- Universidad Nacional de Luján. Auspicio.

- Universidad del Aconcagua. Auspicio.

- Universidad Nacional de Cuyo. Auspicio. Designa representante a : Elsa Andrade de Petrella.

- Universidad Nacional de La Pampa. Auspicio.

- Universidad Nacional de La Plata. Representante: Jorge Alfredo Bolsán.

- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Designación de Representantes: Elsa Zubillaga de Arhex y Elsa Chapat<sup>o</sup> de Miraglia.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

- Lunes I de octubre: Hora II: Acto inaugural

I2: Integración de Comisiones de trabajo.



246

Ministerio de Cultura y Educación

13: Almuerzo Inaugural.

15 a 18: Trabajo de Comisiones.

18 a 20: Mesa Redonda : "La Formación y el perfeccionamiento Docente en el Nivel pre-primario y primario."

21: Cena.

- Martes 2 de octubre:

Hora 9 a 11,30: Trabajo de Comisiones.

11,30: Conferencia.

13: Almuerzo.

15 a 18 : Trabajo de Comisiones.

18,30: Mesa Redonda: " La Formación y el Perfeccionamiento Docente en el Nivel Medio".

- Miércoles 3 de octubre:

Hora 9 a 11,30: Trabajo de comisiones.

11,30: Conferencia.

13: Almuerzo.

Tarde libre.

- Jueves 4 de octubre:

Hora 9 a 11,30: Trabajo de comisiones.

11,30: Conferencia.

15 a 18 : Trabajo de comisiones.

18.30: Mesa Redonda: "La Formación Docente en el Nivel Superior".

- Viernes 5 de octubre:

Hora 9 a 11 : Reunión Plenaria.

11,30: Acto de Clausura.

13 : Almuerzo de Clausura.



247  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

*Ministerio de Cultura y Educación*

PROBABLES EXPOSITORES:

- Prof. Doctor phil. Gerd. Doerry.
- Prof. Gonzalo Vázquez (Prof. de la Universidad de Madrid)
- Prof. Dr. Manuel Fernando Martínez Paz ( Prof. de la Univer. sidad de Córdoba).
- Prof. Dr. Miguel Petty ( Prof. de la Universidad Católica de Córdoba).
- Prof. Dr. Alfredo Van Gelderen.

SEDE DEL CONGRESO:

Villa Giardino. Sierras de Córdoba.

CONCLUSIONES

A través de las entrevistas mantenidas con las autoridades responsables de la organización y puesta en marcha del Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente y de la información relevada oportunamente se ha arribado a las siguientes conclusiones:

1º: Se aprecia como altamente positivo que este Ministerio brinde su auspicio al citado Congreso.

2º: En respuesta a las invitaciones cursadas y - dada la importancia del suceso programado es oportuno considerar:

a) La presencia en la sesión inaugural de Su Excelencia el Sr. Ministro de Cultura y Educación.

b) La designación de representantes oficiales de este Ministerio.



*Ministerio de Cultura y Educación*

c) La presentación de trabajos elaborados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación referidos a la temática en cuestión.

3º: Se estima conveniente acordar al Congreso de referencia trascendencia en el orden nacional, no sólo por sus características particulares sino, especialmente por la relevancia técnico-científica que sus conclusiones pueden aportar a la docencia argentina

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION  
CENTRO EDUCACIONAL DE CORDOBA  
PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

249

Córdoba, 30 de julio de 1979

A Su Excelencia el Señor Ministro  
de Cultura y Educación de la Nación  
Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

La Comisión Ejecutiva del Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente a realizarse en Córdoba, en el mes de octubre próximo, hace propicia la presencia de la representante del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, para presentar al Señor Ministro las necesidades de aporte de ese Ministerio, que se concretan a continuación:

- Auspicio de este Congreso por parte del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Designación de representantes a dicho Congreso.
- Otorgamiento de Subsidios para la puesta en marcha del Congreso.
- Presencia de autoridades del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en el mismo.
- Presentación de trabajos, especialmente los que se están elaborando en PROMIE (Proyecto Multinacional de Investigación Educativa, de la Dirección de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo (DIEPE) del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación), y el ya concluido "Diagnóstico a Nivel Nacional efectuado por la Comisión Permanente de Formación Docente", realizado por el Consejo Federal de Educación.
- Nómima de participantes cuya presencia el Señor Ministro considere de relevancia para el Congreso, a efectos de concretar la inmediata invitación.

///..



- Audiencia para informar sobre la marcha de las tareas que en pro del Congreso se vienen realizando.
- Conferencia de prensa con miembros de la Comisión Ejecutiva con el fin de brindar amplia información a nivel nacional.

En espera del tratamiento preferencial que el Señor Ministro otorgará a esta petición, saluda a Su Excelencia con su más distinguida consideración.-



*Clara Luisa Menino*  
PROP. CLARA LUISA MENINO  
PRESIDENTE  
1er. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION  
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

AUTORIDADES HONORARIAS

- . S.E. el Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba  
General de Brigada (RE) Dn. Adolfo Sigwald
- . S.S. el Señor Ministro de Bienestar Social de la Provincia de Córdoba  
Comodoro (RE) Dn. Jorge Horacio González
- . S.S. el Señor Secretario de Estado de Cultura y Educación de la Provincia  
de Córdoba, Prof. Floreal Alberto Conte
- . Señor Subsecretario de Educación de la Provincia de Córdoba  
Prof. José Carranza

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Prof. Clara Luisa Menino  
Secretaria: Lic. Susana Carena de Peláez  
Prosecretaria: María Beatriz Carranza  
Tesorero: Prof. Alberto Ponce  
Protesorera: Graciela Emanuelli  
Vocales: Lic. Alberta Sarrat Saumell  
Lic. María Nelly Rubano  
Lic. Matilde Alvarez de Firpo  
Lic. Blanca Pereyra  
Lic. Margarita Fabris de Marún  
Lic. Egle Crettino de Jure  
Prof. Estela Dominici  
Prof. Lilia Martín  
Prof. Fernando Rey Merino  
Lic. Elba Ruth Damond de Pistarini  
Lic. María Teresa Aghietti  
Lic. Electra Baraggia de Herrera  
Prof. Rosa Elena Ferreyra  
Prof. Emma Francisca de Esté. de Cult. y Educación



*Clara Luisa Menino*  
PROF. CLARA LUISA MENINO  
PRESIDENTE  
1ER. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION  
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

*Susana Carena de Peláez*  
Lic. SUSANA del C. CARENA de PELÁEZ  
SECRETARIA  
1ER. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION  
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

MINISTERIO DE EDUCACION  
FOLIO 252

OBJETIVOS

- a. Realizar un análisis sistemático de la Formación y el Perfeccionamiento Docente en la República Argentina.
- b. Convocar a investigadores y docentes que se encuentran abocados a la problemática de la Formación y el Perfeccionamiento Docente a fin de posibilitar el conocimiento y el intercambio de experiencias y de anteproyectos referidos al tema indicado, en nuestro país.

TEMARIO

I. LA FORMACION Y EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN LA REPUBLICA ARGENTINA:

ENFOQUE HISTORICO SOCIAL:

- Historia de la Formación y el Perfeccionamiento Docente: enfoques individuales y/o comparados.
- La función del docente en la sociedad actual, nuevas funciones profesionales docentes.
- Los sistemas de formación y perfeccionamiento docente y los condicionamientos socioeconómicos y culturales (sistemas y parasistemas).
- La profesión docente: el desempeño del rol docente y los condicionamientos socioeconómicos y culturales.
- La formación y el perfeccionamiento docente, y los recursos humanos del país.
- Anteproyecto de un sistema permanente y racional de capacitación y actualización en servicio.
- Política, administración y legislación en la formación y el perfeccionamiento docente.

II. LA FORMACION Y EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN LA REPUBLICA ARGENTINA:

ENFOQUE PSICOLOGICO:

- Los Gabinetes Psicopedagógicos en los institutos de formación y perfeccionamiento docente.
- La selección de los aspirantes a ingresar a los cursos de formación y perfeccionamiento docente.
- X -La selección de los aspirantes a ingresar a los cursos de formación y perfeccionamiento docente.
- Las aptitudes y actitudes en la formación y el perfeccionamiento docente.

*Luciana Pelaez*  
SECRETARIA  
1ER. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE



*Clara Luisa Menino*  
PRESIDENTE  
1ER. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

///..

- La motivación y la profesión docente.
- Perfil psicoprofesional del docente.

III. LA FORMACION Y EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE: ENFOQUE PEDAGOGICO Y MEDODOLOGICO

a) el proceso educativo en la formación y el perfeccionamiento docente: fines y objetivos:

- Fundamentos filosóficos y pedagógicos.
- Sistemas y planes de formación y perfeccionamiento docente.
- Contenidos Curriculares en la formación y el perfeccionamiento docente.
- La educación permanente en la Formación y el Perfeccionamiento docente.

b) El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Formación y el Perfeccionamiento Docente:

- El aprendizaje en el adulto en situación de formación y/o perfeccionamiento docente.
- Planeamiento del proceso enseñanza-aprendizaje en la formación y el perfeccionamiento docente.
- La actitud del docente en la relación pedagógica (grupo clase). La actitud como facilitadora o retardatoria del proceso de aprendizaje.
- Sistemas de evaluación en la formación y el perfeccionamiento docente.
- Los medios de comunicación social en la formación y el perfeccionamiento docente.

NUMERO DE INSCRIPTOS

300 inscriptos.

  
PROF. CLARA LUISA MENINO  
PRESIDENTE  
1ER. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION  
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE  
CENTRO EDUCACIONAL DE CORDOBA

REGLAMENTO

I. Composición del Congreso

- Art. 1º: Serán Miembros Honorarios del Congreso los invitados de honor que participarán en el dictado de Conferencias y en las Mesas Redondas.
- Art. 2º: Serán Miembros Relatores del Congreso los docentes e investigadores que presentaren trabajos y fueren aceptados por la Comisión Científica.
- Art. 3º: Serán Miembros Titulares del Congreso los docentes en ejercicio y/o graduados universitarios o de nivel terciario que se inscriban en calidad de tales.
- Art. 4º: Serán Miembros Adherentes quienes sin disponer de las categorías mencionadas asistan al Congreso.
- Art. 5º: Serán admitidos como asistentes los estudiantes de carreras afines a la temática del Congreso desde tercer año en adelante.

II. Presentación de los trabajos

- Art. 6º: La presentación de trabajos deberá efectuarse ante el Comité Ejecutivo por correo o personalmente en el domicilio del Centro Educacional de Córdoba, Concepción Arenal 699, Parque Sarmiento, Córdoba (5000), República Argentina, antes del 30 de agosto de 1979.
- Art. 7º: Los trabajos que se presenten deberán referirse a experiencias o anteproyectos de experiencias en formación y perfeccionamiento docente en nuestro país.
- Art. 8º: Deberán acompañarse de tres recomendaciones para ser propuestas como ponencias ante la Comisión de Trabajo.
- Art. 9º: Serán presentados en original y dos copias tamaño oficio, escritas a doble espacio y en una sola carilla de papel.
- Art. 10º: Deberá presentarse un resumen que no excederá de cuatrocientas palabras presentado en original y dos copias.
- Art. 11º: En las sesiones se presentarán los trabajos seleccionados por la Comisión Científica como Temas Oficiales del Congreso.
- Art. 12º: Los trabajos que la Comisión Científica considere se incluirán como temas libres y serán leídos si la Comisión de Trabajo lo cree necesario.
- Art. 13º: Los temas oficiales y los temas libres aprobados por la Comisión

Científica dados a conocer a través de las publicaciones del Congreso.

### III - Organización y Funcionamiento del Congreso

Art. 14°: Las autoridades del Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente serán un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario designados por Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación de la Provincia de Córdoba.

Art. 15°: Durante el Congreso se realizarán las siguientes reuniones plenarios:

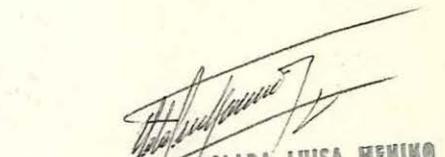
- a) Inaugural: Será convocada por el Presidente del Comité Ejecutivo quien pondrá en posesión a las autoridades del Congreso. Durante la misma el Presidente del Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente declarará oficialmente inauguradas las sesiones del mismo haciendo uso de la palabra los oradores designados según programa de actos.
- b) De clausura: En esta reunión plenaria los secretarios de las Comisiones de Trabajos darán lectura a las respectivas recomendaciones aprobadas en cada Comisión de Trabajo. Las resoluciones de las comisiones no serán sometidas a debate del plenario pudiendo solamente solicitar aclaraciones o ampliaciones de la información al relator. Una vez escuchados por el Congreso, éste procederá a su aprobación o rechazo. Cada relator limitará su exposición a un plazo no mayor de quince minutos.

Art. 16°: En el plenario de clausura tendrán voto unicamente los miembros titulares y relatores, computándose un voto por cada uno de los miembros titulares y relatores presentes y las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos. El Presidente o quien lo sustituya tendrá doble voto en caso de empate. Queda expresamente reconocido el derecho de abstención.

Art. 17°: Finalizado el plenario de clausura, la presidencia pasará a dar por terminado el Primer Congreso haciendo uso de la palabra los oradores designados para tal fin. Posteriormente a dicho acto se entregarán los certificados de asistencia a todos los miembros que participaron en el Congreso.

  
Lic. SUSANA del C. CARENA de PELAEZ  
SECRETARIA  
1ER. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION  
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE



  
PROF. CLARA LUISA MERINO  
PRESIDENTE  
1ER. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION  
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION  
CENTRO EDUCACIONAL DE CORDOBA  
PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE  
Concepción Arenal 699 Parque Sarmiento  
Córdoba (5000) R.A. TE. 62801



MINISTERIOS, SECRETARIAS, SUBSECRETARIAS DE EDUCACION PROVINCIALES

- \* Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Fe  
Departamento de Perfeccionamiento Docente  
Auspicio y Designación de Representantes de:  
Olga Giacagli de Pedernera  
Teresita del Niño Jesús Mariani.
- \* Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro  
Designación de Lucila Maders de Bonoris como Representante Provincial.
- \* Dirección de Actividades Artísticas de la Provincia de Córdoba  
Auspicio.
- \* Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires  
Centro Provincial de Información Educativa. Auspicio.
- \* Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires  
Designa Representante a Marta Garoni y por Resolución, establece pase en comisión de los docentes que asistan al citado Congreso.
- \* Ministerio de Bienestar Social, Salud Pública y Educación de la Provincia de Misiones. Auspicio y designación de Ana María Zoppi de Cerrutti como Representante oficial.
- \* Subsecretaría de Educación de la Provincia del Chaco  
Designación de Eduardo Antonio Fracchia y Carmen Antonia Martínez de Ruiz como Representantes oficiales.
- \* Subsecretaría de Educación de la Provincia de Chubut  
Nombrará Representante oficial.
- \* Subsecretaría de Estado de Educación y Cultura de la Provincia de San Luis  
Afirma participación y Designación de Representante oficial.

*Susana del C. Carena de Pelaez*  
Lic. SUSANA del C. CARENA de PELAEZ  
SECRETARIA  
1ER. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION  
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE



*Clara Luisa Menino*  
PROF. CLARA LUISA MENINO  
PRESIDENTE  
1ER. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION  
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE



\* Dirección de Planeamiento de la Subsecretaría de Cultura y Educación de Chubut  
Designación de María C. Hernaiz de López como representante oficial.

UNIVERSIDADES

- Universidad Nacional de Jujuy. Auspicio y designación de representante.
- Universidad Nacional de San Luis. Representante: Lic. Renato Pederiva
- Universidad Nacional del Litoral. Auspicio.
- Universidad Nacional de Luján. Auspicio.
- Universidad del Aconcagua. Auspicio.
- Universidad Nacional de Cuyo. Auspicio. Representante: Elsa Andrade de Petrella.
- Universidad Nacional de La Pampa. Auspicio.
- Universidad Nacional de La Plata. Representante: Jorge Alfredo Bolzán.
- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Designación de Representantes: Elsa Zubillaga de Arhex y Elsa Chapato de Miraglia.

*Susana del C. Carena de Pelaez*  
Lic. SUSANA del C. CARENA de PELAEZ  
SECRETARIA  
1ER. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION  
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE



*Clara Luisa Menino*  
Prof. CLARA LUISA MENINO  
PRESIDENTE  
1ER. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION  
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE



PROGRAMA DE ACTIVIDADES (Provisorio)

- Lunes 1 de octubre: Hora 11: Acto inaugural  
12: Integración de Comisiones de Trabajo  
13: Almuerzo Inaugural  
15 a 18: Trabajo de Comisiones  
18 a 20: Mesa Redonda: "La Formación y el Perfeccionamiento Docente en el Nivel pre-primario y Primario"  
21: Cena.
- Martes 2 de octubre: Hora 9 a 11,30: Trabajo de Comisiones  
11,30: Conferencia  
13: Almuerzo  
15 a 18: Trabajo de Comisiones  
18,30: Mesa Redonda: "La Formación y el Perfeccionamiento Docente en el Nivel Medio"
- Miércoles 3 de octubre: Hora 9 a 11,30: Trabajo de Comisiones  
11,30: Conferencia  
13: Almuerzo  
Tarde Libre
- Jueves 4 de octubre: Hora 9 a 11,30: Trabajo de Comisiones  
11,30: Conferencia  
13: Almuerzo  
15 a 18: Trabajo de Comisiones  
18,30: Mesa Redonda: "La Formación Docente en el Nivel Superior"
- Viernes 5 de octubre: Hora 9 a 11: Reunión Plenaria  
11,30: Acto de Clausura  
13: Almuerzo de Clausura

*Susana del C. Carena de Peláez*  
Lic. SUSANA del C. CARENA de PELÁEZ  
SECRETARIA  
1ER. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION  
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE



*Clara Luisa Merino*  
CLARA LOUISA MERINO  
PRESIDENTE  
1ER. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION  
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Probables Expositores

EDUCACION  
254

- Prof. Doctor phil. Gerd Doerry
- Prof. Gonzalo Vázquez (Prof. de la Universidad de Madrid- España)
- Prof. Dr. Manuel Fernando Martínez Paz (Prof. de la Universidad de Córdoba)
- Prof. Dr. Miguel Petty (Prof de la Universidad Católica de Córdoba)
- Prof. Alfredo Van Gelderen

*Susana del C. Carena de Pelaez*  
Lic. SUSANA del C. CARENA de PELAEZ  
SECRETARIA  
1ER. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION  
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE



*Clara Loisa Benino*  
PROF. CLARA LOISA BENINO  
PRESIDENTE  
1ER. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION  
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

CENTRO EDUCACIONAL DE CORDOBA

Concepción Arenal 699 - Parque Sarmiento

(5000) Córdoba. R.A. TE: 62801.



BOLETIN N° 1

OBJETIVOS

- a. Realizar un análisis sistemático de la Formación y el Perfeccionamiento Docente en la República Argentina.
- b. Convocar a investigadores y docentes que se encuentran abocados a la problemática de la Formación y el Perfeccionamiento Docente a fin de posibilitar el conocimiento y el intercambio de experiencias y de anteproyectos referidos al tema indicado, en nuestro país.

AUSPICIOS

Se cuenta con el Auspicio del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, de la Provincia de Buenos Aires, y de Santa Fe, así como de Universidades Nacionales y Privadas del país.

PARTICIPANTES

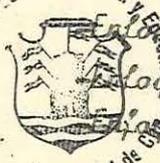
Tendrán participación en dicho evento los docentes de todo el ámbito nacional que pertenezcan a los niveles pre-primario, primario, medio, terciario y universitario, quienes intervendrán a través de la presentación de trabajos e investigaciones realizadas.

PLAZO MAXIMO DE ENTREGA DE TRABAJOS

El plazo de entrega de trabajos vence el 30 de agosto del corriente año. Los mismos deberán responder y estar comprendidos dentro del Temario establecido por el Congreso. Posteriormente se realizará la selección a cargo del Comité Organizador.

TEMARIO

Las grandes áreas que contempla el Temario, se dividen en tres enfoques: Formación y Perfeccionamiento Docente en la República Argentina:



Enfoque Histórico-Social

Enfoque Psicológico

Enfoque Pedagógico-Methodológico

Lic. SUSANA DEL C. CARRERA DE PELAEZ  
SECRETARIA

CLARA LUISA MENINO  
PRESIDENTE  
VEN. CONGRESO NACIONAL DE FORMACION  
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

### CORDOBA COMO SEDE DEL CONGRESO

Al nombrar a Córdoba siempre tenemos presente su intensísima labor cultural, desarrollada a través de sus múltiples organismos de Educación y Cultura, los que la hicieron merecedora y con justicia del nombre de: CORDOBA "La Docta". Esta importante actividad cultural se realiza por medio de sus Universidades, Galerías de arte, Teatros, Grupos Culturales, etc.

No podemos dejar de recordar además las importantes bondades turísticas de esta ciudad, entre las que encontramos todas las atracciones y bellezas que encierran las Sierras y alrededores.

### VILLA GIARDINO

Y es en estas Sierras, en Villa Giardino, donde se realizará este CONGRESO. Para llegar a ella abordamos un suave ascenso desde Córdoba por la Ruta Nacional N° 20, a 80 km. de la ciudad, enmarcada entre sierras, a una altura de 1.040 m. sobre el nivel del mar. Sus calles pavimentadas y bien iluminadas, sus paseos embellecidos de flores, confiterías, balnearios, su Hotelería, su comercio, unidos a paisajes de innegable belleza, hacen de Villa Giardino uno de los lugares turísticos más visitados.

### TRASLADOS

El Ente Organizador del CONGRESO, ha sugerido muy especialmente tramitar ante las autoridades provinciales u otras que tuvieran disponibilidad de medios de transporte, considerar el traslado de los asistentes al CONGRESO.

En caso de que esto no fuera posible a través de las mismas Asociaciones docentes, se prevé gestionar tarifas de Grupos, de líneas de ómnibus y aéreas.

Actuación nº

894

Fecha

9-1-79-

MEMORANDUM

PRODUCIDO POR:



Sra. Florencia G. de VATTEONE

Directora del Centro Nacional de Do-  
cumentación e Infor. Educativa

Buenos Aires, 9 de enero de 1979.-

Para información de la Sra. Directora Na-  
cional de la DIEPE  
Prof. Nelly E. C. de HIRIART

T.G.-872-T.50.000-F.311-M

ASUNTO : I Congreso Nacional de Formación y  
Perfeccionamiento Docente.

Me dirijo a usted a fin de elevarle para su  
conocimiento y demás efectos, la nota enviada a este Centro Nacional, por  
el Centro Educacional dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura  
y Educación de la Provincia de Córdoba.

Saludo a usted muy atentamente.

FLORENCIA GUEVARA de VATTEONE  
DIRECTORA  
CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACIÓN  
E INFORMACIÓN EDUCATIVA





Se ruega remitir el siguiente formulario a la dirección que se indica:

Congreso de Formación y Perfeccionamiento Docente  
Centro Educacional de Córdoba  
Concepción Arenal 699 -Parque Sarmiento. 5.000-Córdoba-

.....  
Los docentes e investigadores de.....

(Colocar nombre de la repartición)

Asistirán:                    si                    probablemente                    no

Presentarán Trabajos de Experiencias realizadas o Anteproyectos:

   si                    probablemente                    no

(Tachar lo que no corresponda).



Ministerio de Cultura y Educación



BUENOS AIRES, 11 de enero de 1979.-

ACTUACION N° 894/79

VISTO:

Pase al sector PERFECCIONAMIENTO para su intervención e informe.-

ltd

20

NELLY E. CASTILLO de HIRIART

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION  
EXPERIMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO



Ministerio de Cultura y Educación



Actuación 894/79

Buenos Aires, 15 de enero de 1979

A la Señora Directora Nacional de la  
D.I.E.P.E.  
Prof. Nelly E. Castillo de Hiriart  
S / D

No escapa al criterio de este Sector la importancia del evento que organiza el Centro Educacional de Córdoba, puesto que el mismo no sólo cubre una necesidad educativa sino que concreta un hecho que debió ser realizado por esta área de Perfeccionamiento Educativo tal como lo especifican sus misiones y funciones.

La carencia de una política concreta fue el factor que no permitió que la DIEPE fuera el punto de partida para el Congreso de referencia.

No obstante, esta Jefatura reitera lo positivo del hecho y considera que la presencia en el mismo como portador de la palabra oficial del Ministerio de Cultura y Educación es imprescindible; para ello solicita de la Sra. Directora Nacional la aprobación para actuar como sector coordinador de las opiniones y propuestas de las distintas direcciones nacionales y organismos correspondientes, realizando previo al evento de Córdoba, encuentros con los responsables de las áreas de perfeccionamiento.

Saluda a la Sra. Directora Nacional muy atentamente:

SUSANA POLERO DE ARGUELLO  
SUPERVISORA  
PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO  
D. I. E. P. E.



Ministerio de Cultura y Educación



BUENOS AIRES, 15 de enero de 1979.-

ACTUACION Nº 894/79

VISTO:

Lo actuado pase a la SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION para su consideración, haciéndole saber que esta Dirección Nacional estima conveniente, salvo mejor criterio de la Superioridad, dar la aprobación solicitada por el sector Perfeccionamiento, atento que el requerimiento formulado está contemplado en las funciones asignadas al mismo.-

*La*

*Nelly E. Castillo de Hiriart*

Lic. NELLY E. CASTILLO de HIRIART  
DIRECTORA NACIONAL DE INVESTIGACION  
EXPERIMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO

ltd

*Polít.*

*Procurador del  
compet.*



Ministerio de Cultura y Educación



BUENOS AIRES, 20 de febrero 1979

ACTUACION N° 894/79

VISTO:

Pase a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación -Centro Educativo de Córdoba- haciéndole saber que se ha recibido la invitación para la participación al Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente, estando a la espera de todos los detalles inherentes a la organización y el carácter que se dará al mismo.-

*Nelly E. Castillo*

Lic. NELLY E. CASTILLO de HIRIARTE  
DIRECTORA NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
EXPERIMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION  
CENTRO EDUCACIONAL DE CORDOBA  
Córdoba, 14 de agosto de 1979

CORRESPONDE: Devolución de las presentes actuaciones, por ser de orden interno del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, previo desglosamiento de la Actuación N° 894/79, de la Señora Directora de la DIEPE, por la cual se nos notifica haber recibido la invitación como participante del Ier. Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente.-



*Clara Luisa Merino*

Prof. CLARA LUISA MERINO  
DIRECTORA  
CENTRO EDUCACIONAL DE CORDOBA